

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DIVISIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUA

CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN



**MANUAL PARA ELABORAR ANALISIS DEL TRATAMIENTO
INFORMATIVO EN PRENSA**

(Caso - Comparecencia del Procurador capitalino, Lorenzo Thomas, ante la
ALDF el 17 de Octubre de 1997)

TESINA

que para obtener el título de:

LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

PRESENTA:

MARÍA DE LOURDES SALGADO CONDADO

DIRECTORA:

VIRGINIA ESTELA REYES CASTRO

México, D.F. 1998.

TESTS CON
FALLA DE ORIGEN

265170



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*A JUAN MANUEL CON CARIÑO,
GRACIAS POR ESTAR SIEMPRE CONMIGO.*

*TÍA JOVITA (qepd) , por iluminar
mi vida aún en su ausencia.*

*PROF. JULIO DEL RIO (qepd),
por sus oportunas palabras de
aliento y sus enseñanzas.*

A G R A D E C I M I E N T O S

A MI PADRES
Por su cariño y confianza

CHATITA
Por facilitarme las cosas
y ayudarme a salir siempre adelante

A MIS HERMANOS
Gaby, Gerardo, Moni y Oscar
por compartir mis sueños

A JOSEPH, MARTHA, Y JESSI
Mil gracias por su apoyo incondicional
y su cariño

VICKY,
Por tu asesoría para
hacer posible este proyecto

A todos aquellos que se interesaron en la conclusión de este trabajo.

INDICE

Introducción

CAPÍTULO I Análisis del Tratamiento Informativo (Marco Teórico-Conceptual)

1.1 Definición de Información.....	2
1.2 Definición de Análisis.....	7
1.3 Definición de Análisis del Tratamiento Informativo.....	11

CAPÍTULO II Manual para elaborar Análisis del Tratamiento Informativo en Prensa

2.1 Manual de Procedimientos (Definición).....	15
2.2 Síntesis Informativa de Prensa.....	18
2.3 Hoja de Vaciado de Datos (categorías y variables).....	21
2.4 Procedimiento.....	24

CAPÍTULO III Análisis del Tratamiento Informativo (Caso - Comparecencia del Procurador del DF, Lorenzo Thomas ante la ALDF)

3.1 Síntesis Informativa de Prensa (PGJDF).....	35
3.2 Hoja de Vaciado de Datos (Categorías y Variables).....	36
3.3 Procedimiento.....	37-133

Conclusiones

Bibliografía

INTRODUCCIÓN

Es propósito de esta tesina compartir con los compañeros estudiantes y egresados de la Carrera de Comunicación, uno de los procedimientos para elaborar Análisis del Tratamiento Informativo.

A partir de mi experiencia laboral me he percatado de que un importante número de egresados de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, se encuentra en áreas de Comunicación Social de instituciones públicas y privadas elaborando trabajos de Análisis del Tratamiento Informativo, a los que se enfrentan sin un antecedente académico o bibliográfico que facilite la comprensión de sus objetivos y la forma de realizarlos.

En mi caso y seguramente en el de otros compañeros hubiese resultado más fácil incorporarnos a la dinámica laboral de las oficinas, de haber contado con una guía como la presente.

Este texto pretende precisamente convertirse en ese antecedente y ser una primera aproximación al Análisis del Tratamiento Informativo, en el entendido de que cada dependencia, de hecho, cada grupo de trabajo, elabora estos productos de manera

diversa. Sin embargo, existen algunas constantes que se han detectado y rescatado para elaborar la propuesta de Manual que ahora presentamos.

Como quedó dicho, no hay bibliografía al respecto, ni tampoco conozco una definición conceptual de aceptación general sobre el término de Análisis del Tratamiento Informativo, por lo que en esta tesina se presenta una definición operativa a partir de los conceptos que lo componen, describiendo sus objetivos y utilidades.

El trabajo surge de mi experiencia en el área de Análisis de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación; en el despacho particular Corporación de Servicios Estratégicos, S.A. de C.V. y en la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

En el primer capítulo se presenta una definición operativa del Análisis del Tratamiento Informativo, se propone un esquema de comunicación que señala el proceso que sigue la información hasta su Análisis y se destaca la importancia de este trabajo para la toma de decisiones en materia de comunicación institucional.

El segundo capítulo contiene un Manual de Procedimientos en el que se indican cada una de las etapas para elaborar el Análisis del Tratamiento Informativo. En él se definen las categorías y variables consideradas para este trabajo. El Manual propone una forma de

realizar el Análisis del Tratamiento Informativo y puede ser ajustado por cada institución de acuerdo a sus necesidades.

En el tercer y último capítulo se analiza la información publicada por los diarios sobre la comparecencia del Procurador capitalino, Lorenzo Thomas, ante la ALDF efectuada el 17 de Octubre de 1997. El trabajo se realizó siguiendo las especificaciones que señala el Manual para elaborar Análisis del Tratamiento Informativo en el capítulo II.

CAPÍTULO I

CAPÍTULO I Análisis del Tratamiento Informativo

En el curso de este trabajo se conocerá el diseño y la forma de emplear un *Manual para Elaborar Análisis del Tratamiento Informativo en Prensa*. En el primer capítulo se presenta una definición operativa de *Análisis del Tratamiento Informativo*, que permitirá comprender mejor los siguientes apartados, en los que se explica y ejemplifica la manera en que se realiza el trabajo.

El término *Análisis del Tratamiento Informativo* hace referencia a uno de los productos que se elaboran periódicamente en las áreas de comunicación de instituciones públicas y privadas. Su objetivo es contribuir al conocimiento del efecto que generan en los medios de comunicación social los mensajes de un emisor institucional.

A cualquier institución le interesa contar con una *Opinión Pública* favorable, para lo cual es necesario hacer uso adecuado de los medios de comunicación y difundir de manera efectiva sus mensajes en la colectividad en la que opera, sobre todo aquellos programas y acciones que requieren para su realización completa de la participación de la población.

No hay que olvidar que una *Institución* sólo puede controlar íntegramente el contenido de la información que difunde, y no cómo se publica ni las opiniones que genera entre los comunicadores. La forma en la que la presentan los *Medios* depende de la política editorial de cada uno de ellos, sobre la cual no se tiene autoridad, aunque sí injerencia. Realizar trabajos de *Análisis* amplía el grado de control del emisor institucional sobre la información que transmite.

Hasta el momento no existe una definición conceptual del término, por lo que en el Manual de Funciones de las dependencias se presentan definiciones operativas para describir la labor que se realiza. Para acercarnos a una definición operativa del *Análisis del Tratamiento Informativo*, específica para este trabajo, es menester recurrir a los conceptos que la componen.

1.1 Información

Existe una vasta bibliografía sobre el significado de la *Información*. No es propósito de este trabajo disertar en torno a las diferentes definiciones vigentes, pero puede afirmarse que la mayoría de los autores hacen referencia a un cúmulo de datos organizados que un emisor transmite por medios diversos a un receptor.

Carlos González Alonso señala que en todo proceso de comunicación

existen por lo menos tres elementos fundamentales: el emisor, el mensaje y el receptor.

El emisor es el encargado de iniciar, y por lo general, de conducir un acto de comunicación con su contenido...por mensaje se entiende la unidad, idea o concepto que lleva en sí mismo una dosis de información útil como enlace o unión entre el emisor y el receptor, en el supuesto de que ambos posean el código que permita la codificación...el complemento de todo acto de comunicación, y además su razón de ser, es el receptor quien decodifica el mensaje. (1)

Para el personal que elabora el *Análisis del Tratamiento Informativo*, se considera *Información* lo transmitido o publicado por la radio, televisión, prensa y revistas sobre los temas vinculados con el emisor institucional.

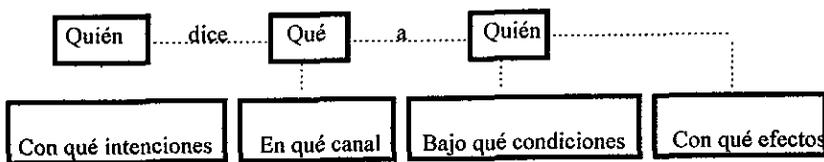
La materia prima del *Análisis del Tratamiento Informativo* es la Síntesis Informativa, elaborada diariamente en las instituciones por los departamentos de Monitoreo y Prensa, de donde se seleccionan de medios electrónicos e impresos las notas que se analizarán posteriormente.

De los esquemas de comunicación existentes el realizado por Lasswell y Nixon es el que más se acerca a los objetivos que persigue el *Análisis del Tratamiento*

(1) GONZÁLEZ Alonso, Carlos, Principios Básicos de Comunicación. Editorial Trillas, México, 1989, (2a. Ed.) pp. 15,16.

Informativo, ya que abarca las principales dimensiones de un proceso de comunicación e incluye dos elementos producidos entre el emisor y el mensaje y entre el mensaje y el receptor: las intenciones de quien emite y las condiciones en que el mensaje llega al receptor.

Esquema de Lasswell y Nixon



Sin embargo, hay que enfatizar que en el proceso de la comunicación colectiva, a diferencia de la comunicación interpersonal, sólo es posible conocer la respuesta del receptor a los mensajes por medio de estudios de opinión pública. Una *Institución* no logra conocer a través del *Análisis del Tratamiento Informativo* dicha respuesta, ya que el objetivo de este trabajo es saber cuál es la reacción de los medios ante sus mensajes. Sus observaciones y conclusiones llegan hasta lo publicado por éstos y no abarcan el impacto en la opinión pública que es el *Receptor* final.

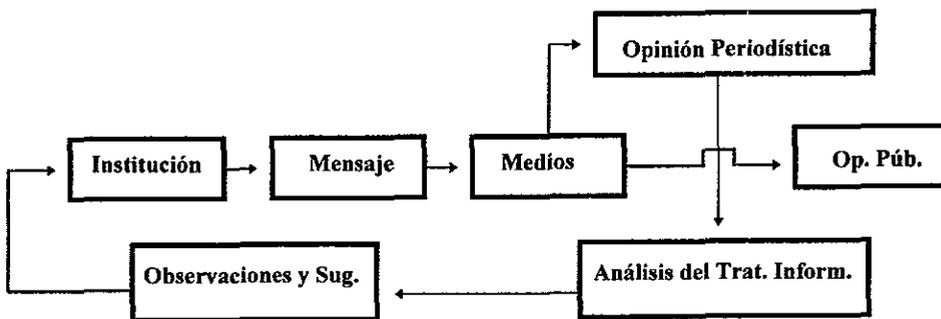
En el mejor de los casos, la reacción de la opinión pública se infiere. Para conocerla realmente sería menester elaborar además trabajos de evaluación,

que por medio de sondeos, encuestas, entrevistas u otras técnicas evaluarán cuantitativa y cualitativamente el impacto de los mensajes en la población.

No en todas las instituciones públicas o privadas existen áreas de *Análisis* y son contadas las que tienen la estructura necesaria para hacer estudios de opinión pública, los cuales suelen contratarse con despachos especializados para algunas ocasiones particularmente importantes.

El *Análisis del Tratamiento Informativo* aunque se basa en un esquema de comunicación parecido al de Laswell y Nixon excluye algunos de sus elementos y agrega otros, por lo que se propone el siguiente esquema:

Esquema de Análisis del Tratamiento Informativo



El emisor es la *Institución* que envía un *Mensaje* a la *Opinión Pública* a través de los *Medios Informativos* (Radio, Televisión y Prensa) en forma de boletines de prensa, comunicados y otros. El objeto de estudio del *Análisis del Tratamiento Informativo* se centra en la *Opinión* de los *Medios* a sus mensajes, de esta forma el proceso de retroalimentación se da entre los *Medios* y la *Institución*. Es decir, la *Institución* conoce la respuesta de los *Medios* a través de las *Observaciones* y *Sugerencias* que se desprenden del *Análisis del Tratamiento Informativo*.

Para entender mejor el anterior esquema, es necesario definir cada uno de los elementos que lo integran, los cuales fueron retomados textualmente de la Enciclopedia de la Comunicación de Ignacio de la Mota. (2) y el autor Carlos González Alonso (3), con excepción de los conceptos de observaciones y sugerencias:

Institución: Organización representativa de una fase establecida de la vida social, política o religiosa, de acuerdo con un cuerpo de leyes.

Mensaje: Unidad, idea o concepto que lleva en sí mismo una dosis de información útil como enlace o unión entre el emisor y el receptor, en el supuesto de que ambos posean el código que permita la codificación.

(2) DE LA MOTA, Ignacio H., Enciclopedia de la Comunicación. Noriega Editores, México, 1994, Tomo III, p. 757, 879, 880, 992.

(3) *Op. cit.* : p. 16

Medios Informativos: Sistema de transmisión de un mensaje de actualidad, tiene como principal objetivo, el informar a una audiencia numerosa, dispersa y heterogénea, generalmente a través de la prensa, la radio y la televisión.

Opinión Periodística: Forma personal de pensar de un medio de información o un comunicador ante una información recibida y su expresión en un mensaje periodístico.

Opinión Pública: Manifestación de actitudes colectivas en coincidencia de pensamiento de la generalidad de las personas de una comunidad referidas a cuestiones de carácter público y de interés general, en cuya creación la comunicación juega un papel decisivo.

Observaciones: Son los comentarios derivados del *Análisis* sobre los diversos aspectos del tratamiento informativo de un mensaje determinado.

Sugerencias: Recomendaciones para la elaboración de próximos mensajes y uso de *Medios*.

1.2 Análisis

En el ámbito de las Ciencias Sociales se realizan diversos tipos de análisis entre los que se encuentra el *Análisis de Contenido* que es “una técnica de investigación para la descripción objetiva, sistemática, cuantitativa del contenido manifiesto de la comunicación” (4). Por su definición guarda ciertas similitudes con el *Análisis del Tratamiento Informativo*, como método de investigación, sin embargo, ambas, entre otras divergencias, utilizan categorías de *Análisis* diferentes.

Para efectuar el *Análisis de Contenido* se toman en cuenta unidades de *Análisis* como las de registro y contexto, clasificación y enumeración. Las primeras se refieren a porciones del contenido y las otras a la forma en la que se analiza o clasifica el contenido (categoría) y la cuantificación o registro del mismo.

Florence Toussaint cita a B.Berelson quien propone cinco unidades de contenido para el *Análisis* que son: palabra, tema, personaje, items y medidas de espacio-tiempo:

La palabra es la unidad más pequeña en el análisis de contenido, el tema es una oración simple, un enunciado bimembre. El personaje o personajes son el individuo o individuos en torno a los cuales gira una narración. El ítem es la unidad “natural” que puede ser un libro, un artículo, un reportaje o discurso.

(4) KRIPPENDORFF, Klaus, Métodología de análisis de contenido. Paidós Comunicación, Barcelona, 1990, p. 28.

Las medidas de espacio-tiempo se refieren a las divisiones físicas del contenido: una línea o párrafo (en el caso de impresos), el minuto en la radio, el pie en el cine, o cualquier unidad que se seleccione según el criterio y el objetivo del investigador. (5)

Independientemente del objeto de estudio, la base de estos trabajos es el *Análisis*, que según la Enciclopedia de la Comunicación de Ignacio H. de la Mota, es “el examen de una situación. Distinción y separación de las diferentes partes de un todo hasta llegar a conocer los pormenores de cada una de ellas en sí mismas y en relación con los demás”. (6)

De acuerdo a esta última definición, el *Análisis del Tratamiento Informativo* lo que hace es separar de la *Información* general, las notas útiles a las instituciones, después describe su presentación en los medios de comunicación de acuerdo a su perfil e interés, determina la importancia que le confieren en relación con el resto de la información, registra la opinión que genera en los *Medios*, califica y cuantifica las referencias a la información institucional.

Para llevar a cabo el *Análisis del Tratamiento Informativo* se utilizan *Categorías* que permiten clasificar el contenido de la *Información*, las cuales son definidas

5) TOUSSAINT, Florence, Crítica de la Información de Masas. Trillas, México, 1990, 3a. Ed. p.30.

6) *Op. cit.* p. 25.

como “postulados derivados de la ciencia social que integran los conceptos procediendo a su particularización y representando una aproximación más precisa y concreta al tema de investigación”.(7)

CATEGORÍAS

Tema: Asunto que será analizado.

Sector: Parte de una clase o de una colectividad que presenta caracteres peculiares y comunes.

Medio: Nombre del medio informativo (electrónico o impreso) cuya información será analizada.

Fecha: Periodo que comprende el *Análisis* (día, mes, año).

Género: Género periodístico a través del cual se da a conocer la *Información*.

Ubicación: Lugar que ocupa la *Información* en la estructura del medio. Página (s) y sección en el caso de los impresos y minutos y segundos en los electrónicos.

7) *Ibidem*, Tomo I, p. 229.

Autor: Persona, grupo o sujeto que mediante declaraciones o textos periodísticos hace referencia al tema que se analiza.

Declarante: Persona u organización que emite una declaración en torno a la información que se analiza.

Referencia: Parte sustancial de una mención que hace una persona, grupo o sujeto sobre el tema.

De igual forma se usan *Variables* que son “...todo rasgo, cualidad o característica cuya magnitud puede variar en los casos individual...símbolos a los cuales se les asignan números o valores”(8). Estas pueden ser positivas, negativas, neutras hacia la información institucional y sirven para clasificar la *Tendencia* de la *Información* en los *Medios*, que es uno de los aspectos más importantes del *Análisis del Tratamiento Informativo*.

1.3 Análisis del Tratamiento Informativo

Los reacomodos políticos y sociales registrados en los últimos años en nuestro país y

(8) MARTINEZ Silva, Mario, et al., *Diccionario de Ciencia Política y Administración Pública, Colección Ideas, Técnicas y Autores*, Ed. Colegio de Licenciados en Ciencia Política y Administración Pública, México, 1986, Vol. III, p. 698.

su impacto en la sociedad mexicana obligan a los emisores institucionales a no conformarse con enviar información a los diferentes sectores de la sociedad, sino que ahora es necesario tener una perspectiva más amplia de sus efectos. Es por esto que ha cobrado relevancia tanto en instituciones públicas como privadas la existencia de áreas encargadas de analizar el tratamiento que le otorgan los medios de comunicación social a la *Información* que generan o es de su interés.

Como se dijo en un principio, el *Análisis del Tratamiento Informativo* es uno de los trabajos que se realizan en las oficinas de comunicación social de instituciones públicas y privadas, las cuales están integradas en su mayoría por las Direcciones de Relaciones Públicas, Difusión e Información. En esta última se realizan además de los boletines que son "... la forma institucional de expresión de las entidades públicas y privadas..."(9), los comunicados de prensa, la síntesis informativa de prensa y el monitoreo de radio y televisión sobre información nacional e internacional relacionada con los intereses de la institución.

Elaborar, producir y difundir los boletines y comunicados de prensa y consignar en qué medios fueron publicados son los trabajos sustantivos de la

(9) LEÑERO Vicente y Carlos Marín, Manual de Periodismo. Grijalbo, México, 1986, p. 48.

Dirección de Información. Algunas dependencias cuentan además con un área encargada de analizar las notas publicadas a efecto de detectar tendencias y hacer sugerencias de uso de medios, orientadas a mejorar las estrategias y políticas de comunicación. Su trabajo se basa en la información contenida en la síntesis informativa de prensa o los monitoreos de radio y televisión, según sea el caso.

La existencia de las áreas de *Análisis* surge del reconocimiento que algunas instituciones han dado a la importancia de conocer sistemáticamente cuáles son los efectos de sus mensajes en los medios de comunicación; es decir, cuál es el tratamiento informativo que reciben.

Concha Fagoaga retoma la definición de Ángel Benito sobre el Tratamiento Informativo quien lo describe como "... las diferentes formas que recibe el mensaje para su mejor comprensión y los efectos consiguientes ..." (10). Hay que recordar que en los medios de comunicación la presentación de la información responde a su política editorial e intereses, por lo que es posible observar que una nota que es destacable para algunos, puede no serlo para otros. Cada medio determina los asuntos que va a tratar, selecciona las fuentes, evalúa los datos de cada acontecimiento y decide el sitio que ocupará la información en un noticiero de radio

(10) FAGOAGA, Concha, Periodismo Interpretativo, el análisis de la noticia. Mitre, España, 1982, p. 12.

o televisión, periódico o revista. La función del analista es precisamente detectar cuál es la postura de los medios ante la información que genera la institución: qué espacios le otorgan, quiénes opinan sobre ella, qué medios la cubren, con qué periodicidad y cuáles son los factores que le generan un mayor número de críticas.

La determinación de los aspectos más controvertidos de la comunicación institucional que se logra mediante el *Análisis del Tratamiento Informativo* no garantiza una opinión pública favorable. El proceso para revertir la *tendencia* de un medio es paulatino y en muchas ocasiones no se concreta.

Cabe destacar que si bien las *observaciones y sugerencias* que se desprenden del Análisis proporcionan elementos para mejorar la política comunicacional de una institución, los medios no siempre responden favorablemente a las acciones que se toman en este sentido.

De acuerdo a las consideraciones anteriores, podemos concluir que el *Análisis del Tratamiento Informativo* es el procedimiento que se sigue para conocer y valorar las formas en que un mensaje generado por un emisor institucional es publicado en los medios de comunicación y las reacciones que produce en la sociedad consignadas por los propios medios.

CAPÍTULO II

CAPÍTULO II Manual para elaborar *Análisis del Tratamiento Informativo en Prensa*

Cuando un empleado ingresa por primera vez a una institución, se le orienta sobre las funciones que ahí se desempeñan y los departamentos que la integran. Esta información se amplía en algunas instituciones a través de manuales de bienvenida que contienen todo lo relacionado con sus políticas y objetivos, así como los derechos y obligaciones de los trabajadores.

Al integrarse al departamento en el que laborará, al empleado se le informa además sobre los trabajos que ahí se realizan, la forma en que deben llevarse a cabo, y específicamente sobre sus nuevas responsabilidades. La mayoría de las veces esta información se transmite verbalmente, sin embargo, resulta muy útil contar además con instrucciones por escrito sobre los objetivos que se persiguen, las formas que se utilizan y el procedimiento para realizar el trabajo.

Una manera de dar a conocer este tipo de información es a través de los llamados *manuales de procedimientos* que sirven para enseñar el trabajo al personal de nuevo ingreso, aumentar la eficiencia de los empleados indicándoles lo que deben hacer y cómo deben hacerlo y facilitar la coordinación y supervisión del trabajo.

2.1 Definición de Manual de Procedimientos

Los *manuales de procedimientos* conocidos también como de operación y métodos de

trabajo, son empleados en instituciones públicas y privadas como herramientas para garantizar el uso de los mismos métodos y procedimientos en la elaboración de los trabajos y para orientar al personal de nuevo ingreso sobre la forma en que se efectúan determinadas labores. Estos “presentan sistemas y técnicas específicas. Señalan el procedimiento preciso a seguir para lograr el trabajo de todo el personal de oficina o de cualquier otro grupo de trabajo que desempeña responsabilidades específicas”. (11)

De acuerdo con C.L. Littlefield procedimiento “...es la secuencia de etapas para llevar a cabo un determinado tipo de trabajo”. (12) En un manual pueden presentarse mediante textos, diagramas, cuadros o dibujos. Independientemente de la forma que se decida utilizar lo importante es que la información que contenga sea lo suficientemente clara para que cualquier usuario pueda entenderla.

Todo *manual de procedimientos*, según sean sus objetivos, puede prescindir de diagramas, cuadros o dibujos, sin embargo, requiere que las especificaciones sean expresadas en un texto que contenga los objetivos que se persiguen, las principales etapas que componen el procedimiento, ordenadas cronológicamente, y la forma en que deben realizarse.

(11) DUHALT Krauss, Miguel, Los Manuales de Procedimiento en las oficinas públicas. Edit. Libros de México, México, 1977, p. 22.

(12) *Idem*.

Para la elaboración de los textos que contendrá un *Manual de Procedimientos* se aconseja contemplar los siguientes aspectos:

- Exponer las instrucciones en orden cronológico
- Destacar cada instrucción por medio de encabezados
- Utilizar un lenguaje claro y sencillo al alcance de todos
- Redactar en forma positiva las instrucciones más que en negativa o de prohibición
- Dirigirse a los lectores en forma impersonal y directa
- Evitar, en la medida de lo posible, los tecnicismos y en caso de utilizarlos, anexar una lista con su significado

El presente manual constará básicamente de instrucciones escritas. En primer término se definirá lo que es una Síntesis Informativa de Prensa y sus utilidades para realizar el *Análisis del Tratamiento Informativo*, luego se procederá al diseño de la hoja de vaciado de datos. para concluir con las especificaciones de cada una de las etapas a seguir para efectuar este trabajo. Su contenido será el siguiente:

- **Síntesis Informativa de Prensa (Definición)**
- **Hoja de Vaciado de Datos**
- **Procedimiento**

- Selección de Temas
- Selección de Medios
- Sectores Sociales
- Fecha
- Ubicación
- Autor
- Género
- Declarante
- Referencia
- Tendencia
- Gráficas
- Observaciones
- Agenda Informativa
- Sugerencias

2.2

Síntesis Informativa de Prensa

Uno de los aspectos más importantes que deben resolverse para que pueda funcionar adecuadamente una área de *Análisis* es el de la selección y procesamiento de la *Información* que será analizada posteriormente. Para esto es necesario que las instituciones cuenten con una Dirección de Información que se encargue de realizar

diariamente, la Síntesis Informativa de Prensa, la cual deberá contener, entre otras cosas, toda la información sobre la institución y los temas relacionados con ella, además de información general sobre los acontecimientos nacionales más importantes. Uno de los objetivos de la realización de esta Síntesis es el mantener informado al titular y los principales funcionarios sobre lo publicado en la prensa en torno a la institución y la problemática nacional.

Otro objetivo, es proporcionar el material al área de *Análisis* para que pueda efectuarse el *Análisis del Tratamiento Informativo*. Para facilitar este trabajo, la Síntesis Informativa de Prensa debe contener básicamente los siguientes puntos:

- 1) Lista de diarios cuya información es consignada y los encabezados del día.
- 2) Resumen de la información sobre el titular con cobertura (diario y página).
- 3) Resumen de la información sobre otros funcionarios de la institución con cobertura (diario y página).
- 4) Resumen de la información sobre los temas vinculados con la institución con cobertura (diario y página).

5) Lista de los principales espacios de opinión que hicieron referencia al titular, la institución o los temas vinculados con ella. (autor, título de la colaboración, diario y página).

6) Fotocopia de las primeras planas de los diarios contemplados y de las secciones que publiquen información de interés a la institución.

Estos datos permiten tener una visión general de la información publicada en los diarios, sin embargo, para conocer el tratamiento informativo, debe incluirse además:

7) Fotocopia de la totalidad de notas sobre el titular publicadas en cada diario especificando su ubicación.

8) Fotocopia de las notas de otros funcionarios de la institución y de temas vinculados con ella.

9) Fotocopia de los espacios de opinión que hicieron referencia al titular, institución o temas relacionados con ella o sobre la información general más importante.

10) Fotocopia de las notas sobre información general.

11) Fotocopia de los principales cartones y caricaturas relacionados con la institución.

Las áreas de Información y Análisis deben mantener una comunicación permanente a fin de que la Síntesis Informativa se adecue a las necesidades de esta última.

2.3 Categorías y Variables

HOJA DE VACIADO DE DATOS

Una vez que ha sido especificado el contenido de la Síntesis Informativa de Prensa, es necesario crear una hoja de vaciado de datos que contenga las *categorías* que engloban los elementos del *Análisis del Tratamiento Informativo*. Para elaborarla es preciso determinar primero cuales serán las *categorías* que serán tomadas en cuenta.

Si bien cada área de *Análisis* puede diseñar su propia hoja de vaciado de datos de acuerdo a las necesidades del trabajo, éstas deben contener como mínimo las siguientes *categorías*:

- *tema*

- *sector*
- *medio*
- *fecha*
- *ubicación*
- *género*
- *personaje*
- *autor*
- *declarante*
- *referencia*

Además, tres *variables (positiva o favorable, negativa o desfavorable y neutra)* que permitan conocer la *tendencia*, de cada medio. Todas ellas ya fueron definidas en el capítulo anterior.

Las características físicas de estas formas u hojas de vaciado de datos también pueden variar de institución a institución pero es recomendable que se utilicen hojas tamaño carta en forma horizontal para tener mayor espacio para los datos y se incorpore el logotipo de la institución en el extremo superior derecho y el nombre del área que realiza el trabajo en el extremo inferior derecho como se ejemplifica en el cuadro 1.

TEMA: _____
(logotipo de la institución)

SECTOR: _____

PERIÓDICO: _____

FECHA	UBIC.	AUTOR	GÉNERO	DECLARANTE	REFERENCIA	TEND.

Cuadro 1.

(Nombre del Area)

- *Selección de Temas*

El primer paso para realizar el *Análisis del Tratamiento Informativo* es la adecuada delimitación de los temas de interés para cada institución. Al hacerlo, es necesaria la participación de todo el personal que interviene en la elaboración del trabajo a fin de que conozcan cuáles serán los temas que se analizarán y porqué se optó por determinada división de los mismos.

La distribución de temas se hace generalmente tomando en cuenta la cantidad y extensión de los mismos, así como el número de personal con el que se dispone para analizarlos. Es aconsejable que cada analista tenga un tema fijo para que se familiarice con sus antecedentes, los personajes que intervienen y su desarrollo.

- *Selección de Medios*

De igual forma es necesario hacer una selección de los diarios cuya información será analizada. Para ello, hay que conocer en qué temas se especializan, quiénes son sus directivos y si éstos pertenecen a algún grupo político, quiénes son sus principales colaboradores y cuál es su postura ideológica. Para cualquier institución resulta más interesante conocer el tratamiento informativo que otorgan los periódicos con

mayor impacto en la opinión pública que aquellos que por su tiraje, contenido y colaboradores, carecen de influencia.

- ***Sectores Sociales***

Es necesario también determinar los diferentes sectores sociales y sus principales miembros a fin de identificarlos más rápidamente y evitar confusiones al registrar sus opiniones. Lo más conducente es que se realice una lista por sector (gubernamental, político, social, sindical, empresarial, financiero, eclesiástico y medios) con los nombres de las personas y puestos que ocupan, la cual irá aumentando conforme se consignen nuevas declaraciones. Las hojas de vaciado por sector se realizan conforme se conoce la información que se analizará y los sectores involucrados en el tema.

Todo lo anterior tiene como finalidad hacer más fácil la ubicación de las referencias por medio y sector, pues los trabajos de *Análisis* pueden realizarse diario, semanal o mensualmente, por lo que con frecuencia se recurre a productos elaborados con anterioridad que de no estar bien ordenados provocarían pérdida de tiempo.

Ya que han sido determinados los periódicos y los sectores sociales se puede empezar a llenar las hojas de vaciado de datos, se recomienda hacer una por periódico y sector.

- ***Fecha***

El espacio de la *fecha* debe ser llenado invariablemente con el día, mes y año correspondiente. Esta *categoría* es muy útil sobre todo cuando se consultan trabajos efectuados anteriormente.

- ***Ubicación***

En la *ubicación* se incluye la página donde se localiza la información y el nombre de la sección. En la mayoría de los diarios podemos encontrar la siguientes secciones: Política, Economía, Finanzas, Ciudad, Zona Conurbana, Estados, Internacional, Cultura, Espectáculos, Sociales y Deportes. Conocer la estructura de los diarios y el lugar donde aparecen comúnmente las secciones facilitará el trabajo. A través de la ubicación de las notas conocemos en primera instancia la jerarquización de la información que hace cada diario, ahí inicia el *Análisis del Tratamiento Informativo*.

- ***Autor***

El *autor* es el nombre de la persona que firma la información que se publica en un diario mediante cualquiera de los géneros periodísticos. Se incluyen a reporteros, articulistas, columnistas, etc. con el objetivo de conocer qué reporteros cubren la información institucional y quiénes opinan sobre ella.

- ***Género***

En los periódicos es posible observar además de la información, el enjuiciamiento de la misma a través de la jerarquización o del análisis. La primera es la extensión y

lugar que merece una información dentro de la publicación. Mientras que el análisis es la opinión sobre el hecho y sus consecuencias de la persona que escribe o del medio.

El periodismo es ejercido mediante diferentes formas de expresión denominadas géneros periodísticos que se dividen en informativos (nota informativa, entrevista y reportaje) y de opinión (crónica, columna, artículo, cartón y caricatura). Para realizar el *Análisis del Tratamiento Informativo* todos son tomados en cuenta.

Es importante incluir en esta categoría el nombre del género (artículo, columna reportaje, entrevista, crónica), excepto cuando se trate de notas informativas. Se recomienda conocer las características de los diferentes géneros periodísticos, su ubicación en el diario y la periodicidad con la que aparece.

- ***Declarante***

Es la persona u organización que emite una declaración en torno a la información que se analiza. Debe identificarse a qué sector social pertenece y escribir únicamente el nombre y puesto que ocupa cuando se trate de una persona y las siglas con su significado cuando sea una organización.

- ***Referencia***

Como ya se dijo es la parte sustancial sustraída de una declaración o

colaboración publicada en un diario respecto a la información institucional. Para identificarla es necesario que se establezcan ciertas reglas que todos los que participan en el trabajo deben conocer. Es aconsejable que la gente que labore en el área de *Análisis* haya cursado la carrera de Comunicación o bien tenga estudios afines, ya que esta etapa del trabajo requiere de conocimientos básicos sobre cómo hacer un resumen o identificar la parte más importante de un texto.

Cabe aclarar que una misma nota informativa puede contener más de una referencia sobre el tema analizado. Se tomarán en cuenta todas ellas por separado, de acuerdo al sector al que pertenezcan los declarantes. En el caso de los géneros de opinión, se considera la parte del texto que habla específicamente sobre el tema.

Cada área puede determinar el procedimiento que se llevará a cabo, sin embargo, algunas reglas básicas que pueden seguirse son la lectura completa del texto, el subrayado de las partes que se consideran más importantes, la identificación de los temas que se abordan y la importancia del tema que se analiza en relación con el resto de la información.

También es necesario conocer sus antecedentes, es decir, qué motivó determinado suceso, qué hechos están relacionados con él, qué personajes intervienen, cuál es la

postura oficial y de los sectores sociales involucrados y cuál es la información generada más recientemente.

Una vez identificada la *referencia* ésta debe escribirse en un texto entrecomillado que de preferencia no rebase las cinco líneas, para que las personas que lo lean sepan que se trata del extracto de un texto o declaración.

En ocasiones cuando un texto es muy extenso y contiene información dispersa es preciso hacer un breve resumen que englobe las principales ideas del autor o declarante.

En caso de que la *referencia* provenga de algún personaje institucional, es necesario escribir el encabezado de la nota informativa con negrillas para diferenciarlo del cintillo, esto nos permite conocer qué parte de la declaración fue destacada por cada medio y de qué forma.

- ***Tendencia***

Es la orientación o inclinación política de un medio o de un comunicador en el tratamiento de sus informaciones u opiniones. La determinación de las *variables* que se utilizan para conocer la *tendencia* de la información depende del criterio de cada

área de *Análisis*. Generalmente se utilizan las *variables* positiva o favorable, negativa o desfavorable y neutra, sin embargo, ésta última, al momento de ser cuantificada pasa a ser positiva, pues no contiene ninguna opinión contraria a la institución. Se trata de declaraciones del titular u otros funcionarios de la institución, boletines de prensa, comunicados, etc. Su cuantificación puede crear datos falsos, por lo que en el presente Manual prescindiremos de dicha variable y calificaremos la información únicamente como positiva o negativa. Se considera positiva a toda aquella información publicada en los diarios a través de los diferentes géneros periodísticos que respalde la versión oficial sobre determinados temas. La postura contraria; es decir, la crítica, el rechazo o cuestionamiento, es calificada como negativa hacia la institución.

Aquí concluye la labor del analista. Las siguientes etapas del *Análisis del Tratamiento Informativo* como son la realización de *gráficas, observaciones, agenda informativa y sugerencias* generalmente son responsabilidad de los Jefes de Departamento de Análisis y los Subdirectores. Ellos son los encargados, a partir de la información procesada que contienen las hojas de vaciado de datos, de realizar los trabajos diarios, semanales o mensuales con los aspectos más relevantes sobre el Tratamiento Informativo de la Información institucional. También son los responsables de diseñar la presentación y seleccionar el contenido de cada uno de los trabajos de acuerdo a las necesidades de cada institución. En este manual se presenta una de las tantas formas que existen para elaborar las *gráficas, observaciones, agenda informativa y sugerencias*.

- **Gráficas**

Ya que se ha vaciado la totalidad de la información procedemos al conteo de las referencias para tener una visión completa del Tratamiento Informativo del tema analizado a partir de la tendencia y cobertura de cada medio. Estos datos nos permitirán hacer posteriormente las *observaciones y sugerencias*.

Como ya se dijo, cada género periodístico puede contener más de una referencia, por lo que la contabilización de las mismas se hace en función del número de éstas y no de las notas informativas u otros géneros en los que se haya hablado sobre el tema. En el caso específico de los géneros de opinión, se contabiliza la parte del texto que hace referencia directa al tema analizado.

Para realizar las gráficas es preciso primero contar todas las referencias por periódico independientemente del sector social y el género periodístico. El gran total de referencias se divide entre los periódicos de la muestra para encontrar la *media* y poder identificar qué periódicos están por arriba del promedio y cuáles por abajo. Una vez hecha la cuenta se puede enlistar los diarios de mayor a menor cobertura.

Con el total de notas que ya obtuvimos, procedemos a contar las referencias positivas y negativas de cada periódico para obtener el porcentaje de cada sesgo. El gran total de notas favorables se divide entre los periódicos de la muestra para

conocer la media e identificar qué diarios están por encima del promedio y cuáles por abajo.

Cabe recordar que el porcentaje se obtiene multiplicando la cantidad parcial (positivas y negativas) por cien y el resultado obtenido se divide entre el número total. Por ejemplo si el total de notas es de 50 y de ellas 35 son favorables, el porcentaje de notas favorables se obtiene multiplicando 35×100 y el resultado (3500) se divide entre 50, con lo que se conoce que el 70% de las notas son favorables y 30 por ciento desfavorables.

Con estos datos ya se puede seleccionar el tipo de gráficas que se utilizarán. Las más usadas son las de barras y pastel ya que permiten mostrar con claridad la cobertura de la información institucional y la tendencia de los medios.

- ***Observaciones***

Para llevar a cabo las *observaciones* es necesario contar con la información contenida en las hojas de vaciado de datos de cada periódico y las gráficas correspondientes. En las *observaciones* se mencionan los aspectos cualitativos y cuantitativos más destacables del Tratamiento Informativo. En las primeras observaciones se describe la tendencia y cobertura de cada periódico y se menciona a aquellos que se hayan caracterizado por tener un tratamiento más favorable o desfavorable.

En las siguientes *observaciones* se mencionan los temas más destacados por los periódicos tomando en cuenta la cobertura, ubicación y género. Es decir, cuáles diarios hicieron referencia a la información, en qué espacios y a través de qué géneros periodísticos. Conviene señalar los periódicos que tuvieron una cobertura especial ya sea por arriba o debajo de la media, los géneros más utilizados en cada periódico, y el colaborador que se refirió un mayor número de veces a determinado tema. Esto permite al lector tener una primera impresión sobre el Tratamiento Informativo.

A partir de estos datos se pueden seleccionar los temas de mayor interés para la institución. El resto de las *observaciones* serán sobre el Tratamiento Informativo de cada uno de ellos resaltando los siguientes aspectos:

- Periódicos con tendencia más positiva o negativa, aspectos que criticó y argumentos.
- Postura de cada medio, a partir de los colaboradores y opinión editorial. Quién abordó el tema, en qué género, con qué tendencia y periodicidad.
- Postura de cada medio a partir de los espacios otorgados a los diferentes sectores sociales, sobre todo, aquellos que criticaron la información oficial.

Es recomendable realizar un cuadro que incluya el nombre del diario, el número de referencias positivas y negativas y el total de éstas, para facilitar al lector la interpretación de los datos.

Las *observaciones* permiten a los funcionarios conocer aquellos aspectos de la información institucional que generan un mayor número de referencias ya sea positivas o negativas, para una mejor orientación de su política comunicacional.

- ***Agenda Informativa***

Es la lista de temas relacionados con la institución que pudieran permanecer en la atención de los medios en los días subsecuentes o bien generar alguna reacción a favor o en contra de la imagen del titular o la institución misma. Para realizarla es preciso conocer el desarrollo de cada uno de los temas analizados, la postura de los medios ante ellos, los sectores más críticos y sus argumentos. Se recomienda elaborarla en trabajos semanales a fin de tener una mayor perspectiva de la posible evolución de los acontecimientos.

- ***Sugerencias***

Se efectúan con base en las *observaciones* sobre el Tratamiento Informativo y tienen como objetivo contribuir a la optimización del posicionamiento de la institución y sus funcionarios en los medios de comunicación y mejorar su imagen pública a través de recomendaciones sobre el uso de medios para desactivar en la medida de lo posible las críticas, reforzar la postura institucional sobre determinados temas y aclarar aquellos aspectos de la información institucional que generen confusiones.

CAPÍTULO III

CAPÍTULO III.- Análisis del Tratamiento Informativo (Caso - Comparecencia del Procurador del DF, Lorenzo Thomas ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal del 17 de Octubre de 1997)

En este capítulo se aplicarán cada una de las especificaciones señaladas en el *Manual para elaborar Análisis del Tratamiento Informativo en Prensa* a fin de ejemplificarlas y facilitar su utilización.

Para poder llevar a cabo este trabajo contamos con la Síntesis Informativa de Prensa elaborada por la Unidad de Comunicación Social de la PGJDF del 17 de octubre de 1997 la cual será analizada.

3. 1 Síntesis Informativa de Prensa

Hemos señalado la información que debe contener la Síntesis Informativa de Prensa para poder realizar el Análisis del Tratamiento Informativo. La efectuada el día 17 de octubre de 1997 en la PGJDF consignaba los siguientes temas: la comparecencia del Procurador Lorenzo Thomas ante la ALDF, las reacciones que generó en los diversos sectores, las declaraciones del director general de Homicidios, Jorge Peña Sandoval, sobre la identificación de los cuerpos hallados en el Ajusco, la respuesta de los familiares de los jóvenes desaparecidos en la colonia Buenos Aires el 8 de septiembre de este año, el desarrollo del proceso penal que se les sigue a los policías involucrados en el secuestro y ejecución de tres de los jóvenes residentes de la mencionada colonia, además de otros

temas relacionados con las actividades propias de la Procuraduría capitalina.

3.2 Hoja de Vaciado de Datos

De las categorías y variables propuestas en el Manual para diseñar la hoja de vaciado de datos, utilizaremos las siguientes:

- **tema**
- **sector**
- **medio**
- **fecha**
- **ubicación**
- **género**
- **autor**
- **declarante**
- **referencia**
- **tendencia**

La *tendencia* de las referencias será calificada como positiva y negativa, omitiendo la neutra para evitar confusión al momento de efectuar el conteo. También será excluida la categoría del *personaje*, que en este caso y debido a que el tema ya ha sido seleccionado es el Procurador Lorenzo Thomas.

Nuestra hoja de vaciado de datos quedará conformada de la siguiente manera:

TEMA: _____

SECTOR: _____

PERIÓDICO: _____

FECHA	UBIC.	AUTOR	GÉNERO	DECLARANTE	REFERENCIA	TEND.

3.3 Procedimiento

Selección de tema

La mayoría de los temas contenidos en la Síntesis Informativa de Prensa del día 17 de octubre hicieron referencia a los hechos ocurridos en la colonia Buenos Aires el día 8 de septiembre, sin embargo la comparecencia del Procurador ante la ALDF, fue el que

mayores espacios informativos y de opinión ocupó en los medios, por lo que para la institución era importante conocer el tratamiento informativo que recibió el tema.

Para comprender mejor la trascendencia de la presencia del Procurador capitalino ante la ALDF podemos señalar algunos de los antecedentes del caso Buenos Aires. El 8 de septiembre se registró una balacera entre vecinos del lugar y elementos de los grupos de la SSP denominados Zorros y Jaguares. Seis jóvenes que participaron en los hechos desaparecieron. Días después los cuerpos de tres de ellos fueron encontrados en una mina de Tláhuac y los restantes en el Ajusco. Se detuvieron a veintiséis elementos del Grupo Zorros y Jaguares y a sus respectivos jefes por su vinculación en el secuestro y asesinato de los jóvenes hallados en Tláhuac, sin embargo se desconoce hasta el momento quién ordenó las ejecuciones.

El tema ocupó por varias semanas los primeros espacios en medios electrónicos e impresos, quienes en su mayoría se unieron al cuestionamiento que familiares de los jóvenes desaparecidos y miembros de diferentes partidos políticos hicieron a las versiones oficiales de los hechos y al desarrollo de las investigaciones que efectúa la PGJDF.

Previo a la comparecencia del Procurador, las críticas hacia la institución se concentraban en el hecho de que las autoridades no hubieran consignado a ningún mando medio de la SSP pese a que insistentemente los elementos policíacos detenidos señalaban su

participación en los hechos, además de que diversos diarios informaron de la existencia de una grabación en la que se escuchan las voces de jefes policíacos dando órdenes en el operativo efectuado el 8 de septiembre en la colonia Buenos Aires.

Ante esta situación los legisladores de la ALDF solicitaron al Procurador Lorenzo Thomas su comparecencia para hablar específicamente sobre los avances en las investigaciones realizadas por la dependencia a su cargo en torno al caso Buenos Aires. El encuentro generó importantes expectativas en los medios y partidos políticos, el *Análisis del Tratamiento Informativo* del tema permitirá al funcionario conocer el saldo de su comparecencia.

Selección de Medios

Actualmente en el DF se publican 15 diarios que son: La Jornada, El Universal, UnomásUno, Reforma, El Financiero, La Crónica, Excélsior, El Economista, El Nacional, El Día, Novedades, El Heraldo de México, El Sol de México, La Prensa y Ovaciones.

Elegimos 11 de ellos para realizar el *Análisis del Tratamiento Informativo* sobre la comparecencia del Procurador Lorenzo Thomas por los espacios que dedican a los temas relacionados con la Ciudad y la Seguridad, y porque cuentan con colaboradores especialistas en estos rubros. Estos son: Reforma, Novedades, El Universal, UnomásUno, El Nacional, El Financiero, Excélsior, La Jornada, El Día, La Crónica y El Economista.

Sectores Sociales

Luego de la lectura de toda la información sobre el tema, sabemos que únicamente el sector Medios y el de Partidos Políticos se refirieron a la comparecencia, por lo que abriremos una hoja de vaciado de datos por cada periódico y por cada Partido Político.

Las siguientes etapas del *Análisis del Tratamiento Informativo* se refieren a la forma en que deben llenarse las hojas de vaciado de datos. Ejemplificaremos su aplicación con la información publicada en el diario Reforma, la cual ya ha sido seleccionada y subrayada. Analizaremos la postura del diario (sector Medios) y del Partido de la Revolución Democrática (sector Partidos Políticos).

Sector Medios.- La información fue publicada el 17/X/97(*fecha*), en la página 2-B de la Sección Ciudad (*ubicación*) y escrita por los reporteros Alfredo Joyner y Gerardo Jiménez (*autor*) a través de una Nota Informativa (*Género*) en la que sólo se da cuenta de los pronunciamientos del Procurador ante los legisladores. El *declarante* es Lorenzo Thomas cuyas declaraciones ya conocemos, lo que nos interesa es saber la forma en que publicó la información el diario. El encabezado de la nota informativa es un extracto de lo dicho por el Procurador, que de acuerdo con los reporteros fue lo más destacable, esto denota en un principio la tendencia del periódico. La *referencia* en esta caso es la cabeza de la nota y el cintillo, la primera debe ser escrita con negrillas. Calificamos la *tendencia*

como positiva debido a que no contiene ninguna opinión desfavorable a lo dicho por el Procurador.

Además de esta nota, dos importantes colaboradores del diario opinaron sobre la comparecencia. En la pág. 22 de la sección editorial (*ubicación*), F. Bartolomé, *autor* de la columna *Templo Mayor* (*género*) escribió sobre el caso Buenos Aires en general, sin embargo, tomamos únicamente en cuenta su *referencia* a lo dicho por el Procurador. En ella critica su defensa al grupo de los Jaguares y califica de absurdo el pronunciamiento de Thomas en torno a que los policías actuaron por cuenta propia. Este extracto del texto lo escribimos con comillas y puntos suspensivos. *La tendencia del columnista es negativa* pues desacredita las declaraciones del titular.

En la misma página (*ubicación*), Sergio Sarmiento *autor* de la columna *Jaque Mate* (*género*) sin hacer una alusión directa al encuentro del procurador capitalino con los legisladores, apoya su postura descartando la complicidad de los mandos medios en los hechos. Sólo consideramos esta parte del texto como *referencia* y lo escribimos también entrecomillado y con puntos suspensivos. Por el respaldo al Procurador capitalino calificamos como positiva la tendencia del columnista.

Sector Partidos Políticos (PRD).- En la página 2.B de la sección Ciudad (*ubicación*) el reportero Jorge Arturo Hidalgo (*autor*), escribió una nota informativa (*género*) sobre las

reacciones de los legisladores de los diferentes partidos. Martí Batres, quien es Presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, miembro del PRD, hizo varias declaraciones sobre la comparecencia (véase nota informativa) sin embargo destaca por su tono crítico la siguiente “Nadie cree que los policías actuaron por su propia cuenta, que los 80 policías intervinieron en una asamblea rápidamente, se pusieron de acuerdo y se llevaron a los jóvenes para ejecutarlos”. La tendencia de la declaración es negativa debido a que rechaza la postura de Thomas sobre la participación de mandos medios en los asesinatos.

La información consignada por el resto de los periódicos se presenta a continuación en las hojas de vaciado de datos. Estas nos permitirán realizar posteriormente las gráficas, observaciones, agenda informativa y sugerencias.

TEMA: COMPARECENCIA DEL PROCURADOR ANTE LA ALDF

SECTOR: MEDIOS

PERIÓDICO: REFORMA

FECHA	UBIC.	AUTOR	GÉNERO	DECLARANTE	REFERENCIA	TEND.
17/X/97	P.P. y 1B	Alfredo Joyner y Gerardo Jiménez	Nota Inf.		Actuaron policías por su cuenta No se trató de una ejecución sino de un homicidio dice el Procurador.	+
17/X/97	p. 22 (Pág. Edit.)	F. Bartolomé	Columna <i>Templo Mayor</i>		"... Lorenzo Thomas más parece Procurador de Jaguares que del DF, pues resulta absurdo concluir que porque actuaron de "motu propio" no hay que investigar más arriba..."	-
17/X/97	p. 22 (Pág. Edit.)	Sergio Sarmiento	Columna <i>Jaque Mate</i>		"... las investigaciones realizadas por la PGJDF no se habrían llevado a cabo tan fácilmente si hubiera habido complicidad en los altos mandos, porque los detenidos habrían revelado las ordenes recibidas..."	+

TOTAL
+
-
2
1

TEMA: COMPARECENCIA DEL PROCURADOR ANTE LA ALDF

SECTOR: PARTIDOS POLÍTICOS (PRD)

PERIÓDICO: REFORMA

FECHA	UBIC.	AUTOR	GÉNERO	DECLARANTE	REFERENCIA	TEND.
17/X/97	p. 2B (Cd.)	Jorge Arturo Hidalgo	Nota Inf.	Martí Batres (Pde. de la Comisión de Gobierno de la ALDF)	"Nadie cree que los policías actuaron por su propia cuenta, que los 80 policías intervinieron en una asamblea rápidamente se pusieron de acuerdo y se llevaron a los jóvenes para ejecutarlos".	-

TOTAL	
+	-
0	1

SECTOR: PARTIDOS POLÍTICOS (PAN)

FECHA	UBIC.	AUTOR	GÉNERO	DECLARANTE	REFERENCIA	TEND.
17/X/97	p. 2B (Cd.)		Nota Inf.	Gonzalo Altamirano Dimas (Presidente del PAN en el DF)	"...existe una falta de credibilidad en la acusación de los elementos policíacos detenidos y consignados, toda vez que se desconoce a los responsables intelectuales de las ejecuciones".	-
17/X/97	1B (Cd.)	Alfredo Joyner	Nota Inf.	Miguel Hernández Labastida (Coord. del PAN en la ALDF)	"Los acontecimientos de la Buenos Aires delatan una fractura de raíz al estado de convivencia civilizada enmarcada en las leyes".	-

TOTAL	
+	-
0	2

PERIÓDICO: REFORMA

SECTOR: PARTIDOS POLÍTICOS (PRJ)

FECHA	UBIC.	AUTOR	GÉNERO	DECLARANTE	REFERENCIA	TEND.
17/X/97	p. 2B (Cd.)	Jorge Arturo Hidalgo	Nota Inf.	Manuel Aguilera (Coord. del PRJ en la ALDF)	"...este caso es de extrema gravedad pues lleva a la conclusión de que existen ajusticiamientos policíacos...dejar pasar inadvertidos estos hechos, sería abrir la puerta de la selva".	-
17/X/97	p. 1B (Cd.)	Jorge Arturo Hidalgo	Nota Inf.	José Alfonso Rivera Martínez (Presidente de la Comisión de Derechos Humanos)	"Considerar que los policías actuaron por cuenta propia es ofender el sentido común de todos los presentes".	-

TOTAL	
+	-
0	2

SECTOR: PARTIDOS POLÍTICOS (PT)

FECHA	UBIC.	AUTOR	GÉNERO	DECLARANTE	REFERENCIA	TEND.
17/X/97	p. 2B (Cd.)	Gerardo Jiménez y Alfredo Joyner	Nota Inf.	René Baldomero (Legislador del PT)	"¿Van a contratar a agentes entrenados para matar y para agredir y para lesionar, como lo hacen inclusive los policías judiciales para ejecutar órdenes?".	-
17/X/97	p. 2B	Gerardo Jiménez y Alfredo Joyner	Nota Inf.	José Narro (Coordinador del PT en la ALDF)	"Es muy preocupante que los responsables de proporcionar seguridad a la ciudad hayan utilizado prácticas de ajusticiamiento que nos hacen recordar hechos como los de Aguas Blancas".	-

TOTAL	
+	-
0	2

PROCURADURÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL

fecha: Octubre 17, 1997

periódico: **REFORMA**

págs.: pp y 1B

Actuaron policías por su cuenta'

► "Con mucho respeto debo decirle que considerar que los policías actuaron por cuenta propia, es ofender el sentido común de todos los presentes".

Alfonso Rivera,
presidente de la Comisión de Derechos Humanos

► "Nos interesa que se avance en la investigación y que le digan a la sociedad con toda claridad, de dónde provino la decisión de secuestrar y ejecutar a estos jóvenes".

Martí Batres, presidente de la Comisión de Gobierno

► "Es muy preocupante que los responsables de proporcionar seguridad a la ciudadanía hayan utilizado prácticas de ajusticiamiento que nos hacen recordar hechos como los de Aguas Blancas".

coordinador del FT, José Narro

► "Los acontecimientos de la Buenos Aires delatan una fractura de raíz al estado de convivencia civilizada enmarcada en las leyes".

Miguel Hernández Labastida,
coordinador del PAN

No se trató de una ejecución sino de un homicidio, dice el Procurador

Por Alfredo Jeyner y Gerardo Jiménez

Los 25 policías consignados en el Registro Oriente por homicidio calificado aguaron "de motu proprio" en los hechos violentos del 8 de septiembre en la Colonia Buenos Aires, por lo que no se atará a declarar hasta ahora ningún mando de la Policía Preventiva, aseguró ayer el Procurador de Justicia capitalino, Lorenzo Thomas Torres.

"Hasta donde nos llevan ahorita las investigaciones, efectivamente así es la conclusión, que actuaron por sí mismos. Todos los elementos nos llevan a referir hasta ahorita, que aguaron como se dice, 'de motu proprio'..."

"Nosotros lo que tenemos ahora son las audiograbaciones y en ellas no se señala y no se refiere que se cumpla una orden, de llevar a cabo esta acto. Por lo tanto, nosotros seguimos insistiendo que son actos que los llevan a cabo de modo propio estas personas", refirió.

Ayer, al comparecer ante las comisiones de Gobierno Justicia, Seguridad Pública y Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa, los diputados locales recriminaron al Procurador que a más de un mes de ocurrido el asesinato de los jóvenes no se tenga un autor intelectual.

"Yo no puedo decirle: yo pienso que hay responsables intelectuales, yo pienso que obedecieron las órdenes. Yo no puedo decirle eso al juez, yo al juez lo tengo que comprobar los hechos. Por lo tanto, así están las cosas", respondió a los representantes.

Sin embargo, no descartó la posibilidad de citar a quien sea necesario, "independientemente de que sea médico cirujano, de que sea uñista, de que sea asambleista o de que sea Secretario de Seguridad".

El funcionario informó que a pesar de que se han revisado más de 300 armas de elementos policíacos, no se conoce aún la que fue utilizada para asesinar a los tres jóvenes hallados en las

manas de Tláhuac, un día después de que desaparecieron de la Colonia Buenos Aires.

"No tenemos el arma homicida, se han solicitado y nos ha entregado la Secretaría de Seguridad Pública más de 300 armas que hemos revisado, y en ellas comprobamos, con el rayado que tiene el cañón, las mismas percuaciones que se hacen en los casquillos, el ir evaluando, el ir revisando y no las hemos encontrado todavía", expresó Thomas Torres.

El Procurador capitalino negó que la dependencia a su cargo esté considerando este caso como ajusticiamiento.

"Para nosotros es preocupante, no lo calificamos como ajusticiamiento, nosotros lo calificamos como homicidio, y lo que tenemos hasta ahorita como pruebas y como elementos para poder presentarlos a la autoridad judicial, que finalmente es la que administra, la que imparte justicia, eso es lo que tenemos y es lo que podemos comprobar", manifestó.

Pese a que desde el día en que fueron hallados los cadáveres de tres de los jóvenes en Tláhuac mostraban huellas de golpes y raspaduras, Thomas descartó que hubiera pruebas suficientes para fincar más cargos, entre ellos el de tortura, a los detenidos.

"Tortura? No tenemos elementos para comprobarlo ahorita y, por lo tanto, no podríamos haberlo puesto. El secuestro se haría si hubiera una solicitud de recompensa por parte de alguien para que se fuera este delito, y asociación delictiva tampoco podríamos comprobarlo ante el señor juez", expresó el funcionario.

PROCURADURÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL

fecha: Octubre 17, 1997

periódico: **REFORMA**

pág.: 22

TIEMPO MAYOR



F. BARTOLOMÉ

POKO INDICA que el presidente Bill Clinton, ya tiene un nuevo gallo para la embajada de Estados Unidos en México.

SE TRATA DEL gobernador de Nevada, Bob Miller, quien está a punto de terminar su gestión en ese estado, famoso por la ciudad de Las Vegas.

LOS ANALISTAS consideran que, a diferencia de William Weld, Miller llegará a la auscultación del Senado de "los gueros" sin grandes asegunes, por lo que sería casi segura su ratificación.

CREENCIÓN de estar pendientes de los movimientos políticos allá en Washington

EL ASUNTO de la Buenos Aires no termina de acabar.

YA ESTÁ CLARO que los cuerpos encontrados en Tláhuac y en El Ajusco sí corresponden a los de los muchachos que los jaguares de Seguridad Pública "desaparecieron" y, luego, ejecutaron.

YA ESTÁ CLARO también que son veintinueve los figurantes involucrados de ese crimen y, solo al procurador Lorenzo Thomas resta que el asunto ya está concluido.

SIN MENCIONAR que Lorenzo Thomas más parece un procurador de los jaguares que del Distrito Federal, pues resulta absurdo considerar que porque actuaron "de nota propia" no hay que investigar más arriba.

EL DILEMA que esa situación plantea es sencillo.

SI LOS MANDOS superiores nunca supieron de que tamaño eran las garras de sus mismos, malo; y si lo supieron, peor.

DE AHÍ que es tan increíble que el procurador prácticamente defendida a los mandos de la Secretaría de Seguridad Pública.

POR SI ELLO fuera poco, asombra que Lorenzo Thomas considere que no hubo tortura y que aquello fue un simple homicidio y no una ejecución.



DICEN LOS QUE SABEN que en el Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de la Inversión México-Alemania no hay gallo encerrado.

LA INICIALIZACIÓN del acuerdo no es sino un documento que resulta de la negociación de los equipos jurídicos y económicos de ambos países.

¿QUÉ levanta polvo entonces? Que se desconoce el contenido; pero la respuesta es sencilla: el Senado debe ser el primero en conocerlo.

SIN EMBARGO, hay varios pasos previos que cumplir. Primero se inicia el texto, cosa que ya ocurrió. Luego, el subsecretario de Negociaciones Internacionales de la Secofi, Jaime Zabludovsky, lo enviará a la Consultoría Jurídica de la Cancillería para definir si es susceptible de ser suscrito.

DESPUÉS los secretarios de Comercio de ambas naciones lo firmarán y, entonces, se someterá a la consideración del Senado y del Bundestag. Y, en caso de ser aprobado por esas instancias, entrará en vigor.

EN PRINCIPIO, esos pasos deberán quedar satisfechos antes de que termine el año.

Y A LA PREGUNTA de si hay sorpresas, los funcionarios dicen que no, aunque no descartan algunos matices en definiciones aplicables a los países socios de la OCDE sobre la liberalización de capitales.

¿QUÉ IMPORTANCIA tienen esos matices? Ahí queda el suspenso.

EN TODO ESTO, de la ayuda a los damnificados por el huracán "Paulina", aparte del secretario de la Defensa, el general Enrique Cervantes, bien se han visto los secretarios Carlos Ruiz Sacristán y Carlos Rojas.

LOS TRES reaccionaron de inmediato frente al problema y, al parecer, son quienes mejores resultados le han entregado al presidente Ernesto Zedillo.

PROCURADURÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL

fecha: Octubre 17, 1997

periódico: **REFORMA**

pág.: 22

JAQUE MATE

Zorros y jaguares

SERGIO SARMIENTO

"No es la ley a la que hay que tener,
sino a los jueces."
Expresión rusa

EL CASO DE LOS SEIS DE LA BUENOS AIRES HA sido hasta ahora sumamente complejo, pero poco a poco las piezas parecen quedar en su lugar. Veamos los hechos.

El 8 de septiembre se registró una balacera en la colonia Buenos Aires de la ciudad de México, en un momento en que, aparentemente, un grupo de policías vestidos de civil llevaba a cabo un operativo de seguridad. Más tarde se supo, sin embargo, que ninguna corporación policiaca había ordenado de manera oficial ese operativo.

En algunas horas murieron dos personas: un integrante de la Fuerza de Tarea de la Secretaría de Protección y Vialidad, los llamados Zorros, y un transeúnte. Además desaparecerían seis jóvenes residentes de la colonia.

Los cadáveres de tres de estos jóvenes fueron encontrados días después en una mina de la delegación Tlaxhuac. Los de los otros tres aparecieron semanas más tarde, en el Ajusco. Al parecer, todos ellos habían sido torturados antes de ser ejecutados.

Una veintena de policías del Grupo Especial de Desuasión, los llamados Jaguares, han sido arrestados por su presunta participación en el asesinato de estos jóvenes. Entre las pruebas en su contra hay, al parecer, grabaciones de comunicaciones por radio en un momento en que estos Jaguares y al parecer algunos Zorros habían privado ilegalmente de su libertad a los seis jóvenes. Las acusaciones se ven fortalecidas por las pruebas balísticas aplicadas a las armas de los detenidos.

Es lógico esperar que las pruebas completas sólo se conozcan cuando se inicie el proceso formal. Por lo pronto todos los acusados niegan haber participado en los asesinatos. Mientras tanto, el grupo de los Jaguares se encuentra prácticamente paralizado.

La información disponible parece indicar que nos encontramos ante un caso de venganza llevado a cabo por un grupo de policías, quizá una asociación de Zorros y Jaguares. Es significativo que el operativo del 8 de septiembre en la Buenos Aires no haya quedado registrado en los partes oficiales. También es importante que hayan participado en él "policías vestidos de civil". Los operativos oficiales anteriores estaban integrados por policías uniformados de la Secretaría de Protección y Vialidad y por miembros de la Policía Judicial atacados con su identidad identificadas. El operativo del 8 de septiembre no utilizó los procedimientos usuales.

Las autoridades policíacas no permitieron la balacera del 8 de septiembre como un asunto de cuentas entre grupos de autorregulantes. La acumulación de pruebas, así como, en cambio, ha hecho evidente que en las acciones participaron policías, uno de los cuales murió en el enfrentamiento.

Los jóvenes secuestrados ese 8 de octubre no eran simples transeúntes. Ellos mismos o sus familias tenían antecedentes penales. Algunos comentaristas políticos han cuestionado que se dé a conocer esta información, ya que la consideran una justificación del asesinato de los jóvenes, pero el hecho podría ser importante para la resolución del rompecabezas. Hay razones para pensar, de hecho, que el operativo estaba dirigido específicamente en contra de estos jóvenes y que no fueron privados de su libertad simplemente por estar en la calle en ese momento.

¿Quién ordenó el operativo? ¿Por qué se asesinó posteriormente a los secuestrados? Es difícil saberlo. De lo que no cabe duda es que la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal, con apoyo de los altos mandos de la Secretaría de Protección y Vialidad, realizó las investigaciones que han llevado al arresto de los policías presuntamente responsables. Estas investigaciones no se habrían llevado a cabo tan fácilmente si hubiera habido complicidad en los altos mandos, porque los detenidos habrían revelado las órdenes recibidas.

¿Fue el operativo del 8 de septiembre un intento por reducir la delincuencia en la colonia Buenos Aires? Esto parece poco probable dada la irregularidad de la acción. Más lógico es pensar que los Jaguares y los Zorros vestidos de civil que aparentemente participaron en el operativo tenían como propósito específico secuestrar a los seis jóvenes.

Se ha hablado mucho de la posibilidad de que la venganza por la muerte del Zorro sea el operativo del 8 de septiembre haya sido el motivo de la posterior ejecución de los jóvenes secuestrados. Pero eso no explica por qué los policías querían privar ilegalmente de la libertad a estos seis. Una posibilidad es que el operativo haya tenido como propósito castigarlos por algún acuerdo rotto o por algún conflicto previo.

Pueden aún surgir sorpresas importantes en la investigación sobre las ejecuciones de los seis de la Buenos Aires. Pero con lo que tenemos es evidente que estamos frente a uno de los episodios más terribles de la siempre trágica historia de la acción policiaca en nuestro país.

USOS Y COSTUMBRES

¿Qué significa la aplicación de un sistema de usos y costumbres para la selección de gobernantes locales en las comunidades indígenas? En los 399 municipios del estado de Oaxaca que desiguaron a sus presidentes municipales a través del sistema de usos y costumbres, ni una sola mujer fue seleccionada. Pero no hay que sorprenderse: es claro que el sistema de usos y costumbres está hecho para preservar y fortalecer los caciquismos, autismo y prejuicios de las comunidades indígenas.

PROCURADURÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL

fecha: Octubre 17, 1997

periódico: **REFORMA**

pág.: 2B

Insatisface indagación de PGJDF

REFORMA/Redacción

La opinión pública en su momento se inclinó con el resultado de las investigaciones en el caso de los crímenes ejecutados, realizada por la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, según comentó Altamirano Dimas, presidente del PAN en Pátzcuaro.

Altamirano Dimas señaló, en la conferencia "Las Elecciones que Conmovieron a México", organizado por la Universidad Autónoma Metropolitana de Iztapalapa, que existe una falta de credibilidad en la acusación de los elementos policíacos detenidos y consignados, toda vez que se desconoce a los responsables intelectuales de esas ejecuciones.

El panista precisó que actualmente el sistema de procuración de justicia se encuentra seriamente deteriorado y consideró renovarlo para que los crímenes no queden impunes.

Altamirano Dimas sostuvo que es una obligación moral, política y jurídica aclarar este caso e investigar a los verdaderos responsables antes de concluir la actual administración.

"Sería grave que el gobierno actual del Distrito Federal terminara sin aclarar estos crímenes, arrastrarían una carga muy fuerte para el resto de sus vidas", puntualizó.

fecha: Octubre 17, 1997

periódico: **REFORMA**

pág.:2B

Descalifican versión de "se mandan solos"

Por Jorge Arturo Méndez

Los policías que secuestraron y ejecutaron a los seis jóvenes de la Colonia Buenavista del Distrito Federal, perpetraron el crimen de forma organizada y deliberada, coincidieron ayer diputados locales de todos los partidos durante la comparecencia en la Asamblea Legislativa del Procurador Lorenzo Thomas.

"¿Quién dio la orden?", cuestionaron en repetidas ocasiones al funcionario.

Alfonso Rivera, presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la ALDF, afirmó que los diputados estaban seguros que esta acción no pudo llevarse a cabo sin la orden de alguien con la suficiente jerarquía para mandar a más de 100 elementos a sus hogares de remitir a los detenidos al Ministerio Público, los trasladar a Tláhuac y al Ajusco para ser ejecutados.

"Considerar que los policías actuaron por cuenta propia es afrentar al sentido común de todos los presentes", le dijo a Thomas.

El presidente de la Comisión de Gobierno, Martí Batres, expresó que hay indignación de los capitalinos por lo que debe responderse quién tomó la decisión de llevarse rápidamente a los jóvenes de esa colonia y si hubo un mando que ordenara el secuestro y la

posterior ejecución.

"Nadie cree que los policías actuaron con su propia cuenta", que los 20 policías involucrados en el secuestro de los jóvenes de Tláhuac y el Ajusco, "señaló en entrevista posterior, "existe un mando, una orden, una instrucción, hay zonas donde ocultaron a los jóvenes se instrumentó una huida en la ejecución".

Batres dijo que el titular de la SSP, Enrique Salgado, deberá declarar ante el MP para informar cuál fue su grado de participación en estos hechos.

El coordinador del PRI, Manuel Aguilera, cuestionó que a serenos policíacos, diseñados para estas instituciones, actuaron por su cuenta, agregando que esta clase de extrema gravedad, pues lleva a la conclusión de que existen abstracciones policíacas.

"Dejar pasar inadvertidos estos hechos, enviarlos al terreno del olvido cómplice, sería peligroso para la sociedad, significaría minar nuestro sistema de convivencia, aceptar prácticas de ajusticiamiento, admitir que los cuerpos policíacos tienen capacidad de hacerse justicia por propia mano y, en suma, abrir la puerta a la ley de la selva", expresó.

PROCURADURÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL

fecha: Octubre 17, 1997

periódico: **REFORMA**

pág.: 2B

CASO BUENOS AIRES

El general, ¿será cordero?

Saca legislador del PT a relucir la 'fauna' que se encuentra en los cuerpos policíacos

Por Gerardo Jiménez y Alfredo Jeynes

CON TODA ESTA FAUNA DE JAGUALES Y ZORROS que ahora nos invaden... ¿El general Salgado, será cordero?, sólo el cuestionamiento, después de dos horas y 40 minutos de comparecencia del Procurador, el petista René Baldomero Rodríguez.

La rigidez del equipo de trabajo de Lorenzo Thomas por un momento perdió la compostura ante el comentario, mientras otros diputados locales salubaban desde el presidium a algún conocido en el público o bostezaban con los brazos cruzados.

En el auditorio Benito Juárez de la Asamblea Legislativa en el Zócalo, el funcionario daba sus razones de los pocos resultados obtenidos en las investigaciones sobre los hechos violentos de la Colonia Buenos Aires del 8 de septiembre. Cada quién estaba en lo suyo.

"Hay ángeles vengadores ahí dentro de las corporaciones. Dentro de lo que ya se está acostumbrando la población, y algunos recuerdos de muy ingrata memoria como los balones, todo es fauna. Ahora son jaguares y zorros. ¿El general Salgado, será cordero?"

¿Van a contrar a a gentes en trenados para matar y para agredir y para lesionar, como lo hacen en las corporaciones judiciales para regular órdenes?, sentenció René Baldomero.

Mientras que la mayoría de los diputados locales ya había exigido investigar a mandos medios, medios militares y autores intelectuales, Thomas reiteraba su postura. No tenía elementos.

Eran cerca de las 14-00 horas. El subprocurador José Elías Romero Apis no aguantó la falta de circulación en las piernas y se levantó de su asiento discretamente las estiró.

Las preguntas hacían titubear al Procurador, pero inmediato se veían llegar tarjetas informativas color amarillo. Comiendo, un tarjetero improvisado subía y bajaba de los lugares del general Gutiérrez Flores de la Judicial, del fiscal de Honorios Jorge Peña, o de Romero Apis.

Thomas feía y de repente no entendía la letra. Las frases eran pausadas y evadían algunas preguntas. "En una escala del 1 al 10, ¿cómo calificaría la participación de la Procuraduría en este caso?", fue una de ellas.

El Procurador tomó un segundo aire cuando le llegó un "bipazo".

—¿Es a usted?, cuestionó al perredista Martí Bártres, a su derecha.

Thomas puso su mano en la cintura. Sacó el localizador para leer el mensaje que interrumpió uno de los más incisivos cuestionamientos.

El diputado Víctor Solo Camacho había preguntado si los 25 policías consignados por el caso Buenos Aires eran chivos explotorios. La contestación quedó a medias.

Al término de las propuestas de proterocío fue codida la palabra a otros legisladores. Esveida Bravo, del Partido Verde, esbozó ademanes tipo "Me estás oyando, inútil?" de Paquiza la del Barrio.

Según compararon otros legisladores, "Señor, que no se aplique como en la Revolución. Se fusiló y luego se averigua, ¿queremos y pedimos respeto a la vida. Muchas gracias", añadió.

Con todos los avatares y para remarcar un encuentro en el que fue evidente la insatisfacción de los presentes, el titular de la Procuraduría defendió a su dependencia.

"¿Usted me pregunta si la procuración de justicia está apegada a derecho? Yo qué lo puedo decir. Claro que sí".

TEMA: COMPARECENCIA DEL PROCURADOR ANTE LA ALDF

SECTOR: MEDIOS

PERIÓDICO: LA JORNADA

FECHA	UBIC.	AUTOR	GÉNERO	DECLARANTE	REFERENCIA	TEND.
17/X/97	P.P. (8 col.) y 61 La Capital	Alberto Nájjar y Miriam Posada	Nota Inf.		Ordenan aprehender a otros 10 agentes de la SSP Ninguna autoridad mandó matar a los 6 jóvenes: Thomas. “...El procurador se mostró evasivo, con argumentos incompletos que no parecieron convencer a los legisladores...” “¿Quién puede creer que los bárbaros operativos de los denominados Zorros y Jaguares en la capital y las ejecuciones que hicieron de por lo menos 6 jóvenes de la Buenos Aires sean consecuencia de la autonomía con que se manejan estos cuerpos y no de la declaración expresa del gobierno de crear un clima de violencia ante la llegada de Cuauhtémoc Cárdenas a la jefatura de la capital?”	-
17/X/97	p. 57 El País	Luis Javier Garrido	Artículo <i>El Miedo</i>			-

TOTAL	
+	-
0	2

TEMA: COMPARECENCIA DEL PROCURADOR ANTE LA ALDF

SECTOR: PARTIDOS POLÍTICOS (PRD)

PERIÓDICO: LA JORNADA

FECHA	UBIC.	AUTOR	GÉNERO	DECLARANTE	REFERENCIA	TEND.
17/X/97	p. 63 La Capital	Raúl Llanos, Bertha Teresa Ramírez, Humberto Ortiz y Ricardo Olayo.	Nota Inf.	Cuahtémoc Cárdenas (Gobernador electo del Distrito Federal)	"...la investigación debe esclarecer quién ordenó las ejecuciones por alto que pueda ser el funcionario que lo ordenó".	-
17/X/97	p. 63 La Capital	Miriam Posada y Alberto Nájjar	Nota Inf.	Martí Batres (Pdte. de la Comisión de Gobierno de la ALDF)	"...decir que no hubo órdenes para que los policías secuestraran y ejecutaran a 6 jóvenes de la colonia Buenos Aires es risible".	-
17/X/97	p. 61 La Capital	Miriam Posada y Alberto Nájjar	Nota Inf.	Martí Batres (Pdte. de la Comisión de Gobierno de la ALDF)	"...entre la ciudadanía existe una gran indignación porque desde el inicio de las investigaciones las autoridades se negaron a admitir que elementos de los agrupamientos Zorros y Jaguares de la SSP eran responsables de las ejecuciones".	-

TOTAL	
+	-
0	3

TEMA: COMPARECENCIA DEL PROCURADOR ANTE LA ALDF

SECTOR: PARTIDOS POLÍTICOS (PRI)

PERIÓDICO: LA JORNADA

FECHA	UBIC.	AUTOR	GÉNERO	DECLARANTE	REFERENCIA	TEND.
17/X/97	P. 63 La Capital	Miriam Posada y Alberto Nájjar	Nota Inf.	Manuel Aguilera (Coord. del PRI en la ALDF)	“... todos quisiéramos saber ya quién ordenó la actuación policial.	-
17/X/97	P. 61 La Capital	Miriam Posada y Alberto Nájjar	Nota Inf.	Alfonso Rivera (Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la ALDF) y Manuel Aguilera (Coord. del PRI en la ALDF)	“No puede llevarse a cabo sin una orden de alguien con la suficiente jerarquía para mandar a más de 100 elementos cumplir con su obligación de remitirlos a la agencia del MP y en cambio hayan sido trasladados a otro lugar para ser ejecutados?”.	-

TOTAL	
+	-
0	2

TEMA: COMPARECENCIA DEL PROCURADOR ANTE LA ALDF

PERIÓDICO: LA JORNADA

SECTOR: PARTIDOS POLÍTICOS (PAN)

FECHA	UBIC.	AUTOR	GÉNERO	DECLARANTE	REFERENCIA	TEND.
17/X/97	p. 63 La Capital	Miriam Posada y Alberto Nájjar	Nota Inf.	Gonzalo Altamirano Dimas (Líder del PAN en el DF)	"...nadie ha quedado satisfecho con los informes de la Procuraduría en torno a la muerte de 3 de los jóvenes asesinados y encontrados en las minas de Tiáhuac..."	-
17/X/97	p. 63 La Capital	Miriam Posadas y Alberto Nájjar	Nota Inf.	Hiram Escudero, (Miembro del Consejo Nacional del PAN)	"...se debe determinar la responsabilidad de todos lo que hayan intervenido en la ejecución, sin importar jerarquía o cargo".	-
17/X/97	p. 61 La Capital	Miriam Posadas y Alberto Nájjar	Nota Inf.	Miguel Hernández Labastida (Coord. del PAN en la ALDF)	Es criticable el encubrimiento de mandos medios que de acuerdo con diversas versiones, se encontraban al frente de las acciones de la colonia Buenos Aires.	-

TOTAL
+
0
3

PROCURADURÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL

fecha: Octubre 17, 1997

periódico: **LA JORNADA**

págs.: pp. y 61

■ Ordenan aprehender a otros 10 agentes de la SSP

Ninguna autoridad mandó matar a los 6 jóvenes: Thomas

■ No fue una ejecución, sino un caso aislado, sostiene el procurador

■ "Risible", la declaración del titular de la PGJDF, señala Batres

■ Formal prisión a 18 jaguares y zorros por homicidio calificado

■ Virtual extinción del GED; sólo quedamos 50, indican integrantes

■ Es un "hecho aislado"; no se trata de ajusticiamientos, sino de homicidios

En el caso Buenos Aires no hay autores intelectuales: Thomas

■ Los policías encarcelados no son chivos expiatorios, dijo a comisión especial de asambleístas

El procurador general del Distrito Federal, Lorenzo Thomas, declaró ayer que en la ejecución de seis jóvenes asesinados en la comisaría de Buenos Aires no hubo autores intelectuales, porque no se giró ninguna orden superior para cometer los crímenes.

Calificó el suceso como un "caso aislado" y afirmó, tajante, que no se trata de ajusticiamientos, sino de homicidios con agravantes; "es lo que podemos comprobar", dijo.

Rechazó, sin embargo, que los 25 policías encarcelados en el Reclusorio Oriente, como probables responsables de los hechos, sean chivos expiatorios, porque el juez "no aceptaría pruebas creídas" o que carezcan de sentido.

Lorenzo Thomas se reunió ayer con integrantes de la comisión especial que sigue el caso Buenos Aires, en una jornada de cuatro horas donde argumentó las críticas y cuestionó a los legisladores, incluso Antonio Padilla, del PRD, de plano dijo que en los ocho meses de su gestión los asambleístas no sólo desconfían de la procuraduría, sino que ahora también le tienen miedo.

Una y otra vez los diputados a las asambleas exigen que las investigaciones incluyan a mandos medios y superiores, pues, subraya, no es creíble que los policías ejecutaran a los jóvenes sin una orden concreta. **Buscan, necesitan las horas de críticas para conseguir del legislador un compromiso más concreto, argumenta.**

En las investigaciones, la respuesta la PGRDE solicitan la comparecencia del secretario de Seguridad Pública, Enrique Salgado Cordero, aunque de extra-



Sara Castellanos, Alfonso Rivera, Mariel Batres, Lorenzo Thomas y René Aroa. Foto: Raúl Ortega

de afirmó que en los homicidios no hay militares involucrados.

También descartó la participación de otros mandos superiores. "Yo estoy convencido", dijo ante una pregunta del prieta Manuel Aguilera, "que en este caso no hay órdenes de que se ejecutaran o se llevaran a cabo estos homicidios". Luego, dijo que las seis muertes no son ajusticiamientos, sino homicidios, "porque es lo que podemos probar".

A medida que irrecusaba las críticas, el procurador abrevió sus respuestas; las pausas para contestar se prolongaron mientras las tarjetas con datos y sugerencias iban

sin cesar. De la tranquilidad con que inició la comparecencia, Thomas Torres pasó por momentos a la desesperación.

"No hay que generalizar, no se puede hacer una regla de la excepción", dijo ante los señalamientos por la falta de consignaciones contra autores intelectuales y la complicidad de las corporaciones policíacas para encubrir a los responsables. "Los elementos que tenemos hasta ahora en el caso nos llevan a esa conclusión", dijo. "No puedo decirle a un juez que pretio que hay autores intelectuales, porque debo probar las cosas".

Una y otra vez insistió en que los 25 ja-

guares y zorros implicados en el asunto actuaron "de motu proprio", pues incluso en la grabación de las conversaciones radiofónicas que se efectuaron durante los hechos no se escuchó la voz de ningún oficial, ni mucho menos hay órdenes para llevar a cabo los crímenes.

El procurador capitalino comentó que hasta el momento no existen confesiones de los policías consignados; por esta razón muchos de los elementos que solicitan los legisladores se desconocen. "El caso no se diluye porque todos los días encontramos nuevos datos", indicó. "Tenemos 25 consignados hasta el momento, y al que actúe mal lo vamos a consignar; aquí no hay complacencia ni impunidad".

Calga quien calga

Al final de la comparecencia, en entrevista, Thomas Torres justificó las respuestas que otorgó a los legisladores. "Esa informó lo que hemos avanzado en este caso; siento que es importante", apuntó.

—¿Quedaron satisfechos con lo que usted informó?

—No sé si es lo que querían escuchar. Lo que tengo que decir es lo que hay en las averiguaciones, en los juzgados y lo que tengo hasta la fecha es lo que les comenté.

—¿Hay militares involucrados?

—No sé, no tengo idea.

—En los mandos hay militares. ¿Se les va a llamar a comparecer?

—Quien sea necesario llamar se va a llamar, independientemente de que sea militar, médico cirujano, asambleísta o secretario de Seguridad.

PROCURADURÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL

fecha: Octubre 17, 1997

periódico: LA JORNADA

pág.: 63

■ Critican organizaciones informes de la PGJDF

Nadie ha quedado satisfecho con los dictámenes: Altamirano

Raúl Llanos, Bertha Teresa Ramírez, Humberto Ortiz y Ricardo Olayo □ integrantes del PAN, PRD y diversas agrupaciones sociales exigieron ayer al gobierno capitalino el esclarecimiento urgente y total de las ejecuciones cometidas en contra de jóvenes de la colonia Buenos Aires y pidieron frenar la "militarización" de los cuerpos de seguridad pública.

Gonzalo Altamirano, Diputado del PAN en esta capital, manifestó que nadie ha quedado satisfecho con los informes de la Procuraduría en torno a la muerte de los jóvenes asesinados y desaparecidos en las minas de Tláhuac.

En entrevista, afirmó que debido a que no hay credibilidad en esta corporación, los diputados locales deben participar en las investigaciones de esos casos y saber por qué hasta ahora no se ha castigado a ningún jefe policiaco, y si los policías hasta ahora detenidos son realmente culpables o sólo ex-poliarios.

Para el líder panista, el gobierno de Oscar Espinosa Villarreal "tiene la obligación política, moral y jurídica" de aclarar las ejecuciones, ya que de lo contrario "arrastraría una carga fuerte para el resto de su vida".

A su vez, **Isaac Escobedo**, miembro del Consejo Nacional de Acción Nacional, calificó de "lamentable y alarmante" lo sucedido en la Buenos Aires y advirtió que eso revela que los operativos no son el mejor camino para combatir la delincuencia, ya que derivados de ellos se ha matado a jóvenes y policías. Señaló que se debe determinar la respon-

sabilidad de "todos los que hayan intervenido en la ejecución, sin importar su rango o cargo".

Para la senadora electa y ex diputada del Partido Revolución Democrática, Rosalbeta Garavito, consideró urgente frenar la política de "derechización" con que se pretende resolver el problema de la seguridad pública.

Manifiesto que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) debe emitir una opinión sobre la constitucionalidad de los operativos, solicitud que se aprobó por todas las fracciones de la Cámara de Diputados la semana antepasada.

Anteado a ello, integrantes de 15 organizaciones sociales y vecinales del Movimiento Urbano Popular (MUP) realizaron ayer una manifestación en el Ángel de la Independencia para exigir la desmilitarización de los cuerpos de seguridad pública, ya que eso podría ocasionar un enfrentamiento con la sociedad civil.

Exigieron la suspensión inmediata de los operativos policiacos en el Distrito Federal por ineficaces, y que se investiguen los abusos, desapariciones y asesinatos cometidos por elementos policiacos.

Durante diez horas agostados a las escaleras de la columna, en un "ayuno por la seguridad pública", diferentes oradores advirtieron que continuarán las movilizaciones hasta que se resuelva sus peticiones y se esclarezca el homicidio de los jóvenes de la Buenos Aires y se frene la militarización en diversas entidades, sobre todo en Guerrero, Oaxaca y Chiapas.

Pablo Moctezuma, de la Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata (UPREZ); Rodrigo Chávez, de la Asamblea de Barrios Patria Nueva; y Fernando García, de la Unión de Colonos Trabajo y Libertad (UCOTL), repudiaron acciones del gobierno de la ciudad que violan las garantías individuales.

Recordaron que cuando empezó la militarización nadie escuchó a las voces que alertaban esas acciones, "y hoy los hechos nos dan la razón a las voces críticas".

Las actuales autoridades tienen la obligación de esclarecer los hechos. El jefe de gobierno electo, **Claudio Xicuitlancatlán**, dijo que "las autoridades actuales tienen la obligación de esclarecer los hechos en que, omezción, sea víctimas de la colonia Buenos Aires", máxime que se trata de un hecho en el cual están vinculados elementos de las fuerzas de seguridad pública.

En entrevista, al llegar a sus oficinas en la colonia Condesa, dijo que "deben encontrarse tanto a los autores materiales como a los intelectuales" de estos crímenes.

La investigación debe esclarecer "quién ordenó las ejecuciones, por qué y cómo, así si funcionan que la leyenda debe aclararse sobre el hecho", indicó.

PROCURADURÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL

fecha: Octubre 17, 1997

periódico: LA JORNADA

págs.:63

en Panamá y Alberto Nájera. El presidente de la Comisión de Gobierno de la Cámara de Diputados calificó como "risible" la declaración del senador Lorenzo Thomas en el sentido de que no hubo órdenes para que los policías actuaran en el caso Buenos Aires deteniendo y ejecutaran a sus jóvenes de la colonia Buenos Aires.

En un caso en el que el silencio deviene encubrimiento que hay entre políticos propios mandos", y no descarta la posibilidad de fincar responsabilidad por omisión y hasta penales al procurador capitalino y al secretario de Seguridad Pública, Enrique Salgado Cordero.

Por su parte, el coordinador de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, Manuel Agustín Gómez, señaló que es de esperarse que hasta el momento se haya emitido órdenes a los policías para que actúen en contra de los jóvenes, "porque en los cuerpos se han visto casos similares".

En el caso de la comparecencia del procurador general, Lorenzo Thomas, ante las Comis-

■ En el caso Buenos Aires el silencio devela encubrimiento, afirma

"Risible", decir que no hubo órdenes: ALDF

siones Unidas de la Asamblea Legislativa, Martí Batres enfatizó que decir que no hubo órdenes para que los policías actuaran y ejecutaran a sus jóvenes de la colonia Buenos Aires es "risible".

"Evidentemente, nadie cree que los policías actuaron por su cuenta; es decir, 80 policías repentinamente hicieron una asamblea en plena colonia Buenos Aires, se pusieron de acuerdo, se llevaron a los jóvenes y luego decidieron ejecutarlos".

Batres rechazó categóricamente los argumentos que dejó estruendo el procurador al declararse "convencido" de que no hubo órdenes. "No, en este caso hay una organización sistemática, hay un mando, una orden, una instrucción, hay rapidez, lugares a donde ocultaron a los jóvenes, hay una técnica en la ejecu-

ción. Todos estos son elementos que no son producto del caos ni de una reacción visceral de los policías que actúan de modo propio.

"Hay silencio, un silencio cómplice sorprendente. 600 policías interrogados y aún así hay un mundo de silencio alrededor del hecho, es algo verdaderamente sorprendente, reticente".

Batres destacó que la comparecencia de Lorenzo Thomas dejó satisfecha a la Asamblea Legislativa, pero dijo con lo que no estamos de acuerdo es con el resultado de las investigaciones, porque después de tanto tiempo aún es necesario saber si hubo mandos que actuaron por su cuenta, en qué sentido se informó el secretario de Seguridad Pública, Enrique Salgado Cordero, sobre los hechos y hasta qué punto tuvo información de los

acontecimientos. "A pesar de la respuesta evasiva del procurador", el general Salgado Cordero debe comparecer ante el MP, ya que si se enteró 20 días después de los hechos o si estaba al tanto de los acontecimientos y en ninguno de los dos casos actuó, "estamos ante una situación interna de los cuerpos policíacos muy grave".

En este sentido, Martí Batres no descarta que se puedan fincar responsabilidades por negligencia y si hay elementos hasta penales en contra de los dos funcionarios.

Por su parte, el coordinador de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, Manuel Agustín Gómez, señaló que hasta el momento las investigaciones han dado algunos resultados, "y todos quisiéramos saber ya quién ordenó la actuación policial".

PROCURADURÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL

fecha: Octubre 17, 1997
periódico: LA JORNADA
pág.: 61

■ No es creíble que se desconozca quién estuvo al frente de la acción policiaca: diputados locales

Condenó la ALDF las 6 ejecuciones; atentan el estado de derecho, dice

Miriam Posada y Alberto Nájera □ La Asamblea Legislativa del Distrito Federal condenó las ejecuciones de seis jóvenes de la colonia Buenos Aires, presumiblemente realizadas por elementos de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), y advirtieron que esta situación representa para la ciudad de México un atentado al estado de derecho y a la estabilidad social.

Los diputados locales advirtieron que afirmar que las víctimas fueron delincuentes — situación que no se ha comprobado — no justifica su ejecución, y enfatizaron en que tampoco es creíble que hasta el momento se desconozca quién estuvo al frente de la militarización policiaca y que se sosiega la versión de que los policías actuaron por cuenta propia.

Hay indagación: Baires
Durante la comparecencia del procurador estatal Lorenzo Torres, el presidente de la Comisión de Gobierno, Miriam Posada, advirtió que entre las autoridades existe una gran indagación por el hecho de las ejecuciones. La comisión de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se comprometió a solicitar al Poder Judicial Federal que investigue a los involucrados en la comisión de los delitos, y a que se pueda calificar como "delincuentes", como los que actuaron en la ciudad de México, en

este caso, dijo, réamos especial importancia porque se trata de ejecuciones cometidas por los propios encargados de resguardar la seguridad pública de los capitalinos.

Antes de concluir su participación, el coordinador perredista advirtió: "Si usted actúa esta gran interrogante y lleva a buen término la investigación antes de que concluya su labor al frente de la Procuraduría capitalina, tendrá nuestro reconocimiento hacia usted. Y si no es así, nosotros seguiremos actuando".

Por su parte, la bancada priista fijó su postura a través del presidente de la Comisión de

Derechos Humanos, Alfonso Rivera Domínguez, y su coordinador, Manuel Aguilera Gómez.

El primero de ellos, tajante condenó los hechos como "un atentado al estado de derecho, a la estabilidad social, ya de suyo presencia, de esta ciudad. Porque si no se avanza en las investigaciones y si no se sanciona severamente este acto tan denigrante, lo único que vamos a propiciar es que se vuelva una costumbre la realización de estos eventos en perjuicio de la ciudadanía".

Asimismo, Rivera Domínguez fastidió "a aquellas voces irresponsables que apoyan,

justifica y, por lo tanto, alientan actos de esta naturaleza bajo el argumento de que se trata de delincuentes, sin reflexionar en que estos actos nos pueden llevar a un clima de terror y represión".

Se requirió una orden
Rivera Domínguez y Manuel Aguilera Gómez coincidieron en señalar que un crimen como la ejecución de los seis jóvenes de la colonia Buenos Aires "no puede llevarse a cabo sin una orden de alguien con la suficiente jerarquía para mandar a más de seis delincuentes a morir con su obligación de remitir a las autoridades a la agencia del Ministerio Público, y en cambio hayan sido trasladados a otro lugar para ser ejecutados en un homicidio con todas las garantías de la ley".

Mientras, para el Partido Acción Nacional, en voz de su coordinador, Miguel Hernández Labastida, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal se encuentra en un completo estado legal, desde su participación en operativos policíacos que han dado lugar a "graves violaciones a los derechos humanos en forma de ejecuciones extrajudiciales".

Hernández Labastida —en coincidencia con el resto de los partidos representados en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal—, atacó el encubrimiento de mandatos que, de acuerdo con diversos reportes, se encontraban al frente de las acciones en la colonia Buenos Aires.

PROCURADURÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL

fecha: Octubre 17, 1997
periódico: LA JORNADA
pág.: 57

■ Luis Javier Garrido ■

El miedo

El miedo de los salinistas a perder el poder el año 2000 está tornándose gravemente la situación nacional, como lo muestran los últimos acontecimientos.

1. El grupo de Carlos Salinas logró capturar el 6 de julio presentando la debacle priista como una muestra de su supuesta "voluntad democrática", pensando que al aceptar la apertura de mayores espacios a la oposición podría considerarse en el poder, pero ante el creciente descontento social ha perdido el estilo y el miedo parece ser el factor determinante de las acciones del gobierno.

2. La respuesta oficial ante la acción devastadora del huracán Pauline en las costas de Guerrero y de Oaxaca (9 de octubre), no estuvo por ejemplo determinada por una política coherente sino por el temor del gobierno ante la población en una situación en la que debió enfrentar su propia responsabilidad por lo acontecido. Conociendo Ernesto Zedillo que la magnitud del desastre fue imparable a la negligencia oficial, pretendió lucrar políticamente con la tragedia, entregando parte de la ayuda a las brigadas del PRI (Proceso 1093) y más tarde al Ejército, culpando a las autoridades locales y municipales y acusando a los partidos.

3. El huracán Pauline, como todos los anteriores notariales, no sólo causó estragos entre la población sino contribuyó a desmoronar al "sistema" de partido de Estado, que se resaca a desmoronarse, y esta vez a mitigar el miedo de quienes gobiernan, y es en éste el único caso, como se ve en lo

que acontece en todo el México rural.

4. La ausencia de una política gubernamental para los pueblos indígenas y la militarización de varios estados de la república, no pueden explicarse solamente por la incompetencia de Ernesto Zedillo y sus colaboradores, que con su limitada visión tecnocrática ven en cualquier demanda social un cuestionamiento de los programas neoliberales y pretenden que al amenazar a las comunidades "con todo el peso del sistema" están riñiéndoles buenas cuentas al Banco Mundial y al FMI, sino por otro factor: el miedo, que no pueden ocultar, por las manifestaciones de inconformidad que se multiplican en el México rural. El gobierno no tiene una explicación por su negativa a cumplir los acuerdos de San Andrés, que sus representantes firmaron con el EZLN en 1996, como tampoco por la delirante escalada militar a que ha Derado a Chiapas (y al país) y a la que no puede dar justificación alguna en el marco de la tregua decretada por la Ley del Diálogo del 11 de marzo de 1995.

5. ¿A dónde más sino al desastre pueden conducir la acción de quienes gobiernan cuando se halla determinada por el miedo?

6. La decisión gubernamental de construir mueras y costosas instalaciones militares en Chiapas, esta vez a orillas del río Enzeca, en plena Selva Lacandona, a tan sólo siete kilómetros de la

Realidad, el pueblo zapatista a donde solía bajar a sus conferencias de prensa la comandancia del EZLN, según relató en *La Jornada* Hermann Bellinghousen (10 de octubre), y de evitar posteriormente a cientos de efectivos "con evidente intención ofensiva" e intensificar las operaciones de amedrentamiento y los vuelos rasantes (15 de octubre), no constituye desde luego más que una nueva torpeza política de Ernesto Zedillo, que refleja el extravío psicológico del grupo gobernante ante el descontento social, y que no evidencia más que su actitud de negativa al diálogo, poniendo de paso más en ridículo al Ejército federal, el que no sirve ya para defender a la soberanía nacional sino para combatir a quienes con dignidad siguen defendiéndola y reclamando su derecho a vivir con dignidad.

7. El levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, como tantas veces se ha repetido, no puede tener una salida militar, ya que de proseguir en esa vía el gobierno tendría que enfrentarse a las comunidades indígenas de Chiapas y de buena parte de la república, y obviamente a la opinión internacional, que como lo constató Zedillo en su frustrada gira por Europa, considera justas las demandas de los campesinos indígenas de México y le está exigiendo que cumpla lo pactado con los zapatistas. Lo único que está logrando el gobierno es por consiguiente

hundirse más en el ridículo pues está cerrando las posibilidades del diálogo, haciendo más difícil las tareas de los legisladores de la Comisión de Concordia y Pacificación (Cocopa) y desprestigiando a las fuerzas armadas al lanzarlas contra los pueblos indígenas que no hacen más que luchar por sus derechos y contra los que no cabe una victoria militar, por lo que cabe preguntarse si estas decisiones, que reflejan el miedo de los hombres de Salinas a perder el poder, no constituyen en sí un fin; y sólo buscan tener la situación.

8. El principal problema nacional, resulta evidente, lo constituyen quienes están gobernando actualmente a México, y que por su obsesión a perder el poder en el año 2000, se han vuelto en extremo peligrosos en la cuesta final del sexenio.

9. ¿Quién podría creer por ejemplo que los hacheros operativos de los denominados Zorros y Zapatas en la capital y los sicariatos que hicieron de por lo menos seis jóvenes de la Buena Vista sean consecuencia de la autonomía con que se manejan estos cuerpos policíacos, y no de la decisión expresa del gobierno de crear un clima de violencia ante la llegada de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano a la jefatura de la capital?

10. El desafío de México en este fin de sexenio va a ser mucho mayor de lo que algunos suponen, pues frente al miedo y la violencia de quienes gobiernan tiene que levantarse la inteligencia de una sociedad en movimiento.

TEMA: COMPARECENCIA DEL PROCURADOR ANTE LA ALDF

SECTOR: MEDIOS

PERIÓDICO: NOVEDADES

FECHA	UBIC.	AUTOR	GÉNERO	DECLARANTE	R E F E R E N C I A	TEND.
17/X/97	P. P. y 15 (D.F.)	Gabriela Romero	Nota Inf.		Consignarán a 10 policías más. El general Salgado podría ser citado: Lorenzo Thomas. "A cuestionamientos directos como las líneas de investigación que se siguen o si hay o no elementos de los mandos medios o altos involucrados, el procurador respondió con evasivas, citando estadísticas o tratando de justificar lo lento de las investigaciones, reprochando que en las fotos que aparecen de los operativos siempre se muestra lo malo y lo bueno ni se menciona".	-

TOTAL
+
-
0
1

TEMA: COMPARECENCIA DEL PROCURADOR ANTE LA ALDF

SECTOR: PARTIDOS POLÍTICOS (PRD)

PERIÓDICO: NOVEDADES

FECHA	UBIC.	AUTOR	GÉNERO	DECLARANTE	REFERENCIA	TEND.
17/X/97	p. 15 (DF)	Antonio Alvarado	Nota Inf.	Cristóbal Arias Solís (Senador)	Debe castigarse a los responsables de estos crímenes, pues aun cuando están detenidos algunos elementos del grupo Zorros, eso no significa que sean los únicos culpables.	-
17/X/97	P.P. y 15 (DF)	Gabriela Romero	Nota Inf.	Martí Batres (Pdte. de la Comisión de Gobierno de la ALDF)	“...es risible la afirmación de Lorenzo Thomas de que 80 elementos de la policía actuaron por motu propio...hay insatisfacción entre los diputados por el poco avance en las investigaciones...”	-

TOTAL	
+	-
0	2

SECTOR: PARTIDOS POLÍTICOS (PRI)

PERIÓDICO: NOVEDADES

FECHA	UBIC.	AUTOR	GÉNERO	DECLARANTE	REFERENCIA	TEND.
17/X/97	p. 15 DF	Antonio Alvarado	Nota Inf.	José Trinidad Lanz Gutiérrez (Legislador del PRI)	Es necesaria una investigación que demuestre a la ciudadanía lo que realmente ocurrió y descubra a las personas involucradas.	-
17/X/97	p. 15 DF	Gabriela Romero	Nota Inf.	Manuel Aguilera (Coord. del PRI en la ALDF)	Dejar pasar por alto estos acontecimientos sería como abrir la puerta a la ley de la selva.	-

TOTAL
+
0
2

SECTOR: PARTIDOS POLÍTICOS (PT)

FECHA	UBIC.	AUTOR	GÉNERO	DECLARANTE	REFERENCIA	TEND.
17/X/97	p. 15 DF	Gabriela Romero	Nota Inf.	José Narro Céspedes (Coordinador del PT en la ALDF)	No podemos sentirnos satisfechos cuando una gran parte de lo que se informó, ya es del conocimiento de la opinión pública, mientras que la investigación y sus resultados dejan mucho que desear.	-

TOTAL
+
0
1

TEMA: COMPARECENCIA DEL PROCURADOR ANTE LA ALDF

SECTOR: PARTIDOS POLÍTICOS (PAN)

PERIÓDICO: NOVEDADES

FECHA	UBIC.	AUTOR	GÉNERO	DECLARANTE	REFERENCIA	TEND.
17/X/97	p. 14 DF		Nota Inf.	Gonzalo Altamirano Dimas (líder del PAN en el DF)	"...el sistema de procuración de justicia en México se encuentra seriamente deteriorado y carece de credibilidad, por lo que urge profundizar las indagatorias en torno al caso Buenos Aires para conocer a los autores intelectuales de esos crímenes..."	-
17/X/97	p. 15 DF	Antonio Alvarado	Nota Inf.	Juan de Dios Castro (Vicecoordinador del partido)	Debe castigarse a todos los implicados en dichos asesinatos con todo el rigor que la ley establece.	-
17/X/97	p.15 DF	Gabriela Romero	Nota Inf.	Armando Salinas (Presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia)	"El dejar en la impunidad actos como el de la colonia Buenos Aires, implica entrar en el abismo de la violencia, mientras que el continuarlos, significa menospreciar a la sociedad de la cual somos parte y para la que trabajamos".	-

TOTAL	
+	-
0	3

PROCURADURÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL

fecha: Octubre 17, 1997

periódico: NOVEDADES

págs.: pp. y 15

RECHAZA EL PROCURADOR QUE HAYAN ORDENADO LAS EJECUCIONES

Salgado podría ser llamado a declarar: Thomas

Justifica poco avance en las indagatorias "porque hay otros casos que se deben atender"

Por GABRIELA ROMERO SANCHEZ

El procurador capitalino, Lorenzo Thomas Torres admitió que de ser necesario el viceministro de Seguridad Pública, el titular Salgado Calderón, podría ser llamado a declarar ante el Ministerio Público en relación con el caso de la colonia Buenos Aires y afirmó que los elementos de la policía actuaron por "motu proprio", no por órdenes de algún mando medio o superior.

Al comparecer por más de cuatro horas ante diputados locales de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Thomas Torres señaló que en el caso de Tlahuac se utilizaron dos pistolas; sin embargo, no se tienen las armas homicidas, a pesar de que se han revisado más de 300 de la Secretaría de Seguridad Pública.

Por otra parte, dijo, el encontrar el arma no implica que se podrá identificar a quien la tiene asignada.

Otro hecho cuestionable es que a pesar de que han sido interrogados 600 elementos pertenecientes a los cuerpos policíacos a la Procuraduría no tiene nada y por otra parte sólo se ha tomado declaración a 22 vecinos.

A sus argumentos agregó como las líneas de investigación que se abren, así hay un elemento de los mandos medios o altos involucrados, el procurador respondió con actitudes, cuando estadísticas o resultados de justicia lo levo de las investigaciones, rechazando que en las fotos que aparecen de las personas se siempre se muestra la mano y la huella en la mano.

Recomienda pensar bien las cosas

Recomendó "pensar bien las cosas" en lo que hacemos nosotros como policía y también a la ciudadanía a entender que cuando vamos a llevar cabo un operativo en colonias como la Doctores, la Buenos Aires, Argentina, Atlampa o Tepito, estamos arriesgando a nuestro personal, a los policías.

En tono pausado externó que no se puede ir nada más con el agente del Ministerio Público y un policía, decir que se lleva la orden de aprehensión para detener a fulano de tal, "debemos ir bien protegidos para poder llevarlos a cabo".

Tras externar que todos saben que existen casos de corrupción, Lorenzo Thomas rechazó que se pueda afirmar que existen órdenes para que todos sean corruptos y reciban dinero por

actos ilícitos. "Tan es así, que cuando los encontramos somos los primeros en actuar, en proceder jurídicamente contra quienes cometen alguna falta."

"Bombardeado" con más de 200 preguntas hechas por los cinco coordinadores parlamentarios y por los presidentes de las Comisiones de Administración y Procuración de Justicia, de Seguridad Pública, y de Derechos Humanos, Lorenzo Thomas trató de justificar el poco avance de las investigaciones, enfatizando que la Procuraduría no puede limitarse a un solo caso, sino que simultáneamente debe realizar otras en contra de todas aquellas personas que con su conducta agravan a la sociedad.

Respuesta que provocó la reacción del líder priista, Manuel Aguilar Gómez, quien subrayó que por la naturaleza de los hechos de Tlahuac y el Ajusco, lo que está en juego es la vigencia del régimen de derecho.

Sentado a la derecha de procurador, Aguilar Gómez le advirtió que ~~debería prestar estos acontecimientos sería admisible que los cuerpos policíacos pueden hacerse justicia por su propia mano. En suma, abrir la puerta a la ley de la selva.~~

De las muchas interrogantes que quedaron sin contestar, los legisladores pasaron a las recriminaciones: "Usted nos ha vuelto a relatar lo que con todo detalle nos hizo favor de informarnos cuando acudió esta Comisión a sus oficinas en relación con los sucesos que desembocaron en los crímenes de Tlahuac", manifestó Aguilar Gómez.

"Preocupa que haya muchos implicados"

"Nos preocupa pensar que hay muchos más implicados que no han sido señalados a un mes de los hechos", señaló el petista José Nardo Céspedes.

La líder del Partido Verde Ecologista de México, Sara Castellanos, recordó a Thomas Torres que la Procuraduría deberá responder a las exigencias del Estado de Derecho.

En tanto, el presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, el petista Manuel Salgado Calderón, expresó que el avionar como nunca, sobre la implementación de la mano dura, es echar por la borda los logros alcanzados en la esperanza de la democracia.

Afirmó que el dejar en la impunidad actos como el de la colonia Buenos Aires implica "entrar en el abismo de la intolerancia, mientras que el control de la justicia menoscaba y la fortaleza de la cual somos parte y para la que trabajamos".

"La gente quiere creer en la autoridad"

En otro momento lamentó que entre las justificaciones del Procurador se encontrara: "Qué va a decir la Asamblea Legislativa o los de Derecho Humano". Salgado Torres le aclaró que lo que la ciudadanía quiere es que pueda decir y demostrar, que todas las actuaciones son conforme a derecho y con legalidad. "La gente quiere creer en la autoridad y en una autoridad que muchas veces ha abandonado el camino del derecho".

A pesar de todo, Lorenzo Thomas se mantuvo firme en sus respuestas a las que no modificó ni un ápice. Siempre en tono pausado, tranquilo, con una sonrisa en los labios. Una y otra vez insistió: "Yo afirmo que si fue una acción personal, los elementos que tenemos hasta ahora en el caso de estas seis personas y en estos 25 de tenidos nos llaman a eso, quizá después cuando se ahonde más, haya otros resultados, no lo descarto, pero ahorita lo que tenemos es eso".

Descartó que uno de los móviles sean los lazos de amistad entre un policía asesinado con algún alto mando; sin embargo, no hizo referencia a otras causas. De igual manera negó que se estén creando "chivitos capitalinos".

Para rematar, el procurador capitalino aseveró que está "satisfecho de lo que hicieron todos mis agentes del Ministerio Público lo que hicieron las Direcciones de Homicidios, la de la Consignaciones, y la de Control de Procesos".

Respecto a la "Xov. Populi" a que vea los expedientes y revise cada uno de los casos para ver cuántos son condenatorios y cuántos absolutorios.

fecha: Octubre 17, 1997

periódico: NOVEDADES

pág.: 15

Piden senadores investigar a altos mandos policiacos

Por ANTONIO ALVARADO

Senadores de las tres fracciones parlamentarias en la Cámara de Senadores se pronunciaron por que el Ministerio Público y la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal investiguen a fondo la participación de policías en el asesinato de los seis jóvenes de la colonia Buenos Aires. Incluso, los perredistas consideraron la posibilidad de que estén involucrados altos mandos de la Secretaría de Seguridad Pública.

En entrevista por separado, el senador Cristóbal Arias Solís, del partido del sol azteca, exigió que se castigue a los responsables de esos crímenes, pues aun cuando están detenidos algunos elementos del grupo "Zorro", eso no significa que sean los únicos culpables.

"Es muy probable que en esto hayan intervenido altos mandos de la SSP, por lo cual la investigación debe seguirse hasta sus últimas consecuencias para no solapar a ninguna persona, tenga el cargo que tenga".

En este sentido habló también el vocero-ordinador de la fracción del Partido Acción

Nacional, Juan de Dios Castro Lozano, quien exigió a las autoridades competentes castigar a todos los implicados en dichos asesinatos "con todo el rigor que la ley establece".

Destacó que éste es el gran reto que enfrenta ahora el Ministerio Público y sobre todo el procurador capitalino, Lorenzo Thomas Torres, porque la ciudadanía reclama una indagatoria exhaustiva y esclarecedora de las causas que motivaron a los elementos preventivos a ejecutar tales acciones.

No se puede asegurar en este momento que sea la Secretaría de Seguridad Pública, como institución, la responsable de dichas muertes indicó el legislador panista pero no descartó la posible participación de altos mandos policiacos.

Por su parte, el priista José Trinidad Lanza Cardenas demandó una investigación que muestre a la ciudadanía lo que realmente ocurrió y desculpe a las personas involucradas.

La sociedad reclama seguridad pública -dijo-, y debe quedar muy claro este asunto, como una muestra del esfuerzo emprendido para combatir a la delincuencia.

fecha: Octubre 17, 1997

periódico: NOVEDADES

pág.: 14

Propone PAN crear comisión especial que estudie el caso de las ejecuciones

El líder del Partido Acción Nacional (PAN) en el DF, Gonzalo Altamirano Dávalos, se pronunció ayer en favor de crear una comisión especial que investigue el caso de los jóvenes ejecutados.

En las instalaciones de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), plantel Iztapalapa, agregó que el sistema de procuración de justicia en México se encuentra seriamente deteriorado y carece de credibilidad, por lo que urge profundizar las investigaciones en torno al caso Buenos Aires para conocer a los autores intelectuales de esos crímenes.

Al abundar en sus comentarios, dejó entrever la posibilidad de que los presuntos responsables del mencionado ilícito pudieran ser "chivos expiatorios" y considero que aun cuando la existencia de "comandos de la muerte" es mera especulación, su eventual existencia sería reprochable y contraria a la ley.

Tanto la Comisión de Derechos Humanos del DF como las Organizaciones No Gubernamentales (ONG's) senas y los propios partidos políticos debemos presionar a las autoridades para encontrar a los responsables de esos asesinatos y castigarlos con todo el peso de la ley.

Sería muy grave que el gobierno de Oscar Espinosa Villarreal terminara su gestión sin que aclare las ejecuciones del Ajusco, advirtieron

fecha: Octubre 17, 1997

periódico: **NOVEDADES**

pág.: 15

Asambleístas insatisfechos con las investigaciones

Descartan que los policías hayan actuado de "motu proprio"

Por GABRIELA ROMERO SANCHEZ

El presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, Miguel Barrés, calificó de "risible" la afirmación hecha por el procurador capitalino, Lorenzo Thomas, de que 80 elementos de la policía actuaron por "motu proprio" por lo que enfatizó que hay insatisfacción entre los diputados locales por poco y poco avance de las investigaciones ya que faltan muchas cosas por averiguar.

Después de escuchar cada una de las respuestas del procurador capitalino los diputados locales expresaron su molestia por la falta de respuestas concretas y por el poco avance que han tenido las investigaciones, "dejan mucho que desear".

En tono severo Baires Guadarrama exigió a Lorenzo Thomas que las investigaciones concluyan antes de que termine su responsabilidad como procurador capitalino.

Palabras a las que siguió la amenaza velada "En esa medida, y si eso sucede, habrá nuestro reconocimiento hacia usted. Y si no es así, también nosotros seguiremos actuando".

Más tarde, a pregunta expresa, el líder perredista admitió que de ser necesario se podría llegar al juicio político, a fincar responsabilidades no sólo al procurador Lorenzo Thomas, sino también al secretario de Seguridad Pública, Enrique Salgado Cordero.

Adelantó que el próximo martes, durante la comparecencia de Salgado Cordero se le interrogará sobre el

tiempo que tardó en obtener la información, si hay mandos medios que le ocultaron datos, o si a pesar de saber de los acontecimientos hizo caso omiso y encubrió a otros policías.

Resaltó el hecho de que se haya investigado a 600 elementos de los cuerpos policíacos y no se cuente con datos que permitan a las autoridades llegar a la conclusión del caso.

"Esto refleja que se están cubriendo unos a otros, que se está formando un cerco de silencio alrededor de estos lamentables acontecimientos", reflexionó.

Por otra parte, subrayó que resulta extraño que solo se haya interrogado a 22 vecinos, cuando tan solo en la esquina donde se realizó el operativo hay un edificio de 80 departamentos.

El coordinador del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, José Narro Cepedez, manifestó que no pueden sentirse satisfechos cuando una gran parte de lo que se informó va es del conocimiento de la opinión pública, mientras que la investigación y sus resultados dejan mucho que desear.

Reiteró que en el secuestro y ajusticiamiento de los seis jóvenes de la Buenos Aires están implicados mandos superiores, cuerpos directivos de la secretaría de Seguridad Pública que tomaron la decisión.

Al igual que Barrés Guadarrama, el petista enfatizó que no es creíble la versión de que los policías actuaron por "motu proprio", por considerar, que de ser cierto el problema sería mayor.

De igual modo manifestó que no es creíble que a más de un mes de los hechos no se tenga claro quiénes fueron los responsables intelectuales, y quién los está encubriendo.

TEMA: COMPARECENCIA DEL PROCURADOR ANTE LA ALDF

SECTOR: MEDIOS

PERIÓDICO: EXCÉLSIOR

FECHA	UBIC.	AUTOR	GÉNERO	DECLARANTE	REFERENCIA	TEND.
17/X/97	P. 4 y 39 Sección A	Alberto Rocha	Nota Inf.		No Hubo Ordenes de Altos Mandos de que se Ejecutara a los Detenidos. Thomas T. La PGJDF no puede limitarse a un solo caso, dijo en la ALDF "Frente a las críticas de los diputados locales por la presunta complicidad de jefes policiacos en la ejecución de tres jóvenes y la ineficiencia de los investigadores para resolver el caso, el procurador Lorenzo Thomas confesó..."	-
17/X/97	P. 4 y 23 Sección A	Nidia Marín	Crónica		Ante las cifras y estadísticas sólo prevaleció la incredulidad "Las preguntas fueron filosas y con clase algunas y muy silvestres otras. Pero lo pusieron en aprietos y al final de cuentas las respuestas no dejaron satisfechos a los legisladores...los casos siguen cubiertos por una densa neblina".	-

TOTAL	
+	-
0	2

TEMA: COMPARECENCIA DEL PROCURADOR ANTE LA ALDF

SECTOR: PARTIDOS POLÍTICOS (PRD)

PERIÓDICO: EXCELSIOR

FECHA	UBIC.	AUTOR	GÉNERO	DECLARANTE	REFERENCIA	TEND.
17/X/97	P. 4 y 39 Sección A	Alberto Rocha	Nota Inf.	Martí Batres (Pdte. de la Comisión de Gobierno de la ALDF)	"...no hay satisfacción por el grado de las investigaciones". El asunto que inquieta a los legisladores es ¿dónde está el centro de la decisión para ejecutar a esos jóvenes?.	-
17/X/97	P. 4 y 23 Sección A	Nidia Marín	Crónica	Martí Batres (Pdte. de la Comisión de Gobierno de la ALDF)	"Si había 40 zorros y jaguares en la zona de los acontecimientos ¿qué autoridad los convocó? ¿hay un mando que decide que sean secuestrados y ejecutados? ¿mandos medios boicotearon la información para el general Salgado? ¿cuál es el móvil de los homicidios? ¿Es una venganza? ¿hay una orden? ¿se investiga a mandos medios y superiores? ¿sólo es un elemento policiaco el que disparó en Tláhuac y en el Ajusco".	-

TOTAL
+
-
0
2

SECTOR: PARTIDOS POLÍTICOS (PRI)

PERIÓDICO: EXCELSIOR

FECHA	UBIC.	AUTOR	GÉNERO	DECLARANTE	REFERENCIA	TEND.
17/X/97	p. 4 y 23 Sección A	Nidia Marin	Crónica	Manuel Aguilera (Coord. del PRI en la ALDF)	Dejar pasar por alto estos acontecimientos sería como abrir la puerta a la ley de la selva.	-
17/X/97	p. 4 y 39 Sección A	Alberto Rocha	Nota Inf.	Manuel Aguilera (Coord. del PRI en la ALDF)	Dejar pasar por alto estos acontecimientos sería como abrir la puerta a la ley de la selva.	-

TOTAL
+
0
-
2

SECTOR: PARTIDOS POLÍTICOS (PAN)

FECHA	UBIC.	AUTOR	GÉNERO	DECLARANTE	REFERENCIA	TEND.
17/X/97	p. 4 y 39	Alberto Rocha	Nota Inf.	Gonzalo Altamirano Dimas (Líder del PAN en el DF)	Debe realizarse una investigación más a fondo para dar con los verdaderos culpables porque "hasta el momento la opinión pública no ha quedado satisfecha con los resultados?"	-

TOTAL
+
0
-
1

PROCURADURÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL

fecha: Octubre 17, 1997
periódico: **EXCÉLSIOR**
págs.: 4 y 23

Ante las Cifras y Estadísticas
Sólo Prevalció la Incredulidad

NIDIA MARIN

La ciudad de México no es la más peligrosa del mundo... dijo a media voz Lorenzo Thomas, hoy procurador capitalino.

«Pues le falta un centímetro para serlo», consideró reventar por cierto de los presentes (no diputados), mientras me, deaban las conjeturas a la «chacalanda».

—Y a ti dónde te asustaron?

En mi coche —respondió una

«En un restaurante»

—aseveraba otro.

«En la calle» —decía una víctima más

—afirmaba el de allá

«En mi casa y dos veces» —expresaba el de acá.

«A mí no, pero observé cuando asaltaban una joyería» —comentaba el que parecía la aguja en el pajar

«En una farmacia» —explicaba con detalles el de acá.

«Le han robado más de diez veces los tópicos a mi coche» —indicaba otro de los que engrasan las llamadas «cifras negras» de los delitos no denunciados (de cada diez delitos que se cometen, sólo seis son manifestados)

Pero el procurador, compareciente, ante las comisiones de la Asamblea Legislativa, en realidad se refería a los homicidios y por ello apuntó su señalamiento con cifras. En 1994, expresó, se cometían tres asesinatos diarios; en 1995, fueron 3.00; en 1996, llegaron a cometerse 2.94; y en 1997 ocurren 2.81 cada día.

Pero llegó septiembre y el mes pasado se cometieron tres diarios, lo cual «preocupa» a las autoridades, manifestó don Lorenzo.

Y por si sirve de consuelo, la situación es que mientras en Estados Unidos se resuelve 60% de los asesinatos y en Japón 97%, en México es aclarado 45%, esto significa que en más de la mitad no se sabe quién fue el autor y andan por allí sus campanas. Por qué se las cifras de la impunidad no se dieron.

La incredulidad predominaba en esta ocasión, como prevalece en la mayoría de los capitalinos cuando se toca el tema de la seguridad y los avances en la materia.

LA MUERTE DE UN PROFESOR

En esta fecha, de acuerdo con la ley, el procurador general de Justicia del Distrito Federal compareció ante comisiones y no lo hacía en el recinto alterno de la Asamblea, ubicado en el Zócalo, exactamente en Plaza de la Constitución 7, en pleno Portal de Mercaderes, junto a las joyerías y a los sombreros aquellos que se anunciaban «De Sonora a Yucatán usan sombreros Tardán» en el edificio que fue de los Almacenes Nacionales de Depósito.

«Y por qué ahí? A Thomas es decir las normas legales, porque a partir de 1998 el titular de esa dependencia deberá enfrentar al ple-

giero de Donceles. Claro que seguramente será un perredista y las habas no se coserán igual. Por lo tanto don Lorenzo, hasta hace pocas meses nombrado procurador, nunca subió a la tribuna del águila palacio, de la otrora Cámara de Diputados. Pero nadie cree que esté frustrado. Por el contrario, a lo mejor lo agradecerá, si mejor suspiró, aliviado, cuando supo que no se presentaría en Donceles y Allende.

Poco antes de las 11:00 horas llegó el procurador. No hubo los acostumbrados gritos y sombreros a la entrada, libre, esta vez.

A esas horas, los legisladores ya sabían que había fallecido el anterior presidente de la Comisión de Gobierno, Juan José Osorio Palacios. Nadie pudo que se guardara un minuto de silencio. No se observó sensibilidad alguna. Solamente los profetas se movilizaban. Oscar Levin, Copel y Alfonso Rivera Domínguez, compañeros de curul en San Lázaro del profesor Osorio, se coordinaban con la finalidad de reunir a los 20 ex diputados por el DF que lo acompañaron en la LVI Legisla-

«Era entron, pero sin vulgaridad —comentaba Levin—, sin remedio era uno de los legisladores más experimentados... Y cómo no, fue seis veces diputado, cinco federal y una local (falta por lo menos cuarenta años de experiencia, obreiro que vivía con humildad, sólo bastaba ir a su casa para constatarlo. Digno siempre, fue una persona que debe emularse. Y cerca de ahí se comentaba que Roberto Femat, su excelente coordinador de comunicación social, hasta el último momento cumplió con su deber en la capilla ardiente, no obstante que ya no trabajaba con él. Muchos reporteros le dieron el pésame porque sabían de su aprecio por el profesor de oratoria, por el columnista fallecido.

En el auditorio «Benito Juárez» del recinto alterno, pues, la indiferencia.

Pero ahí estaba don Lorenzo. Por acuerdo de la Comisión de Gobierno y de las tres comisiones participantes (Justicia, Seguridad Pública y Derechos Humanos) solamente se tocaría un tema este día: el caso de los asesinados en las minas de arena de Tláhuac y en el paraje «La Guatarrá», del Ajusco, y la conocida fauna nociva (no todos) «Jaguas res» y «toros» que intervienen presuntamente en los asesinatos de los seis, supuestamente, ratoneros, de las colonias Puentes Aires y Los Doctores.

«LAS MINAS Y «LA GUITARRA»

Y las minas fueron Ajusco y con clase algunas y unas silvestres las otras. Pero la supervisión en arroyos y al final de pueblitos, las minas no dejaron a los técnicos a los legisladores. Martí Baires, del PRD, fue el primero en preguntar: «Ejecución y secuestro —dijo—, actos ilícitos realizados presuntamente por quienes deberían cuidar la ley, si habla seguridad jurídica y seguridad pública, ¿cómo se garantiza la seguridad jurídica? ¿Hay un mandato que

exija que sean secuestrados y ejecutados? ¿Algunos medios de comunicación —información para el general Salgado y sólo le llegó el día después? ¿Cuál es el actual de los homicidios? ¿Es una vergüenza? ¿Hay una orden? Se investiga a mandos medios y superiores? ¿Sólo es un elemento policiaco el que disparó en Tláhuac y en el Ajusco?»

Thomas refirió el operativo efectuado en las colonias, la provocación de los imputados de un automóvil (los fallecidos) y después los asesinatos. Además asegura que las minas de arena no pueden manipular que iban 40 a 50 personas. Son testimonios.

Más tarde, con Víctor Hernández Taboada, el PAN, no haría preguntas, pero sí afirmaciones. La coordinación de la Procuraduría con la Secretaría de Seguridad Pública para detectar y detener en flagancia a los autores de los delitos en zonas con alto índice delictivo, ya operativo, fractura el sentido de la procuración de justicia; el concepto de seguridad pública no puede hacerse sentir con medidas represivas; la persecución del delito no puede convertirse en un nuevo delito.

El procurador le indicó que en la Puentes Aires no participó la Policía Judicial; destacó que la palabra «operativo» se ha distorsionado, expresó que si no se hiciera nada las cifras de los delitos se habrían incrementado y por ejemplo ya se ha cometido el robo de autos, ya que se hurta el año 150 000 y no 300 000 como ocurría.

Manuel Aguilera, del PRI, se refirió a la presunción colectiva de que fue un apatricinador político y que subyace en el fondo de estos hechos es la vigencia del estado de derecho. «Dejar pasar inadvertidos estos acontecimientos, cuando al día siguiente del aludido, se cumpliría un hecho profundamente peligroso para la ciudad, significaría aceptar nuestro sistema de sensibilidad civilizada, sería aceptar prácticas de ajusticiamiento, sería admitir que los cuerpos poli-

ciales tengan capacidad de hacerse justicia por propio mano —sería, en suma, abrir la puerta a la ley de la jungla», agregó.

Asimismo, preguntó si fueron tres los perredistas que intervienen en los delitos en Tláhuac y en el Ajusco, ¿por qué los tres no? ¿Por qué se apuntó esa información a los cuerpos policiacos? ¿Por qué de extirparlos los que fueron muertos desde el momento en que fueron retenidos, porque no puede hablarse de detenidos hasta que fueron neutralizados? El procurador negó que se estuvieran aceptando este tipo de acciones de ajusticiamiento y precisó que por ello hay 300 detenidos. Lo que no se sabe precisamente, es si la ley de la selva», afirmó, además de considerar «claro seguro» de que «no hay dudas de que se quemaron y se llevaron a cabo esos homicidios» y señalar que fueron dos años las matanzas, una en el Ajusco y otra en Tláhuac y dos años de disparar, aunque se desconoce quién tenía la orden de la arma y se investigó dónde estuvieron.

En ese tono fue la comparecencia que se prolongó casi hasta las 15:30 horas. Y aunque hubo buena cantidad de don Lorenzo Thomas en sus respuestas, la verdad es que los casos de «La Guatarrá» y la zona minada de las delegaciones Tláhuac y Tláhuac, respectivamente, siguen cubriendo una zona oscura.

¿Por qué una zona oscura?

PROCURADURÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL

fecha: Octubre 17, 1997
periódico: **EXCÉLSIOR**
págs.: 4 y 39

No Hubo Ordenes de Altos Mandos de que se Ejecutara a los Detenidos: Thomas T.

La PGJDF no Puede Limitarse a un Solo Caso, Dijo en la ALDF

ALBERTO ROCHA

Llama a las críticas de los diputados locales por la presunta complicidad de integrantes en la ejecución de tres jóvenes de Buenos Aires y la ineficacia de los investigadores para resolver el caso, el procurador general de Justicia del DF, Lorenzo Thomas Torres, confesó. "La investigación ahora ya nos

Honda (saber) que eran elementos de la Secretaría de Seguridad Pública, bueno, ahí tenemos que investigar quienes son los homicidas, es lo que tenemos que encontrar y esto estamos".
Y no obstante que aceptó que aún no se identifica a los presuntos homicidas, expresó su convencimiento de que "no hay órdenes de los altos mandos" de que se ejecutara a los detenidos.

En su comparecencia ayer ante comisiones unidas de la Asamblea Legislativa, el funcionario dijo también que en la ciudad de México no se vive "la ley de la selva", o al menos, precisó, "debe reconocerse que lo que no se quiere es precisamente esa ley de la selva".

También admitió que aun cuando hay 24 detenidos, no se ha encontrado el arma con que se ejecutó a los tres jóvenes cuyos cadáveres fueron encontrados en una zona de Tláhuac, a pesar de que se han revisado más de 300 armas de la secretaría de Seguridad Pública.

Al referirse al caso de los restos fosos encontrados en el Ajusco —también de desaparecidos de la Buenos Aires— indicó que en este asunto "no encontramos armas, ni casquillos, ni balas, ni nada. Ahí no tenemos ningún elemento. Eso nada más fue en Tláhuac y en la Buenos Aires. En el Ajusco no tenemos ningún elemento de ballística, solamente los restos humanos que encontramos".

En el auditorio Benito Juárez del recinto de la Asamblea Legislativa, en Plaza de la Constitución número 7, frente a los integrantes de la Comisión de Gobierno, que preside Martí Batres, y los presidentes de las comisiones de Justicia, Eduardo Escobedo Villalón, de Derechos Humanos, Alfonso Rivera Domínguez, y de Seguridad Pública, Armando Salinas Torre, el funcionario hizo los comentarios de la investigación del caso de Tláhuac, que llevó a la detención de 25 elementos del

grupo "Jaguars", de la policía preventiva.

A manera de justificación —"no fueron varios o varios"— el funcionario dijo que en el periodo comprendido entre el 8 de septiembre (día en que fueron secuestrados tres jóvenes de la colonia Buenos Aires que luego aparecieron ejecutados en Tláhuac) y el 15 de octubre, en la ciudad fallecieron 113 personas por homicidio, de ellas 59 por arma de fuego, 27 por arma blanca y 27 a golpes.

En ese mismo lapso, añadió, la PGJDF ha consignado a 42 probables responsables incluidos los 25 elementos de la Secretaría de Seguridad Pública por el caso de la colonia Buenos Aires, "por lo que la institución no se ha limitado a sólo investigar un caso, sino que simultáneamente debe llevar a cabo las investigaciones para proceder contra todas aquellas personas que, con su conducta, agravan a la sociedad".

Algunos diputados se preguntaron entonces qué es lo que hacen el resto de las comandancias, las subdelegaciones y todas las oficinas de la Policía Judicial, porque se supone que solamente una está encargado de este asunto.

Así estaban los comentarios en las bancas del auditorio, mientras que el procurador, sonriente, señaló que hay intereses de las autoridades por resolver este asunto y dejó en claro que la secretaría de Seguridad Pública nunca ha obstruido la investigación.

Martí Batres, presidente de la Comisión de Gobierno, había dicho unas horas antes de la comparecencia, que el interés de la Asamblea Legislativa no es que renuncien los funcionarios (Thomas Torres y Enrique Tomás Salgado Cordero), sino que resuelvan este caso antes de que terminen sus responsabilidades, es decir, antes de que tome posesión como jefe de gobierno el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas.

Y Manuel Aguilera Gómez, coordinador de los

diputados del PRI, indicó que de ninguna manera pueden pasar inadvertidos estos acontecimientos, porque ello significaría "dejar al tercio del olvido complejo, sería un hecho profundamente peligroso para la sociedad, significaría aceptar condescender a mirar nuestro sistema de convivencia civilizada, sería permitir prácticas de abusos como, sería admitir que los cuerpos policíacos tengan capacidad de hacerse justicia por propia mano, sería, en suma, abrir la puerta a la ley de la selva".

El procurador Thomas Torres no aceptó esas advertencias. "Tan no es aceptado y tan no está permitido admitir que (pasar por alto) esas ejecuciones equivaldran a llegar a la ley de la selva, que precisamente lo que hace la Procuraduría General de Justicia es investigar y hasta donde lleva su investigación hemos podido poner a disposición del juez a 25 elementos de la secretaría de Seguridad Pública".

Y en ese tenor siguió el encuentro con los diputados locales. Al final, Martí Batres dijo en enervista que no hay satisfacción por el grado de las investigaciones, y señaló que el asunto fundamental que inquietó a los legisladores es "cómo para el caso de los decididos para ejecutar a los jóvenes?".

REACCIÓN ES DEL PAN

Por su parte, el excoordinador del PAN en el Distrito Federal, Gustavo Altamirano Dimas, demandó una investigación "más a fondo" y el caso de los jóvenes "jaguars" en Tláhuac, el Ajusco, para encontrar a los verdaderos culpables, porque "hasta el momento la Procuraduría Pública no ha cuestionado su conducta con los acusados".

En ese, señaló, una falta de credibilidad en las investigaciones de la Procuraduría General de Justicia capitalina e incluso en la culpabilidad de los policías consignados. Falta, insistió, los autores intelectuales de estos crímenes.

En breve entrevista al final de su participación en el ciclo de conferencias "Las elecciones que comovieron a México", organizado por Universidad Autónoma Metropolitana de Inapalapa, Altamirano Dimas calificó de especulaciones la probable participación de escuadrones paramilitares.

Sin embargo, agregó, es ilegal y reprochable pretender amedrentar a la delincuencia con este tipo de acciones.

Consideró que el actual gobierno del Distrito Federal tiene la obligación "moral, política y jurídica" de esclarecer los homicidios antes de que termine su gestión.

"Sería grave que la administración actual terminara sin aclarar estos crímenes, arrastrarían una carga muy fuerte para el resto de sus vidas".

No hay credibilidad, manifestó el panista, en la presunta responsabilidad de los policías consignados, porque se desconoce si recibieron órdenes o actuación por su cuenta.

"Pueden ser chivos expiatorios usados para encubrir a los verdaderos culpables, es extraño que ninguno de ellos pertenezca a mandos superiores".

Altamirano Dimas opinó que el sistema judicial debe ser renovado porque actualmente está deteriorado y carece de credibilidad.

TEMA: COMPARECENCIA DEL PROCURADOR ANTE LA ALDF

SECTOR: MEDIOS

PERIÓDICO: EL NACIONAL

FECHA	UBIC.	AUTOR	GÉNERO	DECLARANTE	REFERENCIA	TEND.
17/X/97	Contra portada (Cd.)	David Soto Nieto	Nota Inf.		Suman ya 35 los policías involucrados Salgado sería citado a declarar sobre el caso Buenos Aires: PGJDF	+

TOTAL	
+	-
1	0

TEMA: COMPARECENCIA DEL PROCURADOR ANTE LA ALDF

SECTOR: PARTIDOS POLÍTICOS (PRD)

PERIÓDICO: EL NACIONAL

FECHA	UBIC.	AUTOR	GÉNERO	DECLARANTE	REFERENCIA	TEND.
17/X/97	P.29 (Cd.)	David Soto Nieto	Nota Inf.	Martí Batres (Pdte. de la Comisión de Gobierno de la ALDF)	"A nadie convenció el procurador por más que aseguró que el propio Enrique Salgado Cordero podría ser citado a declarar si el MP así lo considera pertinente".	-

TOTAL	
+	-
0	1

SECTOR: PARTIDOS POLÍTICOS (PAN)

FECHA	UBIC.	AUTOR	GÉNERO	DECLARANTE	REFERENCIA	TEND.
17/X/97	P.29 (Cd.)	David Soto Nieto	Nota Inf.	Miguel Hernández Labastida (Coord. del PAN en la ALDF)	"La persecución del delito no puede ser combatida con el delito".	-

TOTAL	
+	-
0	1

TEMA: COMPARECENCIA DEL PROCURADOR ANTE LA ALDF

SECTOR: PARTIDOS POLÍTICOS (PRI)

PERIÓDICO: EL NACIONAL

FECHA	UBIC.	AUTOR	GÉNERO	DECLARANTE	REFERENCIA	TEND.
17/X/97	p. 29 (Cd.)	David Soto Nieto	Nota Inf.	Manuel Aguilera (Coord. del PRI en la ALDF)	"...dejar pasar estos acontecimientos, sería peligroso para la sociedad... sería abrir la puerta a la ley de la selva".	-
17/X/97	p. 29 (Cd.)	David Soto Nieto	Nota Inf.	Eduardo Escobedo (Pdte. de la Comisión de Procuración y Admon. de Justicia en la ALDF)	"Estamos ante un ajuste de cuentas, de conflictos internos y lo que es más grave, de una reacción visceral por parte de los policías acusados".	-
17/X/97	p. 29 (Cd.)	David Soto Nieto	Nota Inf.	José Alfonso Rivera (Pdte. de la Comisión de Derechos Humanos en la ALDF)	Debe hacerse una investigación profunda, seria, profesional y honesta.	-

TOTAL	
+	-
0	3

PROCURADURÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL

fecha: Octubre 17, 1997

periódico: **EL NACIONAL**

págs.: Contraportada y 29

SUMAN YA 35 LOS POLICIAS INVOLUCRADOS

Salgado sería citado a declarar sobre caso Buenos Aires: PGJDF

DAVID SOTO NIETO

Nadie ordenó la ejecución de los jóvenes en Tláhuac y el Ajusco; los policías involucrados actuaron por su cuenta, aseguró ayer Lorenzo Thomas Torres. Al comparecer ante Comisiones Unidas de la ALDF el procurador capitalino rememoró los hechos del 8 de septiembre y dijo que la investigación continúa e incluye "por supuesto a altos mandos", pues, dijo, todavía falta por encontrar al homicida de los tres muchachos hallados en el Ajusco, así como el arma o las armas. Falta saber, apuntó, a dónde fueron llevados en el lapso de su captura y su ajusticiamiento. El general Enrique Salgado Cordero, titular de Seguridad Pública, aseveró, podría ser citado si el Ministerio Público lo considera pertinente. Hasta

el momento informó, casi 600 elementos policíacos y 22 vecinos han declarado. También manifestó que se busca identificar una patrulla que estaba en las minas de Tláhuac cuando los jóvenes fueron ejecutados. Justificó los operativos al afirmar que sin éstos el hampa no hubiese disminuido. Lorenzo Thomas fue cuestionado duramente por los coordinadores de las cinco fracciones parlamentarias sobre la corrupción y el hecho de que agentes policíacos hagan justicia por propia mano. Ayer mismo fueron giradas otras diez órdenes de aprehensión en contra de igual número de policías por su probable participación en el caso de la colonia Buenos Aires, con lo cual suman 35 los uniformados involucrados.

CITATORIO A SALGADO CORDERO, DE SER NECESARIO

Nadie ordenó ejecutar a jóvenes, asegura Thomas

DAVID SOTO NIETO

Fueron cuarenta horas de preguntas y respuestas corrientes en las que Lorenzo Thomas Torres, procurador capitalino, expuso los pormenores del caso de los seis jóvenes de la colonia Buenos Aires encontrados muertos. Pero a pesar del periplo de Marí Baires a nadie con-
veniente, ni más, ni menos que el propio,
Enrique Salgado Cordero, podría ser citado a declarar si el Ministerio Público así lo considera necesario.

Ayer más, cuando les dijo a los diputados locales que la dependencia a su cargo investigaba más casos y no únicamente ese asunto, el coordinador de la fracción priista, Manuel Aguilera Gómez, lo increpó: "Dejar pasar casos de esta naturaleza sería peligroso para la sociedad, ya que cuando se mira un caso de corrupción, es cuando la policía se hace justicia por propia mano. Es abrir la puerta a la ley de la selva".

Durante su comparecencia ante comisiones unidas de la II Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Thomas Torres insistió una y otra vez, en que nadie ordenó la ejecución de los jóvenes, que los policías actuaron a su propia mano.

La investigación continúa e incluye por supuesto a altos mandos, pues todavía falta encontrar a un segundo homicida, el que mató a los tres muchachos encontrados en el Ajusco, pero también saber dónde fueron llevados en el lapso de su aprehensión y su ajusticiamiento.

De entrada, rememoró detalladamente cómo se suscitaron los acontecimientos, pero esa explicación reiterativa no convenció al diputado Martí Baires, presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, quien pidió le dijeran "¿quién habla ordenado la ejecución y si acaso había alguien que quisiera boicotear a Salgado Cordero?" y si se investiga a mandos medios y superiores.

"Nunca tuvimos ninguna obstrucción por parte de la Secretaría de Seguridad Pública, siempre hubo cooperación, y nadie ordenó la ejecución, pero la investigación continúa y se busca identificar una patrulla que, estaba en las minas de Tláhuac cuando fueron ejecutados los jóvenes, que al parecer acompañaba al Golf blanco".

"A nosotros nos interesa que las investigaciones no se detengan, que avancen y concluyan antes de que termine sus responsabilidades al frente de la Procuraduría General de Justicia del DF, y que se dispona de la sociedad con toda claridad de dónde provino la decisión de secuestrar y ejecutar a estos jóvenes", le explicó el perredista Baires.

No fue un operativo

Luego, ante la afirmación del priista Miguel Hernández Labastida, en el sentido de que la persecución del delito no puede ser combalada, sino el delito, el procurador capitalino le aclaró que de ninguna manera fue una acción coordinada en un operativo, y le pidió "no desorientar a la población operativa".

Con estas acciones, le aventó al legislador capitalino, alista colaboradores en 300 mil toneladas de azúcar. Hoy sólo tenemos 150 mil.

"Si se dejan pasar inadvertidos estos acontecimientos, estamos al terreno del olvido cómplice, sería un hecho peligroso para la sociedad, sería en suma abrir la puerta a la ley de la selva", le replicó en su oportunidad el priista

Aguilera Gómez.

Pero enseguida le interrogó: ¿Los cuerpos policíacos pueden actuar por sí mismos, con independencia de las órdenes? y ¿a quién corresponde la otra pistola que produjo los disparos contra los jóvenes del Ajusco?.

"Nunca hubo órdenes para ejecutar a esos muchachos, y en cuanto a la otra arma, estamos seguros que hubo dos con las que se les disparó a esos jóvenes, pero no la tenemos todavía. Hemos revisado más de 300 pistolas de la SSP, pero no hemos dado con ellas.

Agregó el procurador capitalino que se mantiene una línea de investigación para determinar a dónde fueron llevados los jóvenes que perecieron en el Ajusco, una vez que los desvirtuaron. Esa situación todavía se investiga, queremos saber qué pasó en ese tiempo.

En nombre del Partido del Trabajo (PT), el coordinador de esta fracción, José Narro Céspedes le dijo al funcionario que su comparecencia obedecía a la gran molestia e indignación de la población ante esos hechos.

Pero en respuesta Thomas Torres le habló de las estadísticas que tiene sobre los delitos que se cometen en la Ciudad de México. De las 700 denuncias que se reciben diario, aproximadamente 500 verdaderamente preocupan porque tienen que ver con la seguridad y afectan contra la vida de las personas.

Más tanto, ante la inquietud de la diputada del Partido Verde Ecologista de México

(PVEM), Sara Castellanos, sobre la posibilidad de que se diluya la investigación con el tiempo, el procurador capitalino afirmó que "tal vez se diluya que finalmente se encuentren nuevos elementos que nos han llevado a detener a estas 25 personas. Se sigue investigando, al igual que otros 113 homicidios y el robo de mil 250 autos.

El Partido Revolucionario Institucional (PRI), dijo el diputado José Alfonso Rivera Domínguez, presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa, ordena esos hechos y reclama una investigación profunda, seria, profesional y honesta. Exhorta que un agente de cuerpos de conflicto prevenga y que en el más grande de una operación ve así por parte de los policías que se han involucrado en estos hechos. Exhorta a Miramontes, presidente de la Comisión de Ejecución y Administración de Justicia.

Por otra parte, el diputado priista René Rodríguez Ruiz le preguntó al titular de la PGJDF si el Ministerio Público solicitará la comparecencia ante juzgado al general Enrique Salgado Cordero, en virtud de una posible implicación. Pero antes de que contestará le inquirió nuevamente: ¿El general Salgado será "votado"?

"Si las investigaciones y las declaraciones que se van dando en el proceso así lo ameritan, se tendrá que llegar a esa solicitud de presentación".

TEMA: COMPARECENCIA DEL PROCURADOR ANTE LA ALDE

SECTOR: MEDIOS

PERIÓDICO: EL DIA

FECHA	UBIC.	AUTOR	GÉNERO	DECLARANTE	REFERENCIA	TEND.
17/X/97	P. 1 y 36 Metró poli	Angélica Colín Navarro	Nota Inf.		Por las ejecuciones Salgado comparecerá ante el juez: Thomas	+
17/X/97	p. 15 Pol.	José Luis Camacho Acevedo	Columna <i>La</i> <i>Columna</i>		"... Poco a poco las pesquisas del caso Buenos Aires-Tláhuac-Ajusco -agilizadas más por presión pública que por la eficiencia de los funcionarios a cargo- van dirigiéndose a las ejecuciones que llevaron a cabo los Zorros y Jaguares detenidos en el Reclusorio Oriente, pero soslayando además homicidios que en la zona de la balacera inicial continúan incrementándose".	-

TOTAL	
+	-
1	1

TEMA: COMPARECENCIA DEL PROCURADOR ANTE LA ALDF

SECTOR: PARTIDOS POLÍTICOS (PRD)

PERIÓDICO: EL DÍA

FECHA	UBIC.	AUTOR	GÉNERO	DECLARANTE	REFERENCIA	TEND.
17/X/97	P. 35 Metró poli	Angélica Colin Navarro	Nota Inf.	Marti Batres (Pdte. De la Comisión de Gobierno de la ALDF)	"...es risible, los policías no pudieron actuar solos y eso se confirma con la organización sistemática del operativo efectuado, la rapidez con que se actuó y la técnica de las ejecuciones".	-

TOTAL	
+	-
0	1

SECTOR: PARTIDOS POLÍTICOS (PRI)

FECHA	UBIC.	AUTOR	GÉNERO	DECLARANTE	REFERENCIA	TEND.
17/X/97	P. 35 (Metró poli)	Angélica Colin Navarro	Nota Inf.	Manuel Aguilera (Coord. del PRI en la ALDF)	"Dejar pasar por alto estos acontecimientos sería admitir que los guardianes del orden tengan capacidad para hacerse justicia por su propia mano y abrir la puerta a la ley de la selva".	-

TOTAL	
+	-
0	1

**JUSTICIA Y LA LEY
ESTAN EN LA PRIMERA
LÍNEA Y NO DEBE
SER EN LA ÚLTIMA**

TEMA: COMPARECENCIA DEL PROCURADOR ANTE LA ALDF

SECTOR: PARTIDOS POLÍTICOS (PAN)

PERIÓDICO: EL DÍA

FECHA	UBIC.	A U T O R	GÉNERO	D E C L A R A N T E	R E F E R E N C I A	TEND.
17/X/97	P. 36 Metró poli	Angélica Colin Navarro	Nota Inf.	Gonzalo Altamirano Dimas (Líder del PAN en el DF)	“La Procuraduría General de Justicia del DF no ha satisfecho a la opinión pública... existen muchas dudas sobre los elementos policíacos detenidos...ninguno de ellos pertenece a mandos medios y superiores”	-

TOTAL		
+		-
0		1

PROCURADURÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL

fecha: Octubre 17, 1997

periódico: **EL DÍA**

pág.: 15

JOSÉ LUIS CAMAÑO ACEVEDO

LA COLUMNA

Las empresas del futuro

DURANTE décadas, los más distinguidos miembros del sector privado en nuestro país han hecho de la posición antigubernamental su principal elemento discursivo.

Prácticamente para todos sus problemas, los Barones del dinero encuentran como mal originario al Estado. Sin someterse casi nunca al ejercicio de la autoevaluación, algunas veces critican la política fiscal; otras más arremeten contra los monopolios estatales; siempre condenan cualquier tipo de intervención del Estado en la actividad económica y generalmente acusan al gobierno de mantener plantas laborales extremadamente ineficientes.

De hecho, la mayor parte de los empresarios sistemáticamente se las ingenian para encontrar justificación a sus propios fracasos en alguna decisión ligada al terreno de lo público. Y una de sus acusaciones más recurridas se dirige al marco legal que rige las relaciones obrero patronales en nuestro país.

Aunque es cierto que la legislación laboral mantiene una orientación netamente protectora de los intereses del asalariado, considerar a ese como el factor determinante de la baja productividad de las empresas mexicanas parece más un pretexto que una realidad.

Ni en tiempos de crisis como los actuales ni en épocas de bonanza, las empresas en México han tratado de generar verdaderas sinergias con su planta trabajadora para elevar sus niveles de productividad. Por el contrario, entre la falta de profesionalismo de los empresarios y la corrupción apoderada de la mayor parte de las representaciones sindicales, lo más común es encontrarse con obscuras asociaciones sindicato-empresa, para sorprender a los verdaderos

trabajadores aunque eso se convierta a la larga en uno de los principales factores de la falta de compromiso hacia los intereses de la unidad productiva.

Hace algunos años, cuando Carlos Salinas diseñó la estrategia para operar la privatización de Teléfonos de México, encontró que su objetivo se topaba con el obstáculo de un sindicato históricamente combativo, pero de ninguna manera fundamentalista. En una de las pocas negociaciones que perdió el ex presidente durante su etapa de mayor poder, se vio obligado a pactar con Francisco Hernández Juárez la venta de un paquete accionario de cerca del 5% del total de la empresa en favor del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana. El argumento del dirigente obrero fue muy simple pero contundente: si la empresa se iba a privatizar, para apoyar esa operación "modernizadora" los trabajadores debían encontrar al menos un beneficio personal en la medida. Fue así como Hernández Juárez no sólo reforzó el patrimonio de su sindicato y sus agremiados, sino que además consiguió un crédito con aval gubernamental, que fue cubierto íntegramente, para financiar la operación.

El aprovechamiento de esa coyuntura por parte del sindicato ha probado ser una de las medidas más benéficas de largo plazo para la empresa propiedad de Carlos Slim. Hoy Telmex no sólo compete en planos de iguales con las grandes teleónicas mundiales, además sus trabajadores la respaldan y son uno de los mayores activos de la compañía porque saben que minoritariamente, pero también forman parte de ella.

El martes pasado se presentó otro de esos extraños casos de verdadera audacia empresarial. Televisión Azteca decidió convertirse en socio a los trabajadores de la compañía buscando enlazar permanentemente los intereses de la corporación con los de los hombres que trabajan para ella a todos los niveles.

En los últimos años, la empresa del Ajusco ha dado muestras verdaderamente plausibles de su empeño por transformarse a partir de transformar la televisión mexicana. De ser una entidad que cargaba con todos los vicios de cualquier organización burocratizada, gradualmente se ha convertido en una verdadera opción para el público televidente e incluso ha logrado ya superar en muchos rubros a la competencia que por varias décadas funcionó como monopolio. Y algo digno de destacarse en ese proceso es que el cambio no se ha dado a costa de la situación de la planta de empleados y colaboradores; sino a base de inyectar una nueva mística a los mismos hombres que hacían la televisión estatal incorporando a sus esfuerzos el talento joven.

PROCURADURÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL

fecha: Octubre 17, 1997

periódico: **EL DÍA**

págs.: 15

Ricardo Salinas Pliego, un empresario regionalista sobre el que muchos expresaron serias dudas cuando adquirió lo que antes fue el Instituto Mexicano de Televisión, ha logrado en un período verdaderamente corto lo que nadie hubiera imaginado, romper el monopolio poniendo en jaque al imperio de Avenida Chapultepec de la familia Azcárraga.

Operar los proyectos empresariales con decisiones audaces como las que asumieron en su momento Francisco Hernández Juárez desde el STRM o recientemente Ricardo Salinas Pliego en TV Azteca, convirtiendo a los trabajadores en verdaderos socios de las corporaciones, será un requisito fundamental para aquellas unidades productivas que aspiren a prevalecer dentro del mercado globalizado del nuevo milenio.

A pesar de que empeñarse en la flexibilización de normas laborales para abaratar costos en detrimento de los trabajadores es una forma rebasada de analizar la realidad de las empresas, en México continúan siendo demasiados los empresarios engañados por el espejismo de las ganancias fáciles de los tiempos de la bonanza artificial salinista. Sólo aquellos que sigan ejemplos de transformación tan determinados como los de Telmex, y TV Azteca, podrán competir en esa nueva realidad económica, política y social que se abre paso en México.

TABASCO NO ES VERACRUZ

A pesar de todos los señalamientos de los tabasqueños que participan en el Partido de la Revolución Democrática, la situación electoral en Tabasco está muy lejos de parecer a la de Veracruz.

En la entidad que gobierna Roberto Madrazo Pintado no existe la severa división de priistas que por todos lados, menos en las oficinas de Miguel Ángel Yunes Linares, se registra en Veracruz.

En contra de lo que muchos medios de comunicación esperaban, las últimas encuestas aplicadas por el CEO de la Universidad de Guadalajara en la entidad no sólo auguran un triunfo del PRI que podría

ser arrollador, sino que además reportan de que está muy al pendiente de esa situación.... Continúa siendo insuficiente el suministro de alimentos y agua potable,

Al PRD le ocurrió en Tabasco lo mismo que en el Distrito Federal entre 1988 y 1991. Después de haber registrado un crecimiento si precedentes en la elección presidencial, su empeño en hacer de la ciudad su rehén a través de innumerables marchas y mítines, acabó por saturar a los amplios grupos de la sociedad que hablan votado por él que se manifestó en un enorme e inesperado descabrote en la siguiente elección.

En Tabasco, desde hace varios meses, Andrés Manuel López Obrador y Auldarico Hernández se han cansado de amenazar con movilizaciones, de tomar instalaciones petroleras y oficinas gubernamentales y de emprender toda clase de operaciones que desquicien la vida de los tabasqueños. Además de haber martirizado a Roberto Madrazo con sus acciones, estos dos personajes han provocado que las simpatías por el PRD se desplomen de una manera que tiene sorprendidos hasta a los priistas.

Con el resultado electoral que ya se perfila en Tabasco, no es difícil vaticinar que el gran perdedor ni siquiera será el PRD, sino su dirigente Andrés Manuel López Obrador.

BOLSA DE VALORES

En su discurso de inauguración de la XXIX Semana Nacional de Radio y Televisión, el secretario de Gobernación, Emilio Chuayffert Chemor volvió a dar una muestra clara de la profundidad de sus percepciones sobre las nuevas realidades no sólo nacionales, sino mundiales. En sus reflexiones, el titular de la Segob destacó el papel fundamental que los medios electrónicos de comunicación en el mundo globalizado al citar las palabras de Roland Barth sobre lo que significa informar. La evolución de las telecomunicaciones y la nueva estructura de los medios electrónicos es indudablemente uno de los fenómenos más representativos de nuestros tiempos. Al enviar como su representante ante la CIRT al secretario de Gobernación, el presidente Zedillo envía una señal

de que está muy al pendiente de esa situación.... Continúa siendo insuficiente el suministro de alimentos y agua potable, por mencionar las cuestiones más elementales, en las zonas afectadas por el huracán Pauline. El acaparamiento de los donativos, e incluso la petición de dinero a cambio de medicamentos, son las actitudes más vergonzantes en medio de la tragedia. En tales condiciones, es indispensable que las sanciones de las autoridades federales y estatales no se detengan ante la dudosa influencia de líderes partidistas o, peor aún, de funcionarios públicos o simples delincuentes, sobre todo cuando se siguen multiplicando los casos de robo tumultuoso de despensas en la Cruz Roja y las amenazas de linchamiento a quien retenga la ayuda.... Por fortuna para el puerto, la mayor parte de la infraestructura turística, de las zonas afectadas sólo registra daños menores y únicamente dos hoteles en Acapulco permanecerán cerrados hasta el fin de semana. Según datos ofrecidos por la Sector, en dos semanas se restablecerá totalmente la actividad. Lo peor que podría pasarles a los guerrerenses y a los oaxaqueños es que, además de perder su patrimonio, perdieran su fuente de trabajo. Por ello, es imprescindible evitar que se desplome el mercado turístico de esas dos entidades.....

Poco a poco, las pesquisas del caso Buenos Aires: Tláhuac-Ajusco —agilizadas más por presión pública que por la eficiencia de

los funcionarios a cargo—, van dirigiéndose a las ejecuciones que llevaron a cabo los Zorros y Jaqueres detenidos en el Reclusorio Oriente, pero soslayando además homicidios que en la zona de la balacera inicial continúan incrementándose. Después de que la PGJDF informó que los restos humanos encontrados en la carretera panorámica del Ajusco siempre si pertenecen a los jóvenes desaparecidos de la populosa colonia, las preguntas obligadas son: ¿hasta dónde llegará y cuánto durará la expurgación?.

fecha: Octubre 17, 1997

periódico: **EL DÍA**

pág.: 36 y 1

POR LAS EJECUCIONES

Salgado comparecería ante el juez: Thomas

Ante asambleístas, el procurador del DF rechazó que los policías-ejecutores hayan recibido órdenes superiores • Sus argumentos no convencieron a los representantes • Ambos funcionarios serían sujetos a juicio político: Martí Batres • Familiares de los masacrados rechazan las identificaciones • Nuevos estudios comparativos • Ordena el juez la aprehensión de 10 policías más

DIJO EL PROCURADOR THOMAS TORRES EN LA ALDF

Enrique Salgado comparecerá ante el juez del caso Buenos Aires

LOS POLICÍAS EJECUTORES NO ACTUARON POR DECISIÓN PROPIA: BATRES

Angélica COLIN NAVARRO

El secretario de Seguridad Pública, Enrique Salgado Cordero, podría comparecer ante el juez que lleva el caso de los seis jóvenes de las colonias Doctores y Buenos Aires que fueron ajusticiados por "zorros" y "jaguars", si las investigaciones que se realizan así lo exigen, aseguró el procurador capitalino Lorenzo Thomas Torres, al acudir ayer ante las comisiones unidas de Seguridad Pública, Justicia, Derechos Humanos y de Gobierno de la II Asamblea Legislativa del DF.

Al ser ampliamente interrogado por una veintena de legisladores sobre los sucesos ocurridos el pasado 8 de septiembre y sus consecuencias posteriores, el funcionario dijo estar convencido de que los policías actuaron de motu proprio, pues no hubo una orden para que se trasladara a los victimados a Tláhuac ni tampoco para su posterior ejecución.

Pero en opinión del líder de la ALDF, Martí Batres Guadarrama, esta afirmación "es risible" porque los policías pertenecientes a diferentes cuerpos que se congregaron en la Doctores el día

de los hechos "no pudieron actuar solos" y eso se confirma con la organización sistemática del "operativo" efectuado, la rapidez con que se actuó y la técnica de las ejecuciones.

Luego de escuchar las primeras "respuestas" de Thomas Torres a sus preguntas, Batres insistió: "hubo orquestación que permitió llevar a cabo la operación del 8 de septiembre y nos interesa que la investigación avance y concluya antes de que usted termine su gestión, si es así tendrá nuestro reconocimiento, pero si no, seguiremos actuando".

PROCURADURÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL

fecha: Octubre 17, 1997

periódico: **EL DÍA**

pág.: 36

Batres Guadarrama advirtió que de los resultados finales de las indagatorias dependerá que se inculpen responsabilidades tanto al procurador como a Salgado Cordero y si fuera el caso, "se llegaría hasta el juicio político".

A lo largo de la comparecencia que se prolongó alrededor de cuatro horas, se observó una coincidencia entre los asambleístas que lo interrogaron: los resultados no son satisfactorios por el grado de avance de las investigaciones, aunque la mayor inquietud fue el hecho de que se desconozca quién tomó la decisión de llevar a cabo el ajusticiamiento.

¿Quién dio la orden?, ¿dónde permanecieron los seis jóvenes antes de que los llevaran al lugar donde los matarían?, ¿en qué momento particular o en las instalaciones de qué corporación?, ¿qué había en la Doctores de 100 "zorros" y "jaguares" exactamente no había operativo?, ¿por qué no hay una acusación por tortura en contra de los 25 elementos presos?, ¿cuál es el móvil del asesinato?, fueron algunas de las preguntas que se quedaron sin respuesta.

Habrá que esperar a que se desahogue el proceso para conocer esa información, contestó el procurador a varios de los asambleístas.

El priista Manuel Aguilera le dijo: "todos los indicios nos llevan a un caso de ajusticiamiento policíaco y dejar pasar estos hechos significaría admitir que los guardianes del orden tengan capacidad para hacerse justicia por propia mano y abrir la puerta a la ley de la selva."

Lorenzo Thomas negó que se pretenda dejar pasar inadvertido lo ocurrido y se dijo estar satisfecho de la investigación realizada hasta ahora en la PGJDF. Puntualizó que por el momento no

existen nuevas órdenes de aprehensión que pudieran propiciar la detención de más implicados y que casi 600 policías, entre ellos mandos medios y superiores, han rendido declaración sobre el caso, al igual que 22 testigos.

NO APARECE EL ARMA

No obstante, reconoció que aún no se cuenta con el arma que se utilizó para cometer los asesinatos tanto en Tláhuac como en el Ajusco, pues ninguna de las 300 que la SSP les ha enviado ha sido la correcta. De igual forma, aceptó que tampoco se sabe qué policía la portaba el 8 de septiembre.

Esto, explicó, porque los elementos preventivos dejan sus armas de cargo en la corporación cuando concluyen sus actividades y se van a sus casas, pero cuando entran en funciones nue-

vamente no utilizan la misma pistola debido al número de "artefactos" con que cuentan.

El procurador dijo a conocer que el tercer expediente que se abrirá sobre el caso de los jóvenes hallados en el Ajusco, permitirá indagar sobre dónde estuvieron las víctimas antes de que se les asesinara.

En su discurso, señaló que durante el período comprendido entre el 8 de septiembre y el 15 de octubre, han fallecido 113 personas por homicidio en la ciudad, mientras que la PGJDF ha consignado a 42 probables responsables de esas muertes, incluidos los 25 "jaguares" implicados en los casos Doctores y Buenos Aires.

Lo que refleja, afirmó, que la PGJDF no se ha limitado "ni puede limitarse a investigar sólo un asunto", pues simultáneamente debe realizar otras inves-

tigaciones.

Recordó que en ese lapso han fallecido 4 policías en el cumplimiento de su deber y destacó que en ocasiones existen malos elementos "pero la mayoría tiene una conducta ejemplar, digna de reconocimiento".

En tanto, Martí Batres puntualizó que con la comparecencia de ayer, los asambleístas cuentan con más elementos para interrogar a Salgado Cordero el próximo martes, quien "sin duda", sería muy importante que declarara lo que sabe sobre los asesinatos ante el juez, "para evaluar la clase de cuerpos policíacos que tenemos".

Resaltó que si el titular de la SSP no se enteró el mismo día en que ocurrieron los hechos de lo que realmente había pasado, sino hasta 20 días después, "estamos ante una acción gravísima que habla de una situación muy delicada en los cuerpos de seguridad".

Por otro lado, en la ALDF se instaló ayer la Comisión de Seguridad Pública que preside el panista Armando Salinas, la que estudiará la conveniencia de que militares sigan al frente de la SSP.

PROCURADURÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL

fecha: Octubre 17, 1997

periódico: **EL DÍA**

pág.: 35

COMISIÓN PLURAL PARA EL CASO B. AIRES: ALTAMIRANO DIMAS

Es necesario crear una comisión especial en la que participen integrantes de la II Asamblea Legislativa del DF y de la Comisión de Derechos Humanos de la ciudad, así como otras organizaciones para esclarecer y verificar que las acciones que se están tomando van encaminadas a castigar a los responsables del homicidio de seis jóvenes de la colonia Buenos Aires.

Así lo manifestó Gonzalo Altamirano Dimas, presidente del PAN capitalino, quien además señaló que las agrupaciones que integran dicha comisión deberán tener "credibilidad" para así impedir que los asesinatos queden en la impunidad.

Entrevistado antes de participar en la mesa "Un jefe de gobierno para el DF, trascendencia, límites y atribuciones", que se realizó en la UAM Iztapalapa, el panista mencionó que es pre-

ciso que se ahonde en la investigación porque "la Procuraduría General de Justicia del DF no ha satisfecho a la opinión pública".

Actualmente, continuó el dirigente blanquiazul, existen muchas dudas respecto a los elementos policíacos detenidos y consignados en el juzgado de primer grado penal con sede en el Reclusorio Preventivo Oriente, "sobre todo porque ninguno de ellos pertenece a mandos medios y superiores, es decir no son jales".

UNAM Y SSA ANALIZARAN CADAVERES

La directora General de Atención a Víctimas del Delito de la PFJDF, Patricia Olamendi Torres, informó que se solicitará a la UNAM y Secretaría de Salud

que den una segunda opinión sobre los cuerpos encontrados en el Ajusco.

La funcionaria de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), dijo que se solicitará a esas instituciones porque son especialistas en genética y antropología.

Los especialistas deberán realizar un segundo estudio que ratificará si los restos humanos hallados en el Ajusco son de los desaparecidos de la Buenos Aires.

Señaló que la PGJDF colaborará con las madres de las víctimas en la aplicación del 20 constitucional sobre el proceso penal y si existen elementos jurídicos para iniciar la reparación del daño. Olamendi Torres aseguró que

la dependencia "no encontró ningún antecedente penal" de las víctimas y que Roman Morales Acevedo, Angel Leal Alonso y Carlos Alberto López Inés, eran trabajadores.

En entrevista por separado, el director del Servicio Médico Forense (Semefo), Jose Ramon Fernández Cázares, informó que hasta la fecha los restos del Ajusco no han sido reclamados por nadie.

Aseveró que por instrucciones del Ministerio Público los restos de Morales Acevedo, Leal Alonso y López Inés se conservarán en la institución y si no son reclamados se enviarán a la fosa común.

Por otro lado, María de la Luz Leal Alonso, madre de una de las víctimas, sostuvo que no solicitará al Semefo que devuelvan los restos humanos, porque tienen la seguridad de que no son sus hijos.

TEMA: COMPARECENCIA DEL PROCURADOR ANTE LA ALDF

SECTOR: MEDIOS

PERIÓDICO: EL ECONOMISTA

FECHA	UBIC.	AUTOR	GÉNERO	DECLARANTE	REFERENCIA	TEND.
17/X/97	P.P. y 45 D.F.	José Galán	Nota Inf.		Asegura Lorenzo Thomas en la ALDF LA PGJDF no puede limitarse a sólo investigar el asesinato de la Buenos Aires. "Nunca hubo una respuesta clara por parte del procurador capitalino".	-
17/X/97	p. 46 D.F.	Adrián Trejo	Columna <i>Engrane</i>		"... por más esfuerzos que hizo el Procurador del DF, Lorenzo Thomas, no pudo convencer a los asambleístas de la eficiencia de las corporaciones policíacas. El funcionario se vio apabullado ante la serie de cuestionamientos que le hicieron no sólo la oposición sino los propios priístas".	-

TOTAL	
+	-
0	2

TEMA: COMPARECENCIA DEL PROCURADOR ANTE LA ALDF

SECTOR: PARTIDOS POLÍTICOS (PRD)

PERIÓDICO: EL ECONOMISTA

FECHA	UBIC.	AUTOR	GÉNERO	DECLARANTE	REFERENCIA	TEND.
17/X/97	p. 45 D.F.	José Luis Galán	Nota Inf.	Martí Batres (Pdte. de la Comisión de Gobierno de la ALDF)	"...¿las autoridades colaboran con los delinquentes dentro de sus propias filas? ¿O de plano no saben lo que están haciendo?"	-

TOTAL	
+	-
0	1

SECTOR: PARTIDOS POLÍTICOS (PAN)

FECHA	UBIC.	AUTOR	GÉNERO	DECLARANTE	REFERENCIA	TEND.
17/X/97	p. 45 D.F.	José Luis Galán	Nota Inf.	Miguel Labastida (Coord. del PAN en la ALDF)	"...¿ Los policas están capacitados para acatar órdenes? O siempre van a actuar por su propia mano?"	-

TOTAL	
+	-
0	1

TEMA: COMPARECENCIA DEL PROCURADOR ANTE LA ALDF

SECTOR: PARTIDOS POLÍTICOS (PRI)

PERIÓDICO: EL ECONOMISTA

FECHA	UBIC.	AUTOR	GÉNERO	DECLARANTE	REFERENCIA	TEND.
17/X/97	p. 45 D.F.	José Galán	Nota Inf.	Manuel Aguilera (Coord. del PRI en la ALDF)	"La PGJDF tiene la obligación de investigar todos los homicidios , pero estos asesinatos en particular ponen en entredicho la vigencia del Estado de Derecho".	-

TOTAL	
+	-
0	1

PROCURADURÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL

fecha: Octubre 17, 1997

periódico: **EL ECONOMISTA**

pág.: 1 y 45

Asegura Lorenzo Thomas en la ALOF

La PGJDF no puede limitarse a sólo investigar el asesinato de la Buenos Aires

Por J. H. B. G. ♦ **Economista**

Los hechos ocurridos en la madrugada del 17 de octubre de 1997 en la avenida de la Buenos Aires, en la ciudad de México, constituyen un caso de asesinato que ha causado gran preocupación en la opinión pública.

Al respecto, el Procurador General del Distrito Federal, Lorenzo Thomas, ha expresado su preocupación por el hecho de que la PGJDF se limite a investigar el caso, sin que se realice una investigación más profunda y amplia, que permita determinar la responsabilidad de los hechos.

El Procurador General del Distrito Federal, Lorenzo Thomas, ha expresado su preocupación por el hecho de que la PGJDF se limite a investigar el caso, sin que se realice una investigación más profunda y amplia, que permita determinar la responsabilidad de los hechos.

El Procurador General del Distrito Federal, Lorenzo Thomas, ha expresado su preocupación por el hecho de que la PGJDF se limite a investigar el caso, sin que se realice una investigación más profunda y amplia, que permita determinar la responsabilidad de los hechos.

El Procurador General del Distrito Federal, Lorenzo Thomas, ha expresado su preocupación por el hecho de que la PGJDF se limite a investigar el caso, sin que se realice una investigación más profunda y amplia, que permita determinar la responsabilidad de los hechos.

El Procurador General del Distrito Federal, Lorenzo Thomas, ha expresado su preocupación por el hecho de que la PGJDF se limite a investigar el caso, sin que se realice una investigación más profunda y amplia, que permita determinar la responsabilidad de los hechos.

El Procurador General del Distrito Federal, Lorenzo Thomas, ha expresado su preocupación por el hecho de que la PGJDF se limite a investigar el caso, sin que se realice una investigación más profunda y amplia, que permita determinar la responsabilidad de los hechos.

El Procurador General del Distrito Federal, Lorenzo Thomas, ha expresado su preocupación por el hecho de que la PGJDF se limite a investigar el caso, sin que se realice una investigación más profunda y amplia, que permita determinar la responsabilidad de los hechos.

El Procurador General del Distrito Federal, Lorenzo Thomas, ha expresado su preocupación por el hecho de que la PGJDF se limite a investigar el caso, sin que se realice una investigación más profunda y amplia, que permita determinar la responsabilidad de los hechos.

El Procurador General del Distrito Federal, Lorenzo Thomas, ha expresado su preocupación por el hecho de que la PGJDF se limite a investigar el caso, sin que se realice una investigación más profunda y amplia, que permita determinar la responsabilidad de los hechos.

El Procurador General del Distrito Federal, Lorenzo Thomas, ha expresado su preocupación por el hecho de que la PGJDF se limite a investigar el caso, sin que se realice una investigación más profunda y amplia, que permita determinar la responsabilidad de los hechos.

El Procurador General del Distrito Federal, Lorenzo Thomas, ha expresado su preocupación por el hecho de que la PGJDF se limite a investigar el caso, sin que se realice una investigación más profunda y amplia, que permita determinar la responsabilidad de los hechos.

El Procurador General del Distrito Federal, Lorenzo Thomas, ha expresado su preocupación por el hecho de que la PGJDF se limite a investigar el caso, sin que se realice una investigación más profunda y amplia, que permita determinar la responsabilidad de los hechos.

El Procurador General del Distrito Federal, Lorenzo Thomas, ha expresado su preocupación por el hecho de que la PGJDF se limite a investigar el caso, sin que se realice una investigación más profunda y amplia, que permita determinar la responsabilidad de los hechos.

El Procurador General del Distrito Federal, Lorenzo Thomas, ha expresado su preocupación por el hecho de que la PGJDF se limite a investigar el caso, sin que se realice una investigación más profunda y amplia, que permita determinar la responsabilidad de los hechos.



Durante la comparecencia del procurador general del Distrito Federal, Lorenzo Thomas, en la ALOF.

PROCURADURÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL

fecha: Octubre 17, 1997

periódico: **EL ECONOMISTA**

pág.: 46

Engrane ENGRANE

ADRIAN TREJO

• *Símbola, signo de los nuevos tiempos en el PRI o falta de control*

• *Ratificadas, oficial mayor y tesorerero en la Cámara, ¿se acabó el bloque?*

• *Thomas no pudo defender la imagen de las policías capitalinas*

Lo que falta poco más de un año para elegir al presidente de Renato Vega Alvarado en Veracruz, los precandidatos políticos comenzaron a dedicarse, en el más amplio sentido de la palabra.

De acuerdo con el calendario electoral del estado, el espacio de campañas a gobernador, 21 diputaciones de representación relativa y 18 presidentes municipales deberá concluir en agosto de 1998. La carrera comienza a calentarse.

La elección será el 16 de noviembre del próximo año, por lo que el PRI tenía programado realizar el diseño y selección de su candidato en marzo y abril de este año, sin embargo, ha cambiado.

La semana anterior el senador José Luis Sobreros Rojas declaró su decisión de competir abiertamente por la candidatura del PRI.

El martes pasado, el director de gobierno de la Secretaría de Gobernación, Juan Burgos Pinto, se "autodesistió" como aspirante a la candidatura del PRI.

No se sabe si ambos políticos "se fueron por la libre" o recibieron instrucciones específicas para lanzarse al ruedo.

Hasta la selección de los candidatos preliminares a las gubernaturas de Colima, Campeche, Sinaloa, Querétaro, San Luis Potosí, Distrito Federal y Nuevo León, nadie se podría si no era con instrucciones precisas ya sea para "ganarse" o simplemente para incrementar la competitividad.

Por ello resulta raro —simplemente sería un alfilero fuerte— que dos políticos se autodesistieran por lo menos seis meses a los hechos de su partido.

Los destapes de Sobreros y Burgos Pinto podrían interpretarse como signo de los nuevos tiempos políticos de los años de cambio que vivimos el PRI.

Podría ser, sin embargo, el renacimiento de una vieja táctica que dio resultado a varios procesos electorales en distintos pasados: desenterrar para vencer.

De acuerdo al sentir generalizado de la clase política socialista, ni Sobreros ni Burgos Pinto tienen estructura humana o moral en la ciudad.

El candidato, entonces, ni siquiera figura como precandidato fuerte o con posibilidades reales de ocupar el puesto por sí solo lo hace el bloque que representa la población del municipio.

El bloque que está en juego.

La imagen del funcionario de la Secretaría de Gobernación se ha visto maltratada últimamente por dos asuntos en especial, la concesión del Hospital de las Américas y rediseño de la escuela del señor "Maratón", organizada por el PRI y la empresa Maratón.

En el primer asunto, la prolongación de las negociaciones con los privados que buscan ganar la concesión del Hospital y los denuncias de sus trabajadores por el manejo que se dio al problema, perjudicaron la imagen de "negociador" de Burgos Pinto.

Por otro lado no hubiera sido suficiente, en la medida que fue evidente el apoyo del "francés del Maratón", el nombre del síndico de los sindicatos con más fuerza.

En la demanda que el pasado 7 de octubre presentó el departamento jurídico del PRI a la Procuraduría General de Justicia del DF, por lo menos en tres ocasiones se hace referencia al hecho de que la dirección general de gobierno de la Secretaría de Gobernación, "no verificar la personalidad jurídica" de Julio Rodríguez Manríquez, representante de credito del Franke del "Maratón", otorgó el permiso para la celebración del sorteo.

Burgos Pinto, la semana pasada, tuvo la "puntuada" de cinco o seis con sus cuchara para lanzar la atención de los señalamientos que corren en un restaurante de Calles con el único propósito de especular su deseo de ser gobernador.

El comportamiento de su gestión del funcionamiento de Gobernación podría ser explicado de dos formas: la primera, que ya recibió permiso de su jefe inmediato para lanzarse de lleno por la candidatura del PRI.

La segunda, que quizá ya no se está fundiendo en el cargo actual y ha decidido presionar al Síndico para obligar a pactar a quien resulte candidato.

Tanto Sobreros como Burgos Pinto han posicionado para que el resto de los precandidatos manifiesten públicamente sus intenciones.

Sin embargo, hasta ahora, sólo ellos se han destapado.

La actitud de ambos se calienta en duda acelerar los tiempos del PRI en la ciudad, pero también influir en el resto de los estados en los que se elegirá gobernador.

¿Signo de los nuevos tiempos o descontrol absoluto?

•••

Ayer se anunció...

Humberto Murrieta-Nocedas y Gregorio Guerrero Pozos como oficial mayor y tesorero de la Cámara de Diputados, respectivamente, con lo cual quedó conformado el cuerpo administrativo del organismo.

Es decir, de acuerdo con los planteamientos del PAN, se cumplieron ya los objetivos del bloque.

¿Qué sucedió ahora con la alianza electoral?

Ayer hubo nuevamente una guerra de declaraciones entre Partido Acción Libre y Felipe Calderón Hinojosa.

El panista no dejó duda de la posición de su partido, con el bloque para mantener la pluralidad de la Cámara y total autonomía en el resto de los asuntos.

•••

El diputado priista Eduardo Méndez Ayala expresó la alegría de utilizar papelera de la Cámara de Diputados para promover su candidatura a la presidencia de su partido en el estado de México.

En papel membretado de la Cámara, el diputado priista envió una invitación a los medios de comunicación para asistir a su registro como precandidato a la presidencia del comité estatal del PRI en el Estado de México.

Regulencia la comisión, el diputado y su partido deberán cuidar más esos detalles que si tienen un costo político.

•••

Por más esfuerzos que hizo, el propietario del *El Comercio* Thomas Torres no pudo conectar a los asambleístas de la selección de los representantes estatales.

El funcionamiento de sus asambleístas terminó en un fracaso, como se ha mencionado, sólo la oposición vino los compositivos.

Las estadísticas que presentó sobre la reducción de delitos pasaron a segundo término cuando salió a debate el caso de las policías desarmadas por los asesinatos de Tláhuac y los Escamotes operativos.

Thomas Torres quiso pero no pudo defender con argumentos la imagen de las policías capitalinas, las evidencias en contra fueron casi contundentes.

•••

Por cierto, en el caso de los ejecutados de la Buena Vista, existen más dudas que respuestas.

En primera no se conocen las razones que tuvieron los policías desarmados para ejecutar a los tres desarmados, en segunda, no se tienen los autos homicidas, y en tercera se desconoce quién o quiénes decidieron la muerte de los desarmados.

Hasta el momento las policías constituyeron se abstuvieron de realizar su declaración o por lo menos eso es lo que se ha dicho a la opinión pública.

El caso es que mientras más tiempo transcurre, más se irá complicando el asunto.

•••

El cuestionario para las elecciones en Veracruz y Tabasco se encuentra listo.

El domingo próximo se sabrá si la fuerza de la *fuerte amarilla* es capaz de arrebatar territorios a Pascual Chínos y Roberto Madrazo.

En Tabasco, parece ser que sea cual fuere el resultado habrá conflicto —señaló—.

•••

Ayer se anunció...

TEMA: COMPARECENCIA DEL PROCURADOR ANTE LA ALDE

SECTOR: MEDIOS

PERIÓDICO: EL UNIVERSAL

FECHA	UBIC.	AUTOR	GÉNERO	DECLARANTE	REFERENCIA	TEND.
17/X/97	P.P. y 24 Primera Sección	Ángeles Ruiz, Juan A. López y Rosa Ma. Chavarría	Nota Inf.		Niega Thomas que jefes policíacos estén implicados en los crímenes de la Doctores. Si es necesario Salgado Cordero sería llamado a declarar. Juicio político si no se esclarece el caso: diputados locales. "En su exposición, el abogado de la ciudad incurrió en varias contradicciones" sobre cómo se originaron los hechos en la Buenos Aires.	-

TOTAL	
+	-
0	1

TEMA: COMPARECENCIA DEL PROCURADOR ANTE LA ALDF

SECTOR: PARTIDOS POLÍTICOS (PRD)

PERIÓDICO: EL UNIVERSAL

FECHA	UBIC.	AUTOR	GÉNERO	DECLARANTE	REFERENCIA	TEND.
17/X/97	p. 24 Primera Sección	Ángeles Ruiz, Juan A. López y Rosa Ma. Chavarría.	Nota Inf.	Martí Batres (Pdte. de la Comisión de Gobierno de la ALDF)	"...en caso de que se detecte que hubo encubrimiento a algún funcionario policiaco, la ALDF fincará responsabilidades e incluso solicitará juicio político en contra de Thomas T. y Salgado C."	-

TOTAL	
+	-
0	1

SECTOR: PARTIDOS POLÍTICOS (PAN)

FECHA	UBIC.	AUTOR	GÉNERO	DECLARANTE	REFERENCIA	TEND.
17/X/97	p. 24 Primera Sección	Ángeles Ruiz, Juan A. López y Rosa Ma. Chavarría.	Nota Inf.	Gonzalo Altamirano Dimas (Líder del PAN en el DF)	"No hay credibilidad en las consignaciones que se hicieron en torno al caso de los ejecutados de la colonia Buenos Aires".	-

TOTAL	
+	-
0	1

TEMA: COMPARECENCIA DEL PROCURADOR ANTE LA ALDF

SECTOR: PARTIDOS POLÍTICOS (PRI)

PERIÓDICO: EL UNIVERSAL

FECHA	UBIC.	AUTOR	GÉNERO	DECLARANTE	REFERENCIA	TEND.
17/X/97	p. 24 Primera Sección	Ángeles Ruiz, Juan A. López y Rosa Ma. Chavarria.	Nota Inf.	Manuel Aguilera (Coord. del PRI en la ALDF)	"Admitir que los policías tengan la capacidad para hacerse justicia por propia mano; sería abrir la puerta a la ley de la selva".	-
17/X/97	p. 24 Primera Sección	Ángeles Ruiz, Juan A. López y Rosa Ma. Chavarria.	Nota Inf.	José Alfonso Rivera Martínez (Presidente de la Comisión de Derechos Humanos)	"...es poco creíble que en una acción de esta naturaleza no hubiera participado un mando superior".	-

TOTAL	
+	-
0	2

TEMA: COMPARECENCIA DEL PROCURADOR ANTE LA ALDF

SECTOR: MEDIOS

PERIÓDICO: EL FINANCIERO

FECHA	UBIC.	AUTOR	GÉNERO	DECLARANTE	REFERENCIA	TEND.
17/X/97	p. 38 Soc.	Fernando Ramírez de Aguilar	Nota Inf.		Rechaza que se fabriquen chivos expiatorios Deslinda la PGJDF a mandos de la policía del caso Buenos Aires	+
17/X/97	p.48 Soc.	José Reveles	Columna <i>Palabras con Filo</i>		“...la Procuraduría no tiene todavía un solo culpable...hay 25 Jaguares y Zorros consignados en el Reclusorio Oriente pero sólo en relación con los tres primeros cadáveres que aparecieron apenas en un basural de Tláhuac...no hay autores intelectuales...”	-

TOTAL
+
-
1
1

TEMA: COMPARECENCIA DEL PROCURADOR ANTE LA ALDF

SECTOR: PARTIDOS POLÍTICOS (PRD)

PERIÓDICO: EL FINANCIERO

FECHA	UBIC.	AUTOR	GÉNERO	DECLARANTE	REFERENCIA	TEND.
17/X/97	p. 38 Soc.	Fernando Ramírez de Aguilar	Nota Inf.	Martí Batrés (Pdte. de la Comisión de Gobierno de la ALDF)	Diversos elementos pueden hacernos suponer que hubo una orquestación que permitió realizar la acción, llevarla con rapidez y consumarla.	-

TOTAL
+
-
0
1

SECTOR: PARTIDOS POLÍTICOS (PAN)

FECHA	UBIC.	AUTOR	GÉNERO	DECLARANTE	REFERENCIA	TEND.
17/X/97	p. 38 Soc.	Fernando Ramírez de Aguilar	Nota Inf.	Miguel Hernández Labastida (Coord. del PAN en la ALDF)	"...los operativos de la PGJDF y la SSP generan gravísimas violaciones como son estas ejecuciones extrajudiciales".	-

TOTAL
+
-
0
1

PROCURADURÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL

fecha: Octubre 17, 1997

periódico: **EL FINANCIERO**

pág.: 38

Rechaza que se fabriquen chivos expiatorios

Deslinda la PGJDF a mandos de la policía del caso Buenos Aires

Fernando Ramírez de Aguilar L.

El procurador del DF, Lorenzo Thomas, aseguró ayer que, pese a los lamentables hechos de la colimba Buenos Aires —donde policías preventivos asesinaron a seis jóvenes presuntos delincuentes—, la mayoría de los agentes que operan en la ciudad tienen "una conducta ejemplar y digna del reconocimiento público".

Al comparecer ante las comisiones unidas de Derechos Humanos, de Procuración y Administración de Justicia, y de Seguridad Pública de la Asamblea de Representantes, Lorenzo Thomas Torres dijo que hasta ahora las investigaciones no han demostrado responsabilidad de alguno de los mandos de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), y en especial, de los militares, ya que hasta el momento las investigaciones.

Ante las arduas protestas de asambleístas del PRD, PAN, PT e inclusive del propio PRI, Thomas señaló que diversos mandos medios y superiores militares de la SSP han comparecido ante el Ministerio Público, "y tan no se están creando chivos expiatorios, que tenemos puestos a disposición del juez a 25 policías preventivos", a los que se les dio auto de formal prisión.

Sostuvo el funcionario que desde la batallas del 8 de septiembre en la colimba Buenos Aires, han caído en el cumplimiento de su deber cuatro policías —dos de Seguridad Pública y dos judiciales—, y que entre el 8 de septiembre y el 15 de octubre fallecieron en el Distrito Federal 113 personas, 59 por arma de fuego, 27 por arma blanca y 27 por golpes, lo que demuestra el alto nivel de violencia.

Además, revisó en que en dicho caso se consiguieron a 42 servidores públicos encargados de la seguridad y de la procuración de justicia, entre ellos 25 uniformados, por estar implicados en la muerte de los seis jóvenes de la colimba.

Sólo a los asambleístas que la PGJDF no se ha limitado a rechazar a investigar una conducta responsablemente debe



proceder contra las personas que por sus ilícitas conductas agravan a la sociedad capitalina.

Al referirse a los resultados, dados a conocer anteaer, de los estudios periciales acerca de los restos humanos hallados en la carretera panorámica Pisco-Ajijón, Lorenzo Thomas dejó entrever que no hubo posibilidad de error en la investigación, y que lamentablemente se trató de Román Morales Acevedo, Miguel Ángel Leal Alonso y Carlos Alberto López Incá.

Añadió que la integración de la averiguación previa continuará

hasta determinar quién o quiénes de los 25 policías preventivos participaron en su ejecución. Aclaró, sin embargo, que aún no se determina las armas utilizadas ni quiénes pudieron ser los ejecutores. El presunto móvil de las seis ejecuciones pudo haber sido la venganza, pero no está totalmente confirmada dicha versión.

Según expuso el procurador a los asambleístas, hasta ahora han declarado ministerialmente aproximadamente 600 policías, entre preventivos y judiciales, y solamente 22 vecinos y familiares de las víctimas.

Por su parte, el presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea de Representantes, el perredista Mario Batres Guadarrama, le respondió a Thomas Torres:

"Venimos, con cierta satisfacción, que se haya reconocido la intervención de los elementos de Seguridad Pública en estos lamentables y deplorables acontecimientos, que se haya detenido a diversos integrantes de estos cuerpos policíacos y que se hayan corregido las acusaciones que había sobre 18 de ellos.

"Pero vemos también que hace

falta mucho más que hacer en investigación, que diversos de nuestros países, a los cuales se refirió en la sesión en Buenos Aires, la que, para operar, emite documentos de los cuerpos policíacos, hubo un conjunto que permitiera hacer la averiguación de esta rapidez y con eficacia.

"Por eso, nos interesa más que las investigaciones se prolonguen, y que puedan concluirse antes de que usted termine sus responsabilidades al frente de la Procuraduría", dijo Batres Guadarrama.

Asu vez, el coordinador parlamentario del Partido Acción Nacional, Miguel Hernández Lantieri, sostuvo que su fracción

con preocupación que se vayan dando a cabo operativos policíacos en diversas zonas de la ciudad, consideradas céntricas de criminalidad, ya que "han el lugar a que se generen graves violaciones a los derechos humanos, como son estas ejecuciones extrajudiciales".

Añadió que los acontecimientos recientes en la colimba Buenos Aires dan muestra de lo anterior, lo que exige al procurador que se ven las acciones institucionales que llevan a conjuntamente la PGJDF y SSP.

PROCURADURÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL

fecha: Octubre 17, 1997

periódico: **EL FINANCIERO**

pág.: 48

PALABRAS en **FILEO**

JOSE REVELES

○ Ajusticiamientos en serie

○ "Nuestros hijos están vivos"

Durante más de 20 años, las madres de los detenidos desaparecidos por motivos políticos han gritado el lema: "vivos se los llevaron; vivos los queremos".

Un clamor muy parecido surgió ahora de las gargantas de las madres de tres jóvenes de entre 22 y 24 años secuestrados el 8 de septiembre por policías en la colonia Buenos Aires y que hasta este jueves eran "desaparecidos".

La versión oficial de que restos mortales hallados en la carretera del Ajusco, al sur de la ciudad de México, pertenecen a estos tres jóvenes que fueron llevados vivos por jaguares, zorros y otra fauna policíaca, no es creída por las madres de Carlos Alberto López Inés, Román Morales Acevedo y Miguel Ángel Leal Alonso.

"Yo voy a pedir a organizaciones de derechos humanos internacionales que le vuelvan a hacer las pruebas, porque yo no me voy a llevar una cosa que no es mía", gritó María de la Luz de Leal, madre de Miguel Ángel.

El lunes habíamos conversado con ella y con las otras dos madres de los "desaparecidos", doña Carmen Acevedo de Morales y María Victoria Inés de López.

Ellas estaban convencidas de que sus hijos podrían estar vivos, detenidos en el Campo Militar Número Uno, por varias razones:

— Un ánimo presuntamente escrito por uno de los policías que participaron en el operativo del 8 de septiembre les informaba a los familiares que Carlos Alberto, Miguel Ángel y Román habían sido encerrados en esas instalaciones castrenses que están en los límites de la ciudad de México. Ofrecía detalles de la detención y remisión al Campo Militar Número Uno.

— Las madres fueron convocadas por la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal para que auxiliaran en las pruebas del ADN —mismas que la autoridad afirma que fueron positivas para identificar los cuerpos de los jóvenes— y allí se les mostraron las ropas que, efectivamente, vestían sus hijos el día en que se los llevó la policía. Pero las ropas no tenían vestigios de sangre u otras huellas que indican un ajusticiamiento como los de otros tres secuestrados el mismo día y que ya se habían descubierto en una barranca de Tláhuac, también al sur del DF.

— En el Servicio Médico Forense, las

tres madres hubieron de participar en una sesión de identificación de los restos hallados en el Ajusco. Se percibieron de que había un cuerpo y varios huesos más que parecían ya muy antiguos, fosilizados, que en nada sugerían que pudiera tratarse de sus jóvenes vástagos. Los restos humanos aparecieron el 29 de septiembre, tres semanas después del secuestro.

Se confirmó oficialmente a la prensa, antes que a las progenitoras, que las características de los huesos secuestrados y los restos mortales del Ajusco corresponden.

"No nos vamos a llevar estos restos. No los recibiremos. Las autoridades le dieron más importancia a la hipótesis de los homicidios y prefirieron avisar primero a los medios antes que a nosotros".

En efecto, María Victoria, Carmen y Luz María nos habían dicho que en uno o dos días más serían citadas a la Procuraduría para que se les dieran a conocer los resultados de los análisis periciales. No ocurrió así.

Además de esta divergencia esencial, la Procuraduría no tiene todavía a un solo culpable.

En efecto, ya hay 25 jaguares y zorros consignados en el Reglamento. Oriente, pero sólo en relación con los tres primeros cadáveres que aparecieron apenas unas horas después del múltiple secuestro en un barranco de Tláhuac.

Y lo curioso, además, es que el gobierno tuvo que echar marcha atrás cuando pretendió vender a la opinión pública la versión del "asesino solitario" —el jaguar Eleazar Pérez Zavala— en los tres ajusticiamientos de Tláhuac, donde las víctimas fueron Juan Carlos Romero Peralta, Daniel Colín Enciso y Oscar Iván Mora Lecca. (Hay una séptima muerte, la del policía Pedro Pastarán, del grupo "Zorros", durante la balacera misma el 8 de septiembre).

La Procuraduría se apoyó en que los pentágonos indicaban que una sola arma hizo todos los disparos y por ello un policía solitario había sido consignado por asesinato con premeditación alevosa y ventajosa. El resto de uniformados apareció al principio sólo como encubridores. Ahora enfrentan acusaciones por homicidio calificado y abuso de autoridad, coparticipes en las ejecuciones.

Por no haber autores materiales de estas ejecuciones que exhiba a México

oculó en el extranjero como un país en el que la violencia de los crímenes humanos ha llegado a una crisis gravísima, grato las palabras que empleó Amador López.

Jorge Peña Santibañ, director de Homicidios de la Procuraduría capitalina, dijo que ya no hay duda de que están enterrados tres eventos. La balacera y secuestro en la colonia Buenos Aires, la triple ejecución en Tláhuac y el triple ajusticiamiento en el Ajusco.

"Pero no tenemos confesión de nadie", admitió. Aunque dejó entender que los responsables de uno y otro grupo de ejecutados podría estar entre los 25 agentes de élite ya arrestados.

No hay que olvidar que lo mismo se alegó al estío de las más graves violaciones ocurridas durante la dictadura en Argentina, por ejemplo, que jaguares y zorros sólo acataron órdenes, lo que en ese país sudamericano se llamó "obediencia debida" de los militares a sus mandos.

Además, familiares de estos policías y militares asignados a la seguridad pública en el Distrito Federal afirman que ellos son solamente "chivos expiatorios" y que no se quiere investigar a los jefes, todos ellos bajo el mando del general Tomás Enrique Salgado Cordeiro.

El hallazgo de ciudadanos asesinados por policías que se los habían llevado vivos ya adquirió relieves de escándalo.

Las madres con fotografías amparadas de sus jóvenes hijos recordan la lucha de los familiares de los desaparecidos de las décadas de los setenta y ochenta. Se trataba entonces de la "guerra sucia" que en las mismas épocas se estalló en toda América Latina para eliminar brotes de guerrilla armada.

La comunidad internacional condena la práctica de la detención-desaparición forzada de personas. Lo mismo si se trata de luchadores por causas políticas que de presuntos delincuentes o ciudadanos comunes no perseguidos por la justicia.

Si a la detención arbitraria y posterior desaparición se agregan tortura y muerte violenta, los crímenes adquieren rango de "lesa humanidad", como los califica la Organización de las Naciones Unidas.

Lo más grave de todo este clima es que ya ningún ciudadano puede considerarse ajeno a esta violación ni sentirse exento de convertirse en víctima. Así el urge volver culpables, por la salud de todos.

TEMA: COMPARECENCIA DEL PROCURADOR ANTE LA ALDF

SECTOR: MEDIOS

PERIÓDICO: UNOMASUNO

FECHA	UBIC.	AUTOR	GÉNERO	DECLARANTE	REFERENCIA	TEND.
17/X/97	P.P. y 19 Justicia	Armando Mancera	Nota Inf.		Duras críticas a Thomas Exige la ALDF investigar a los mandos policíacos. "Thomas Torres fue fuertemente cuestionado por los diputados locales, sobre todo de los partidos de la Revolución Democrática (PRD), Acción Nacional (PAN) y del Trabajo (PT), debido a las confusiones en las indagaciones de los hechos..."	-

TOTAL	
+	-
0	1

TEMA: COMPARECENCIA DEL PROCURADOR ANTE LA ALDF

SECTOR: PARTIDOS POLÍTICOS (PRI)

PERIÓDICO: UNOMASUNO

FECHA	UBIC.	AUTOR	GÉNERO	DECLARANTE	REFERENCIA	TEND.
17/X/97	P.P. y 19 Justicia	Armando Mancera	Nota Inf.	Manuel Aguilera (Coord. del PRI en la ALDF)	"...dejar pasar inadvertidos estos acontecimientos, enviarlos al terreno del olvido cómplice, será profundamente peligroso para la sociedad... sería abrir la puerta a la ley de la selva".	-

TOTAL
+
-
0
1

SECTOR: PARTIDOS POLÍTICOS (PAN)

FECHA	UBIC.	AUTOR	GÉNERO	DECLARANTE	REFERENCIA	TEND.
17/X/97	P.P. y 19 Justicia	Armando Mancera	Nota Inf.	Miguel Hernández Labastida (Coord. Del PAN en la ALDF)	"... los hechos han fracturado de raíz el estado de convivencia... los operativos de la PGJDF y la SSP generan gravísimas violaciones a los derechos humanos en un afán de contener la delincuencia".	-

TOTAL
+
-
0
1

TEMA: COMPARECENCIA DEL PROCURADOR ANTE LA ALDF

SECTOR: PARTIDOS POLÍTICOS (PRD)

PERIÓDICO: UNOMASUNO

FECHA	UBIC.	AUTOR	GÉNERO	DECLARANTE	REFERENCIA	TEND.
17/X/97	P.P. y 19	Armando Maceda	Nota Inf.	Martí Barres (Pde. de la Comisión de Gobierno de la ALDF)	La comparecencia dejó insatisfechos a todos los integrantes de este órgano colegiado.	-

TOTAL	
+	-
0	1

PROCURADURÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL

fecha: Octubre 17, 1997

periódico: UNOMASUNO

págs.: pp y 19

► Duras críticas a Thomas al comparecer Exige la ALDF investigar a los mandos policíacos

Armando Macada

Al comparecer ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), el procurador capitalino Lorenzo Thomas Torres dijo que de ser necesario serán llamados a declarar el secretario de Seguridad Pública (SSP), Enrique Salgado Cordero, y otros mandos policíacos para esclarecer los hechos en la colonia Buenos Aires, así como las actuaciones de seis jóvenes, casos que consideró aislados y que no ponen en riesgo al estado de derecho. Advirtió que la PGJDF no permitirá que policías implementen la "ley de la selva, aplicando la justicia por su propia mano".

Thomas Torres fue fuertemente cuestionado por los diputados locales, sobre todo de los partidos Acción Nacionalista Revolucionario (PRD), Acción Nacional (PAN) y del Trabajo (PT), debido a las conclusiones en las indagaciones de los hechos, pues no están de acuerdo que los elementos de la

Exige la ALDF investigar a los mandos policíacos

El procurador comparó de las 11 a las 15 horas en el auditorio de las instalaciones de la ALDF, para informar sobre el avance de las investigaciones del enfrentamiento a balazos entre ramos, juveniles y presuntos delincuentes, así como de las actuaciones de los seis jóvenes.

Ante los legisladores de las comisiones unidas de Derechos Humanos, Procuración y Administración de Justicia y de Seguridad Pública, Thomas Torres reconoció que así como hay malos elementos en las corporaciones, también es cierto que la mayoría tiene una conducta ejemplar y digna del reconocimiento público por su gran actuación contra la delincuencia, incluso varios han muerto en cumplimiento de su deber.

El titular de la Procuraduría General de Justicia del DF (PGJDF) explicó que en torno a los hechos han declarado casi 800 policías, entre juveniles y ramos, así como 22 jóvenes de la colonia Buenos Aires

que presenciaron los acontecimientos. Y conforme a los testimonios, pruebas balísticas y una videofilm, se pudo ejercer acción penal contra 25 uniformados de la SSP por los delitos de abuso de autoridad y homicidio calificado.

Negó que los asesinos de los jóvenes Daniel Cota Enciso, Juan Carlos Romero e Iván Oscar Licea —cuyos cuerpos fueron hallados en las minas de Tláhuac— y de Carlos Alberto López Inés, Angel Leal Alonso y Román Morales —encontrados en el Ajusco—, fueran ordenados por mandos superiores, ya que en las grabaciones de los radiotransmisores de la SSP no se encontró esa evidencia.

De acuerdo con el avance de las investigaciones, dijo, una de las líneas del móvil de esos acontecimientos, es que los elementos de la SSP "actuaron de motu proprio" como consta en las respectivas ordenaciones previas que sustentan la consignación penal de los probables responsables. Preciso que con una audiograbación y otras pruebas proporcionadas por la SSP, el Ministerio Público descubrió la identidad de los policías que intervinieron en los actos violentos, situación corroborada con la declaración de un testigo presencial.

Por su parte, el diputado del PRD, Mariel Batres, presidente de la Comisión de Gobierno; René Rodríguez, del PT; Alfredo Fernández, del PRD, entre otros de las comisiones unidas, comentaron que las pesquisas no son convenientes, porque hay muchos elementos para pensar que hubo una acción orquestada y no circunstancial a raíz de un incidente entre los policías y presuntos delincuentes.

Indicaron que en el proceso de indagación hay lagunas, como la falta de precisión del lugar donde fueron llevados los muchachos antes de ser ejecutados; no está claro si los policías acusados de la muerte de tres jóvenes hallados en Tláhuac están implicados con los del caso Ajusco; tampoco se sabe de las dos armas de fuego utilizadas en los crímenes y la causa de los hechos no ha sido determinada.

Pidieron al procurador se investigue en forma exhaustiva si los jóvenes fueron trasladados a un cuartel policial o militar, según versiones extrofuerales. Al respecto Thomas Torres dijo que no hay inconvenientes, sin embargo se indagará. Asimismo, los legisladores

también solicitaron que la investigación abarque la posible participación de autores intelectuales, entre quienes podrían estar jefes policíacos como Salgado Cordero.

En respuesta, el procurador refirió que las investigaciones continuarán en todas sus direcciones, y si es necesario comparecerán el titular de la SSP y otros mandos policíacos.

En relación con los armas de fuego utilizados en la balacera de la colonia Buenos Aires y en los asesinatos de los muchachos, el titular de la PGJDF dijo que fueron dos, las cuales no han sido localizadas y se desconoce si corresponden a personal de la SSP.

Consideró que el caso de Buenos Aires y las ejecuciones no pueden ser vistos en forma general para calificar la actuación de la policía ni de los autorizados, porque son hechos aislados que no rompen el estado de derecho en la ciudad de México.

Al respecto, el coordinador de la fracción priista, Manuel Aguilar Gómez, manifestó que dejó indignación estos acontecimientos ocurridos al margen del orden complejo, social y fundamentalmente patológico para la sociedad.

Significativa, agregó, aceptar, contribuir a minar nuestro sistema de convivencia civilizada, con prácticas de descomulgamiento por parte de los cuerpos policíacos; lo cual exige, en suma, sublevar, "abrir la puerta a la ley de la selva". Estamos en presencia de actos que pueden antijurar las aspiraciones de una vida segura, añadió.

Lorenzo Thomas respondió que eso no lo permitirá la PGJDF y que investigará hasta sus últimas consecuencias para castigar a los responsables, pues no se quiere que los

policías implementen la ley de la selva, aplicando la justicia por su propia mano. Se afirma y se aclaró conforme a derecho, y recordó que 25 elementos implicados están siendo procesados.

En tanto, el diputado del PAN, Ramón Miguel Hernández, dijo que en todos los hechos mencionados han fructificado acciones al respecto de cada una de ellas. Por otro lado, los codes rativos de la PGJDF y SSP garantizan gravísimas violaciones a los derechos humanos, en un estado de contubernio delictivo. A lo que Lorenzo Thomas respondió que las acciones se realizan con apego a derecho, mediante órdenes judiciales.

Finalmente, Manuel Batres comentó que la comparecencia de Thomas Torres dejó insatisfechos a todos los integrantes de esta fracción priista. Que además que hay un punto de acuerdo para exigir al titular de la PGJDF dejar concluido totalmente el caso Buenos Aires.

Añadió que aguarda muy de cerca el curso de las investigaciones, las cuales hasta ahora muestran lentitud, pero ello no bastará para que los legisladores dejen de vigilar que se cumpla con la ley.

TEMA: COMPARECENCIA DEL PROCURADOR ANTE LA ALDF

SECTOR: MEDIOS

PERIÓDICO: CRÓNICA

FECHA	UBIC.	AUTOR	GÉNERO	DECLARANTE	REFERENCIA	TEND.
17/X/97	p. 1B Cd.	Felipe Rodea y Francisco Gómez	Nota Inf.		Los asambleístas quedaron insatisfechos con las respuestas del procurador Thomas Torres aseguró a la ALDF que no hubo órdenes superiores en los crímenes de Tláhuac y el Ajusco. “...No hubo ningún diputado que no manifestara su malestar por las respuestas evasivas de Thomas Torres...”	-

TOTAL
+
-
0
1

TEMA: COMPARECENCIA DEL PROCURADOR ANTE LA ALDF

SECTOR: PARTIDOS POLÍTICOS (PRI)

PERIÓDICO: CRÓNICA

FECHA	UBIC.	AUTOR	GÉNERO	DECLARANTE	REFERENCIA	TEND.
17/X/97	2B	Felipe Rodea y Francisco Gómez	Nota Inf.	Manuel Aguilera (Coord. del PRI en la ALDF)	“Dejar pasar inadvertidos estos acontecimientos sería admitir que los policías tengan la capacidad para hacerse justicia por propia mano... sería abrir la puerta a la ley de la selva”.	-

TOTAL	
+	-
0	1

TEMA: COMPARECENCIA DEL PROCURADOR ANTE LA ALDE

SECTOR: PARTIDOS POLÍTICOS (PRD)

PERIÓDICO: CRÓNICA

FECHA	UBIC.	AUTOR	GÉNERO	DECLARANTE	REFERENCIA	TEND.
17/X/97	2B (Cd.)	Felipe Rodea y Francisco Gómez	Nota Inf.	Martí Batres (Pdte. de la Comisión de Gobierno de la ALDF)	"Los ajusticiamientos por parte de los uniformados no son producto del caos ni de una reacción visceral de los policías...hay un silencio cómplice sorprendente...600 policías interrogados y aun así persiste el silencio en torno al caso".	-

TOTAL	
+	-
0	1

TEMA: COMPARECENCIA DEL PROCURADOR ANTE LA ALDF

SECTOR: PARTIDOS POLÍTICOS (PAN)

PERIÓDICO: CRÓNICA

FECHA	UBIC.	AUTOR	GÉNERO	DECLARANTE	REFERENCIA	TEND.
17/X/97	3B Cd.	Héctor Gutiérrez	Nota Inf.	Gonzalo Altamirano Dimas (Líder del PAN en el DF)	“Las investigaciones que realiza la PGJDF en el caso Buenos Aires no han satisfecho a la opinión pública, ya que no es creíble que entre los policías detenidos no se encuentre ningún oficial de mando superior”.	-

TOTAL	
+	-
0	1

PROCURADURÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL

fecha: Octubre 17, 1997

periódico: **CRÓNICA**

págs.: 1 y 2B

Los asambleístas quedaron insatisfechos con las respuestas del procurador

Thomas Torres aseguró a la ALDF que no hubo órdenes superiores en los crímenes de Tláhuac y el Ajusco

FELIPE RODEA Y FRANCISCO GÓMEZ

Ante la inconformidad de diputados locales que le cuestionaron severamente el curso de las investigaciones sobre las ejecuciones y la violencia en la colonia Buenos Aires, el procurador capitalino, Lorenzo Thomas Torres, afirmó que sólo de ser necesario se llamará a declarar al titular de la SSP, Enrique Salgado Cordero, aunque adelantó estar convencido de que no hubo órdenes superiores para cometer los asesinatos de Tláhuac y del Ajusco.

Al comparecer ante comisiones unidas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), en una sesión donde no hubo ningún diputado que hizo manifestar por las respuestas evasivas de Thomas Torres, éste consideró el caso de la Colonia Buenos Aires como un hecho aislado que no pone en riesgo el estado de derecho en la capital — donde el 90 por ciento de los delitos quedan impunes — ni por el caso se deba medir o calificar la actuación de toda la policía.

"No sé si es lo que quieren escuchar; lo que yo tengo que decir es lo que tengo en mis averiguaciones", dijo el procurador y agregó que hasta ahora ningún mando ha resultado implicado en este caso, no hay prófugos, y los 25 acusados actuaron por voluntad propia.

Sin aportar o dar a conocer datos nuevos dentro de las investigaciones del caso de la Colonia Buenos Aires, el titular de la PGJDF repitió una y otra vez que hasta ahora no se han configurado los cargos de privación ilegal de la libertad, tortura, asociación delictuosa, encubrimiento o cualquier otro por el que se deba acusar a los 25 inculcados de los hechos de violencia citados.

A pesar de que los miembros de la ALDF le pidieron en varias ocasiones ser más explícito en sus respuestas, Thomas Torres reiteró lo que ya se sabía, como el hecho de que la PGJDF en ningún momento dudó en ampliar el ejercicio penal contra los 25 policías acusados y rechazó en cada ocasión que se le preguntó que se hubiera cometido un error en la consignación de los uniformados.

En la comparecencia de más de cuatro horas, el funcionario hizo una síntesis de los crímenes, pero no dejó en claro dónde y cómo se acordó ejecutar a los seis jóvenes de la Colonia Buenos Aires, ni tampoco esclareció si estos permanecieron detenidos en algún momento en instalaciones policíacas. En su relación de hechos tampoco habla de si el mismo grupo de policías implicados en los crímenes de Tláhuac tiene responsabilidad en las ejecuciones del Ajusco.

LA PGJDF no tiene las armas

Thomas Torres reconoció que hasta ahora no se tienen las armas que presuntamente dispararon los policías acusados, ni el arma que disparó el presunto delincuente Guillermo Faustino Ramírez Balderas, quien, al igual que el policía Oscar Manuel Bazán, murieron durante el enfrentamiento en la colonia Buenos Aires.

Ante el cúmulo de preguntas de los legisladores, en muchas de las cuales se evidenció que los diputados no conocen cómo funciona el sistema de procuración de justicia, ni cómo son los procesos penales, el funcionario afirmó categóricamente que la PGJDF no fabricará chivos expiatorios en este caso y prueba de ello es que el juez encargado del juicio contra los acusados ha considerado que la institución cubrió los extremos de la ley para dictar las órdenes de aprehensión, la formal prisión y negar la libertad bajo fianza a todos y cada uno de los uniformados.

En una sesión ríspida y caracterizada por las posiciones encontradas de uno y otro lado, el abogado de la ciudad consideró que en este caso "que no es el único que investiga la institución", la actuación del Ministerio Público ha sido estrictamente con apego a la ley, no se ha violentado o apresurado las cosas ni se ha procedido de manera injustificada contra nadie que no lo mereciera.

PROCURADURÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL

fecha: Octubre 17, 1997

periódico: CRÓNICA

págs.: 1 y 2B

Peligroso, dejar en el olvido los acontecimientos: Aguilera Gómez

Durante la comparecencia, el líder de la bancada priista, Manuel Aguilera Gómez, le espetó que efectivamente la PGJDF tiene la responsabilidad de investigar, todos los homicidios que se presentan diariamente en la ciudad, pero --le recordó-- ninguno de ellos tiene la naturaleza de los casos de Tláhuac y el Ajusco, porque lo que está subyacente en el fondo de los lamentables acontecimientos, es la vigencia del estado de derecho.

Expuso enfático que dejar pasar inadvertidos estos acontecimientos, enviarlos al terreno del olvido cómplice, sería un hecho profundamente peligroso que contribuiría a minar la sociedad, permitiría prácticas de ajusticiamiento, sería admitir que los cuerpos policíacos tengan la capacidad de hacerse justicia por propia mano, en suma abrir la puerta a la ley de la selva.

El líder priista indicó a Thomas Torres que no se está en presencia de seis homicidios que se originaron en riñas colectivas o en venganza entre ciudadanos, sino en actos que pueden aniquilar nuestra aspiración a una vida segura fundada en el respeto a la dignidad humana.

En su oportunidad el presidente de la Comisión de Gobierno de este órgano legislativo, Martí Batres Guadarrama, manifestó su inconformidad con los platicamientos del procurador capitalino, aseverando que los ajusticiamientos por parte de los uniformados no son producto del caos ni de una reacción visceral de los policías.

"Hay un silencio cómplice sorprendente --abundó--; 600 policías interrogados y aún así persiste el silencio entorno a este caso..."

Mencionó que los diputados locales insistirán para que Thomas Torres concluya las investigaciones de forma satisfactoria antes de que termine la presente administración.

Por lo anterior, no pedirán que renuncien los funcionarios implicados, sino que respondan a su responsabilidad, y si es el caso se fincarán cargos por negligencia profesional.

Concluyó señalando que de la próxima comparecencia del secretario de Seguridad Pública saldrán más elementos para hablar incluso de juicios políticos contra los funcionarios implicados. Durante el evento, Lorenzo Thomas Torres respondió a los cuestionamientos que le hicieron diputados locales del PRI, PRD, PT, PVEM y PAN. Todos, en la réplica correspondiente, manifestaron su inconformidad con sus respuestas que calificaron de vagas e incompletas ■

fecha: Octubre 17, 1997

periódico: CRÓNICA

pág.: 1B

Thomas no cree que haya mandos policiacos detrás de las ejecuciones

Señala que Enrique Salgado declarará sólo si es necesario

Ante diputados locales que le cuestionaron severamente el curso de las investigaciones sobre los ejecutados y la violencia en la colonia Buenos Aires, el procurador capitalino, Lorenzo Thomas Torres, afirmó que sólo de ser necesario se llamará a declarar al titular de la Secretaría de Seguridad Pública, Enrique Salgado, aunque adelantó estar convencido de que no hubo órdenes superiores para cometer los asesinatos de Tláhuac y del Ajusco. Thomas Torres consideró el caso de la Buenos Aires como un hecho aislado que no pone en riesgo el Estado de derecho en la capital —donde el 90 por ciento de los delitos quedan impunes—, ni por el cual se deba medir o calificar la actuación de toda la policía. ■

fecha: Octubre 17, 1997

periódico: CRÓNICA

pág.: 3B

Falta de altos mandos entre los acusados del caso Buenos Aires crea sospechas: Altamirano

El presidente del PAN capitalino, Gonzalo Altamirano Dimas, declaró que las investigaciones que realiza la PGJDF en el caso de los jóvenes de la colonia Buenos Aires presuntamente asesinados por elementos policíacos no han satisfecho a la opinión pública, ya que no es creíble que entre los policías detenidos no se encuentre ningún oficial de mando superior.

"No hay credibilidad en la manera en que se manejan las consignaciones de los elementos policíacos que participaron en estos crímenes, quienes pudieran ser 'chivos expiatorios' para encubrir a quienes verdaderamente ordenaron los crímenes", aseveró. Por esta razón, propuso la creación de una comisión especial

que se encargue de verificar que las acciones en este caso estén encaminadas a castigar a los verdaderos culpables: "La comisión estaría integrada por legisladores locales, la CDHDF y organismos no gubernamentales de derechos humanos".

Entrevistado antes de participar en el ciclo de conferencias *Las elecciones del 6 de julio que conmovieron a México*, celebrado en la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Iztapalapa, el líder panista dijo que sería muy grave para el gobierno de Oscar

PROCURADURÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL

fecha: Octubre 17, 1997

periódico: CRÓNICA

págs.: 3B

Espinosa que estos crímenes no se aclaran antes de que concluya su administración, "ya que es una obligación moral política y jurídica que antes de terminar su gestión dé claridad al asunto y se castigue a los responsables".

En cuanto a la existencia de "escuadrones de la muerte", el panista dijo que pudiera ser una práctica para amedrentar o intimidar a los delincuentes, pero que sería muy peligroso y finalmente no lograría su objetivo porque además de reprobable, iría en contra de la ley.

Sobre la situación que actualmente guarda el sistema de procuración de justicia de la capital, Altamirano Dimas, dijo que está por los suelos, ya que hay una crisis muy profunda y añadió: "Lo que hace falta es que el aparato judicial se renueve para que recupere su credibilidad". ■

Como se dijo en el capítulo anterior, las *gráficas, observaciones, agenda informativa y sugerencias* generalmente son responsabilidad de los jefes del área de Análisis y en el caso específico de las gráficas y sugerencias se recomienda realizarlas en trabajos semanales o mensuales. Sin embargo para fines de aplicación de todas las etapas señaladas en el *Manual para elaborar Análisis del Tratamiento Informativo*, presentamos una forma de llevarlas a cabo en un trabajo que incluye información de un sólo día.

**ANÁLISIS DEL TRATAMIENTO INFORMATIVO
DE LA COMPARECENCIA DEL PROCURADOR DEL DF
ANTE LA ALDF**

Octubre 17, 1997.

CONTENIDO

- **Presentación**
- **Observaciones**
- **Gráficas**
- **Agenda Informativa**
- **Sugerencias**

PRESENTACION

El presente reporte tiene el propósito de ofrecer observaciones con mayor perspectiva que permitan conocer el tratamiento informativo de los medios de la comparecencia del Procurador Lorenzo Thomas ante la ALDF.

Las observaciones señalan la tendencia de los diarios a partir de la cobertura otorgada a la comparecencia de Lorenzo Thomas y los aspectos más relevantes de la línea editorial de los periódicos de la muestra que son: Reforma, Novedades, El Universal, UnomásUno, El Nacional, El Financiero, Excélsior, La Jornada, El Día, La Crónica y El Economista, además de las declaraciones de los diferentes sectores sociales destacadas por estos.

OBSERVACIONES

- La comparecencia del Procurador Lorenzo Thomas ante integrantes de la ALDF para abordar el caso Buenos Aires fue el tema de la agenda de la PGJDF que concentró la atención de los diarios de la muestra. Obtuvo cobertura total e incluso fue nota de primera plana en Novedades, El Universal, UnomásUno, Excélsior y El Economista y, cabe destacarlo, fue la nota principal de La Jornada, que se distingue por la jerarquía editorial que brinda al caso Buenos Aires.
- De lo dicho por el funcionario en la ALDF, los periódicos destacaron su referencia a la autoría intelectual de las ejecuciones. Thomas Torres dijo que no hay elementos para afirmar que los policías involucrados actuaron siguiendo órdenes superiores, sosteniendo por lo tanto que actuaron por iniciativa propia.
- Esta declaración resultó controvertida y generó reacciones negativas entre reporteros, columnistas y dirigentes partidistas, quienes coincidieron en señalar que no es creíble que los efectivos policíacos hayan actuado sin el conocimiento de sus superiores, por lo que en algunos espacios se consideró que existe el propósito de proteger a los altos mandos.

- La tendencia general del tratamiento informativo de los diarios tuvo un saldo desfavorable, pues incluso en la presentación de las notas informativas se privilegiaron las críticas de los legisladores y la falta de claridad en las respuestas del Procurador. Tal fue el caso de El Universal, UnomásUno, Excélsior, La Jornada, Crónica, El Economista y Novedades. De las referencias de los columnistas, sólo Sergio Sarmiento de Reforma coincidió con la postura del Procurador.
- Los 11 diarios de la muestra publicaron un total de 69 referencias, 5 positivas y 64 negativas, lo que denota una tendencia marcadamente negativa.
- La cobertura de los diarios fue la siguiente:

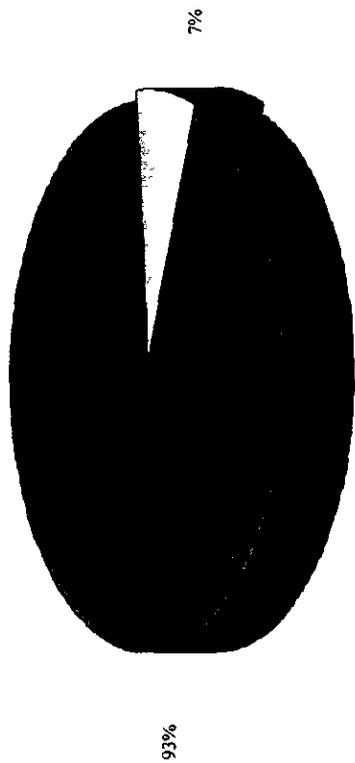
PERIÓDICO	+	-	TOTAL
Reforma	2	8	10
La Jornada	0	10	10
Novedades	0	9	9
Excélsior	0	7	7
El Nacional	1	5	6
El Día	1	4	5
El Economista	0	5	5
El Universal	0	5	5
El Financiero	1	3	4
UnomásUno	0	4	4
La Crónica	0	4	4
TOTAL			69

- Reforma, Novedades, La Jornada y Excélsior se colocaron por arriba de la media que fue de 6 referencias y tuvieron el porcentaje negativo más alto.

- Las referencias positivas fueron publicadas en Reforma (2) El Nacional (1) El Financiero (1) y El Día (1). Cabe aclarar que con excepción de una de las referencias de Reforma, la tendencia positiva de los diarios se debió a la forma en que dieron a conocer la información sobre la comparecencia y no a comentarios favorables en torno a esta.
- Desde el punto de vista informativo, la comparecencia no fortaleció ante la opinión pública la posición de la PGJDF en el caso Buenos Aires. El argumento central del Procurador; esto es, que no hay elementos para levantar cargos en contra de los mandos policiacos no fue aceptada por los medios y, por el contrario, brindó a los comentaristas y a los partidos políticos de oposición, elementos para fundamentar sus críticas a la Procuraduría.
- En Reforma, F. Bartolomé autor de la columna “*Templo Mayor*” afirmó que “... Lorenzo Thomas más parece Procurador de Jaguares que del DF, resulta absurdo concluir que porque actuaron de “*motu proprio*” no hay que investigar más arriba”.
- En contraste, en el mismo diario, Sergio Sarmiento en su columna “*Jaque Mate*” puso en duda que los jefes policiacos hayan dado las órdenes de ejecución, respaldando con ello, las afirmaciones del Procurador capitalino.
- En El Economista Adrián Trejo autor de la columna “*Engrane*” señaló que Lorenzo Thomas quiso pero no pudo defender la imagen de los policías, pues las evidencias en contra fueron contundentes.

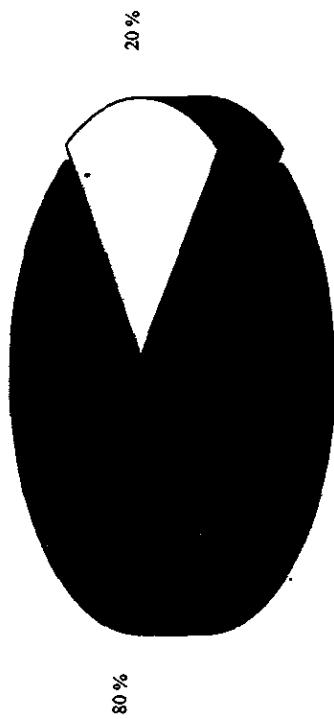
- José Luis Camacho columnista de El Día sostuvo que las pesquisas se agilizaron por la presión de la opinión pública y no por la eficiencia de las autoridades.
- En El Financiero, José Reveles en su columna “*Palabras con Filo*” criticó que hasta el momento la Procuraduría no haya señalado al autor intelectual de las ejecuciones.
- Por su parte, La Jornada publicó un artículo de Luis Javier Garrido titulado “*El Miedo*” en el que cuestiona el hecho de que se considere a las ejecuciones como producto de la autonomía con la que se manejan los cuerpos policíacos y no como la intención del actual gobierno de crear un clima de violencia ante la llegada de Cuauhtémoc Cárdenas.
- La línea crítica de los partidos políticos la encabezaron Martí Batres del PRD, Manuel Aguilera del PRI y Gonzalo Altamirano del PAN. Periódicos como Novedades, Reforma, Excélsior, La Jornada, y el Día fueron los que mayores espacios otorgaron a sus declaraciones.
- Martí Batres del PRD calificó de “risible” la declaración del titular en torno a que los policías actuaron por cuenta propia. Gonzalo Altamirano, miembro del PAN, señaló que las investigaciones realizadas por la PGJDF no han satisfecho a nadie. Por último el priísta Manuel Aguilera consideró que sería muy peligroso dejar pasar inadvertidos los asesinatos de los jóvenes de la Buenos y que la Procuraduría debe esclarecerlos.

TOTAL DE REFERENCIAS: 69



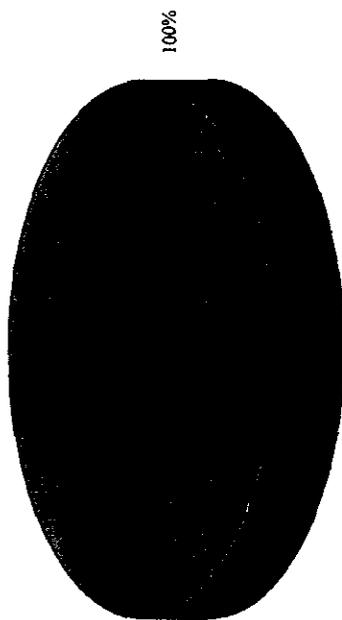
7 % POSITIVAS
93 % NEGATIVAS

REFORMA 10 REFERENCIAS



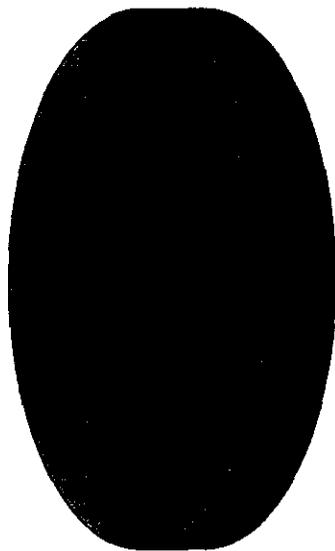
20 % POSITIVAS
80% NEGATIVAS

LA JORNADA 10 REFERENCIAS



0 % POSITIVAS
100 % NEGATIVAS

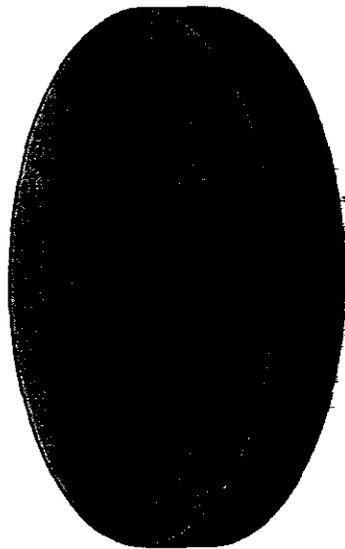
NOVEDADES 9 REFERENCIAS



100 %

0 % POSITIVAS
100 % NEGATIVAS

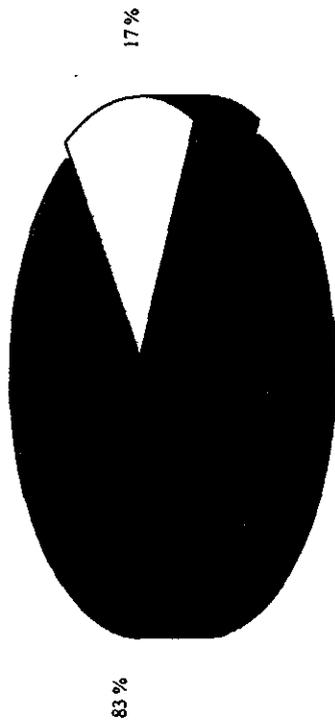
EXCÉLSIOR 7 REFERENCIAS



100 %

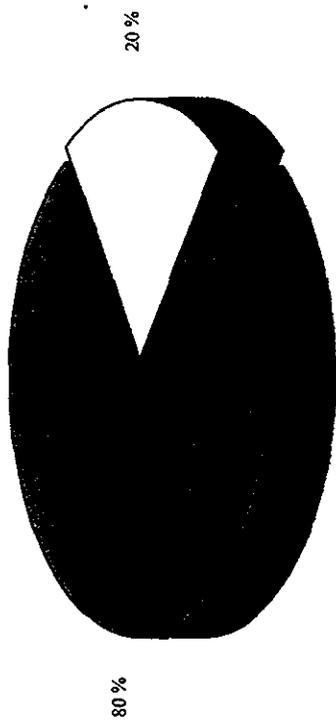
0 % POSITIVAS
100 % NEGATIVAS

EL NACIONAL 6 REFERENCIAS



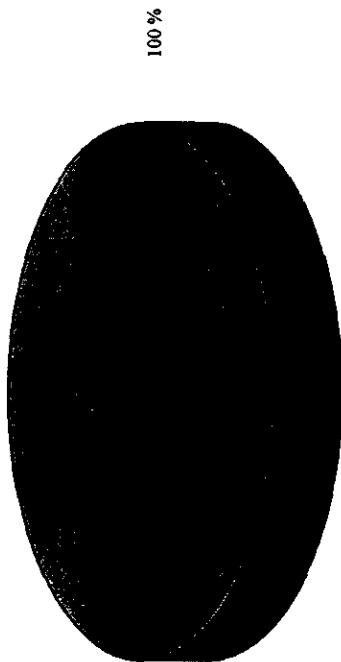
17 % POSITIVAS
83% NEGATIVAS

EL DÍA 5 REFERENCIAS



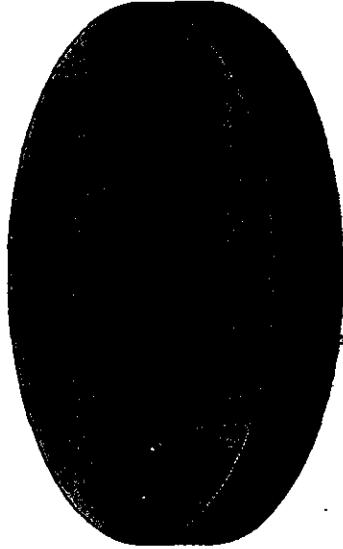
20 % POSITIVAS
80% NEGATIVAS

EL ECONOMISTA 5 REFERENCIAS



0	% POSITIVAS
100	% NEGATIVAS

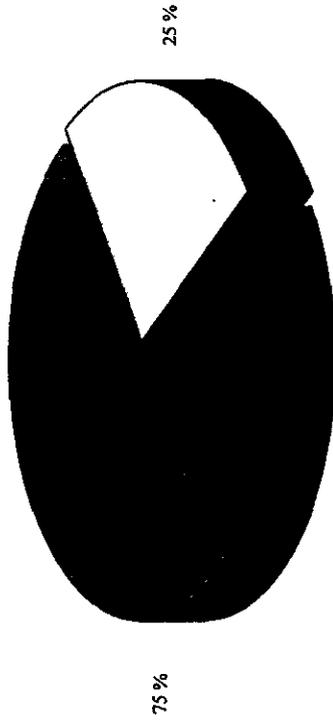
EL UNIVERSAL 5 REFERENCIAS



100 %

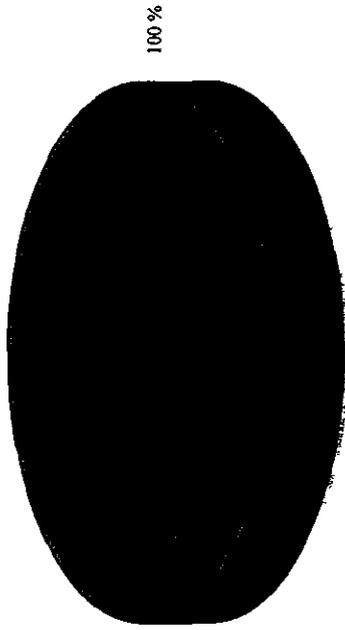
0 % POSITIVAS
100 % NEGATIVAS

EL FINANCIERO 4 REFERENCIAS



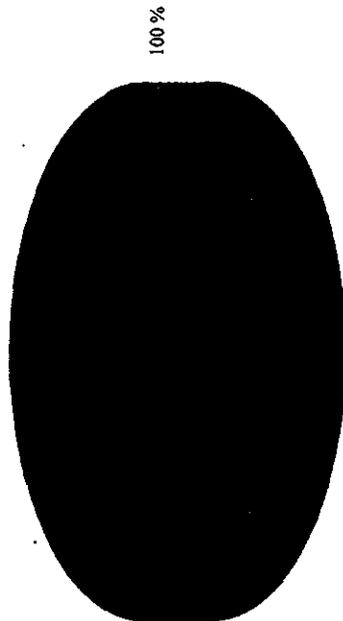
25 % POSITIVAS
75 % NEGATIVAS

UNOMASUNO 4 REFERENCIAS



0	% POSITIVAS
100	% NEGATIVAS

CRÓNICA 4 REFERENCIAS



0	%	POSITIVAS
100	%	NEGATIVAS

AGENDA INFORMATIVA

COMPARECENCIA.- Continuarán las reacciones a la comparecencia del titular, es factible que los comentaristas se apoyen en lo dicho por los dirigentes partidistas.

CASO BUENOS AIRES.- Se espera que en las próximas horas, familiares de los jóvenes pidan formalmente apoyo a organizaciones internacionales de derechos humanos para realizar otros estudios periciales a los cadáveres encontrados en el Ajusco. Esto puede incrementar las críticas al curso de las investigaciones.

PRD.- Los dirigentes de este partido han agudizado sus cuestionamientos a la PGJDF y su titular, es previsible que dicho comportamiento se acentúe conforme se acerque el cambio de poderes en el DF.

SUGERENCIAS

- 1.- Es conveniente que la PGJDF reitere ante los medios de comunicación que sus conclusiones sobre la actuación de los policías involucrados en los asesinatos de los jóvenes de la colonia Buenos Aires se basan en los elementos con que hasta el momento cuenta.

- 2.- El titular debe insistir en que no existe por parte de las actuales autoridades de la PGJDF ningún temor por enjuiciamientos en la próxima administración por las investigaciones del caso Buenos Aires, debido a que se ha actuado siempre conforme a Derecho.

- 3.- Ante el incremento de las críticas a la labor realizada por las autoridades de la PGJDF, conviene elaborar un programa de comunicación de cierre de gestión que incluya los datos más recientes sobre los avances de las investigaciones de los casos con mayor repercusión en la opinión pública.

CONCLUSIONES

El Análisis del Tratamiento Informativo es un trabajo elaborado en las oficinas de comunicación social de instituciones públicas y privadas que permite conocer los efectos que producen los mensajes institucionales en los medios y contribuye a la mejor orientación de la política comunicacional.

A través de él, una institución sólo logra saber cuál es la respuesta de los medios a sus mensajes. Para conocer la de la opinión pública tendrían que realizarse estudios de opinión y no todas las instituciones cuentan con los recursos necesarios para efectuarlos.

Es un hecho que para toda institución pública o privada es importante contar con una opinión pública favorable, esta puede lograrse mediante el uso adecuado de los medios de comunicación y la difusión eficaz de sus mensajes.

A través del Análisis del Tratamiento Informativo es posible ampliar el grado de control del emisor institucional sobre la información que transmite; sin embargo, la institución no tiene influencia directa sobre el contenido de la información que los medios publican, salvo cuando se trata de inserciones pagadas.

La detección de los aspectos más controvertidos de la comunicación institucional que se logra mediante el Análisis del Tratamiento Informativo no garantiza una opinión pública favorable. El proceso para revertir la tendencia de un medio es paulatino y en muchas ocasiones no se logra.

Las sugerencias que se desprenden del Análisis tienen entre sus objetivos recomendar el uso de medios para desactivar las críticas, reforzar la postura institucional, aclarar malentendidos y mejorar la imagen de la institución y sus funcionarios. No obstante, la respuesta de los medios a las acciones que pudieran llevarse a cabo para mejorar su política comunicacional no siempre es la deseada.

Uno de los principales problemas que enfrenta la elaboración del Análisis del Tratamiento Informativo es la falta de especificaciones por escrito que indiquen a los empleados el procedimiento para realizar el trabajo.

Cada institución lo efectúa en forma diferente y la inexistencia de un Manual de Procedimientos hace más lento el proceso de elaboración.

La importancia que ha adquirido este tipo de trabajos debería ser motivo para que las instituciones que cuentan con áreas de Análisis se preocupen por crear su propio Manual.

Esto les permitirá aumentar la eficiencia de los empleados al conocer lo que deben hacer y cómo deben hacerlo y facilitará la coordinación y supervisión del trabajo.

De igual forma, resulta importante que el personal que realiza el Análisis sea egresado de alguna área de las Ciencias Sociales, ya que un mayor conocimiento de los medios y el acontecer nacional puede derivar en mejores observaciones y sugerencias sobre el Tratamiento Informativo.

BIBLIOGRAFÍA

- DE LA MOTA, Ignacio H., Enciclopedia de la Comunicación. Noriega Editores, México, 1994.
- DEL RIO Reynaga, Julio, Periodismo Interpretativo, el reportaje. Trillas, México, 1994.
- DUHALT Krauss, Miguel, Los Manuales de Procedimiento en las oficinas públicas, Libros de México, México, 1977.
- FAGOAGA, Concha, Periodismo Interpretativo, el análisis de la noticia. Mitre, España, 1982.
- GARZA Mercado, Ario, Manual de Técnicas de Investigación. El Colegio de México, México, 1974, (2a. Ed. 4a reimpr.).
- GONZALEZ Alonso, Carlos, Principios Básicos de la Comunicación. Trillas, México, 1989, (2a. Ed.)
- GONZALEZ Reyna, Susana, Manual de Redacción e Investigación Documental. Trillas, México, 1983.
- KRIPPENDORFF, Klaus, Métodología de análisis de contenido. Paidós Comunicación, Barcelona, 1990.
- LEÑERO, Vicente y Carlos Marín, Manual de Periodismo. Grijalbo, México, 1986.
- MARTINEZ Silva, Mario, et al., Diccionario de Ciencia Política y Administración Pública. Colección Ideas, Técnicas y Autores, Colegio de Licenciados en Ciencia Política y Administración Pública, México, 1986, Vol. III
- OLIVA, Andrés, Seguimiento de Noticias por Radio y Televisión, Tesis (Lic. en C.C.). FCPyS-UNAM, México, 1996.
- RIVADENEIRA Prada, Raúl, La opinión pública, análisis, estructura y métodos para su estudio. Trillas, México, 1984, (2a. Ed.)

- TOUSSAINT, Florence, Crítica de la Información de Masas. Trillas, México, 1990, (3a. Ed.)

HEMEROGRAFÍA

- Periódico *Reforma*. México, viernes 17 de octubre de 1997, pp. 1, 1B y 2B.
- Periódico *Novedades*. México, viernes 17 de octubre de 1997, pp. 1, 14 y 15.
- Periódico *El Universal*. México, viernes 17 de octubre de 1997, pp. 1 y 24.
- Periódico *UnomásUno*. México, viernes 17 de octubre de 1997, pp. 1 y 19.
- Periódico *El Nacional*. México, viernes 17 de octubre de 1997, pp. contraportada y 29.
- Periódico *El Financiero*. México, viernes 17 de octubre de 1997, p. 38.
- Periódico *Excélsior*. México, viernes 17 de octubre de 1997, pp. 4, 23 y 39.
- Periódico *La Jornada*. México, viernes 17 de octubre de 1997, pp. 1, 61 y 63.
- Periódico *El Día*. México, viernes 17 de octubre de 1997, pp. 1, 35 y 36.
- Periódico *Crónica*. México, viernes 17 de octubre de 1997, pp. 1B, 2B y 3B.
- Periódico *El Economista*. México, viernes 17 de octubre de 1997, pp. 1 y 45.
- BARTOLOMÉ, F. “Templo Mayor”. Columna. Periódico *Reforma*. México, viernes 17 de octubre de 1997, p.22.
- CAMACHO Acevedo, José Luis, “La Columna”. Columna. Periódico *El Día*. México, viernes 17 de octubre de 1997, p. 15.
- GARRIDO, Luis Javier, “El Miedo”, Artículo. Periódico *La Jornada*. México, viernes 17 de octubre de 1997, p.57.

- REVELES, José, "Palabras con filo". Columna. Periódico *El Financiero*. México, viernes 17 de octubre de 1997, p.48.
- SARMIENTO, Sergio, "Jaque Mate". Columna. Periódico *Reforma*. México, viernes 17 de octubre de 1997, p. 22.
- TREJO, Adrián, "Engrane". Columna. Periódico *El Economista*. México, viernes 17 de octubre de 1997, p. 46.